

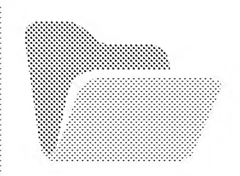
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.588 - Montevideo, viernes 18 de diciembre de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED-DOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 15 y 16 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

1

Resolución 795/020

Apruébanse las tarifas para todos los servicios prestados por la Dirección General de Servicios Agrícolas, cuya vigencia será desde el 1º de enero de 2021 al 30 de junio de 2021.

(5.408*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 10 de Diciembre de 2020

VISTO: las tarifas vigentes por los servicios que presta el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Servicios Agrícolas, Unidad Ejecutora 004;

RESULTANDO: **I-** que el Artículo 64 de la Ley Nº 19.438 encomienda fijar todas las tasas, tarifas, precios y multas establecidas en pesos uruguayos en unidades indexadas;
II- que por Resolución Ministerial Nº 785 de 3 de octubre de 2016 se establece el equivalente en unidades indexadas de las tarifas de la Dirección General de Servicios Agrícolas;
III- que la Circular Ministerial Nº 2 del 28 de agosto de 2017 ordena la actualización de las tarifas;
IV- que el valor de la unidad indexada al **1 de enero de 2021 es $ 4.785**;

CONSIDERANDO: oportuno indicar el valor en pesos de las tarifas para todos los servicios prestados por ésta unidad ejecutora a regir a partir del **1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021**;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la Resolución Nº 340/016 de 28 de junio de 2016;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
RESUELVE:

1) Aprobar el valor en pesos uruguayos de las tarifas para todos los servicios prestados por ésta unidad ejecutora, rigiendo los mismos a partir del **1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021**, los que figuran en **ANEXO I** y son parte integrante de la presente Resolución.
2) Los valores en pesos antes indicados comenzarán a regir a partir del **1 de enero de 2021**.
3) Comuníquese a la Contaduría, Tesorería y Divisiones de la unidad ejecutora.
4) Comuníquese a Mejora Continua.
5) Comuníquese a VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior).
6) Actualícese los programas informáticos y el sitio web.
7) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.
8) Cumplido, archívese.
Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

Consultar en www.gub.uy/mgap/institucional/normativa la Resolución completa y ANEXO I con los valores de las tarifas.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2

Resolución S/n

Derógase la Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario del MTOP de fecha 26 de agosto de 2019, y apruébase la Norma para la Seguridad en Pasos a Nivel Ferroviarios.

(5.395*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2020-10-1-00004997
/epc

Montevideo, 15 de Diciembre de 2020

VISTO: la necesidad de establecer con claridad los requisitos para los pasos a nivel ferroviarios, en función de la categoría de cada uno de ellos;

RESULTANDO: que resulta de gran relevancia contar con una referencia normativa para la evaluación de los cruces ferroviarios y la gestión de los riesgos que los mismos representen;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuenta entre sus cometidos el definir los estándares aceptables para la infraestructura y establecer las condiciones que deberán cumplir los dispositivos de señalización y comunicaciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el literal A), numeral 8º del artículo 173 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011;

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Derógase la Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 26 de agosto de 2019, referente a la Norma para la Seguridad en Pasos a Nivel Ferroviarios.

2º.- Apruébase la Norma para la Seguridad en Pasos a Nivel Ferroviarios, cuyo documento y anexos se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo.

3º.- Comuníquese a la Administración de Ferrocarriles del Estado, publíquese y archívese.
LUIS ALBERTO HEBER.

NORMA PARA LA SEGURIDAD EN PASOS A NIVEL

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO

Noviembre 2020

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES

Revisión		Modificaciones	Puntos Revisados
Nº	Fecha		

ÍNDICE

OBJETO

Esta norma establece los requisitos mínimos de seguridad que debe cumplir un paso a nivel ferroviario, en función de su categoría.

El concepto fundamental es que en el paso a nivel confluyen dos tránsitos muy diferentes: el tránsito ferroviario, más pesado y con menor capacidad de frenado, y el tránsito vehicular, más vulnerable, pero con mejor capacidad de maniobra. Por lo tanto, la presente norma procura brindar al tránsito vehicular todos los elementos necesarios para prevenir cualquier riesgo de colisión.

ALCANCE

Esta norma es aplicable a las intersecciones de una vía férrea con todo tipo de vías de circulación de vehículos, cuando ocurren a un mismo nivel. Las vías de circulación pueden ser: carreteras, caminos departamentales, caminos vecinales, vía de acceso a establecimientos, etc. No comprende pasajes peatonales.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

1 Identificar y cuantificar los distintos factores que afectan a la seguridad en el paso a nivel, que se detallan en el Art. 4.
2) Calcular el Índice de Peligrosidad (IP).
3) Clasificar el paso a nivel en base al IP, en base a una escala de rangos, y
4) Determinar el grado de protección mínima que deberá colocarse, de acuerdo a la categoría.

FACTORES A CONSIDERAR PARA MEDIR EL NIVEL DE RIESGO

A los efectos de medir el nivel de riesgo en una intersección se procurará cuantificar los principales factores, para introducirlos en una única fórmula de cálculo.

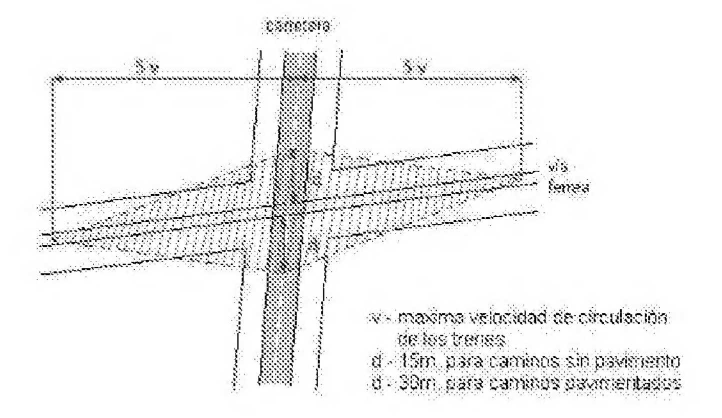
a. Parámetros geométricos: ancho de la faja de vía, ancho de la faja del camino, ancho de la calzada, cantidad de sendas de circulación en ambos sentidos, ángulo de intersección (menor ángulo formado por los ejes de ambas vías), altimetría de ambas vías. **Ancho mínimo**: A los efectos de esta norma se establece que el ancho mínimo de un paso a nivel será de 5m, que es el ancho de calzada usual en los caminos departamentales. Angulo del paso a nivel es el menor ángulo que forman entre sí el eje de la vía férrea y el eje del camino. **Angulo mínimo**: El ángulo de todo paso a nivel no podrá ser menor a 70º. Pendiente de aproximación: es la pendiente con la que el camino llega a la vía. **Pendiente máxima**: en los 8 metros adyacentes al paso a nivel la pendiente no podrá superar el 3.5%, y fuera de esa zona, la pendiente máxima de aproximación será de 5%, tanto ascendente como descendente (ver Corte transversal).

b. velocidad de los trenes que circulan por ese tramo de vía

c. velocidad promedio del tránsito vehicular

d. Volúmenes de tránsito vehicular, en ambos sentidos. Se deberá registrar la cantidad de vehículos en un período de 12 hs, el cual se debe actualizar en forma periódica, y cada vez que se produzcan cambios significativos en el uso del paso a nivel.

e. Visibilidad: se deberá determinar el "rombo de visibilidad", el cual está dado por sus diagonales: la semi-diagonal principal sobre la vía férrea tiene una longitud igual a 5v (en metros) desde el punto de intersección de los ejes de ambas vías. "v" es la velocidad promedio de los trenes, expresada en km/h. La semi-diagonal menor corresponde a la calle o camino: 15m en caso de camino sin pavimentar, o 30m para camino pavimentado, medidos a partir del riel más próximo. Se debe considerar un observador ubicado sobre el camino, en los vértices del rombo, y a una altura de 1.50m sobre el piso, desde donde se determinarán los posibles obstáculos dentro del rombo (maleza, construcciones fijas, o simplemente la topografía del terreno).



ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN UN PASO A NIVEL

De acuerdo al nivel de riesgo se deberá dotar al paso a nivel con distintos dispositivos de seguridad:

a) **Nivel básico:** señalización por medio de cartelería: Será obligatorio colocar Tableros de cruce (Cruz de San Andrés), los cuales se ubicarán uno a cada lado del paso a nivel, de cara al tránsito carretero, de modo que sea fácilmente visible por los vehículos que se aproximan al paso a nivel (altura del centro de la cruz: aprox. 1.80m sobre el nivel del suelo) Otros carteles preventivos adicionales: Según la categoría del camino se colocarán también avisos de advertencia complementarios, a cierta distancia del cruce: En rutas nacionales (jurisdicción de la Dirección Nacional de Vialidad) se colocará señal reglamentaria de cruce ferroviario a 100m, y señal de restricción de velocidad a 50m del cruce. En caminos departamentales y vecinales (jurisdicción municipal) se colocará la señal de cruce ferroviario a 100m del cruce.

b) **Nivel intermedio:** señales acústicas y luminosas (señales fonoluminosas), consistentes en luces intermitentes (oscilantes) que actúan en simultáneo con señales acústicas, y que se activan en forma automática al aproximarse el tren.

c) **Nivel superior:** barreras físicas removibles (tipo viga rebatible con contrapeso, o barrera deslizante). Pueden ser accionadas en forma manual, (directamente en el paso a nivel o a distancia, mediante dispositivos electromecánicos) o también de accionamiento automático, mediante sensores que se activan con el paso del tren. El tiempo de demora en activarse y en colocarse en posición, debe estar coordinado con la velocidad del tren.

DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE PELIGROSIDAD:

El Índice de Peligrosidad se calcula mediante la siguiente fórmula:



Donde:
IP= Índice de peligrosidad

T= cantidad de trenes en un período de 12 hs con mayor tráfico.

V = cantidad de vehículos en el período de 12 hs con mayor tránsito

Fi = coeficientes que contemplan la visibilidad de un observador colocado sobre la calle, y dirigiendo la visual hacia ambos lados de la vía férrea. Se calcula como:

, en donde 5*v* representa una distancia en metros numéricamente igual a 5 veces la velocidad del tren en km/h, y la longitud l (en metros) es la distancia visible sobre la vía, hasta un máximo de 5*v*. Se deben restar las zonas obstruidas por diferentes obstáculos
b = parámetros que incrementan el Índice
. Tiene en cuenta otros factores que también inciden en el riesgo, de acuerdo a la siguiente tabla:

Factor a considerar	***b* máximo**
Pendiente hasta 8% sumando ambos lados	30%
Pendiente hasta 4% un solo lado	15%
Cruce angosto	10%
Calle lateral desembocando a menos de 20 m del paso a nivel	15%
Carretera doble vía	10%
Vía triple	20%
Vía múltiple (más de 3 vías)	30%
Posición desfavorable respecto al sol (sol en contra)	15%

Los coeficientes b son aditivos, tal como se ilustra en el ejemplo 4 del Anexo.

TIPOS DE PROTECCIÓN DEL PASO NIVEL

En base al Índice de Peligrosidad calculado, la siguiente tabla establece la protección necesaria según la categoría:

Rango de valores	Categoría del PN	Protección necesaria
IP < 12000	Baja peligrosidad	Sólo cartel de cruce
12000 < IP < 50000	Peligrosidad media	Foco destellante y señal acústica
50000 < IP < 150000	Peligrosidad alta	Barrera física removible
IP > 150000	Peligrosidad muy alta	No se permite paso a nivel, se deberá construir cruce a desnivel.

La protección correspondiente en cada caso incluye las de los niveles inferiores, es decir que un cruce con barreras debe tener también tablero de cruce y señales fono luminosas.

En el anexo 6 se indica el criterio adoptado para los Pasos a Nivel en la nueva línea Montevideo - Paso de los Toros.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Especificaciones para la protección de Pasos a Nivel - Administración de Ferrocarriles del Estado.

Anexo 1-P. Norma de Señalización vertical - Dirección Nacional de Vialidad.

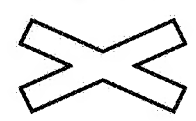
ANEXO 1: DISEÑO DE TABLERO DE CRUCE (CRUZ DE SAN ANDRÉS), Y SEÑALES REGLAMENTARIAS DE VIALIDAD.

a) La Cruz de San Andrés consiste en dos rectángulos de 0.25 x 1.50 mínimo, dispuestos en ángulo de aprox. 60º, con la leyenda:

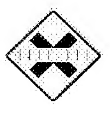
"CRUCE FERROCARRIL" o "CUIDADO TRENES"

Deben estar pintados con pintura reflectiva, texto en negro sobre fondo blanco, y borde negro;

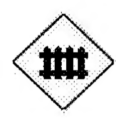
b) La Señal reglamentaria para Paso a Nivel sin barreras y Paso a Nivel con barreras, en rutas nacionales (Dirección Nacional de Vialidad), según el esquema siguiente, que deberá colocarse a la distancia indicada.



Cruz de San Andrés



Paso a nivel sin barreras



Paso a nivel con barreras

ANEXO 2: DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN ACTIVA

a) Señales Fono-luminosas

Estos dispositivos son focos luminosos que emiten destellos en forma intermitente, simultáneamente con dispositivos acústicos que se accionan con el paso de los trenes mediante detectores que pueden ser magnéticos o eléctricos (por circuitos de vía). Estos sensores se ubican sobre la vía a una cierta distancia del Paso a Nivel, que debe estar acorde con la velocidad del tren, de manera que se active 20 segundos como mínimo, antes que el tren llegue al paso a nivel. Estos elementos no excluyen la colocación del tablero de cruce (Cruz de San Andrés).

b) Barreras físicas removibles

Se admiten diferentes diseños, pero en todos los casos deben estar pintadas con pintura reflectiva en tramos alternados rojos y blancos. En el caso de barrera de caño metálico, se debe agregar un disco rojo al medio.

Se admiten diferentes tipos de barreras, según la forma de accionamiento:
a) Manual
b) Semiautomática
c) Totalmente automática

b.1) Barreras de accionamiento manual.

Es accionada directamente por un operario, comunicado con la estación o con el personal del tren.

b.2) Barreras enclavadas o semiautomáticas.

Es accionada a distancia, desde puestos de mando locales o desde un puesto de mando central (control centralizado).

Las barreras enclavadas pueden tener dos tipos de accionamientos: mecánico o eléctrico.

En los casos de enclavamiento eléctrico o electrónico, el funcionamiento de la barrera debe estar coordinado con una señal visual para el tren que se aproxima, que le indique al maquinista si la barrera está en la posición correcta: Por ejemplo, una luz verde que indique que la barrera está baja, y una luz roja cuando la barrera está alta.

Los enclavamientos eléctricos deben tener dispositivos a prueba de fallos, de forma que no indique luz verde estando la barrera levantada y tampoco luz roja con barrera baja.

b.3) Barreras automáticas

Son accionadas mediante sensores ubicados a cierta distancia del PAN. (en función de la máxima velocidad de circulación), a ambos

lados, de modo que detecta cuando el tren se está aproximando al paso a nivel, y acciona la barrera, y luego detecta cuando el tren terminó de pasar, para levantar la barrera. Estos sensores deben estar correctamente sincronizados con la velocidad del tren, y ubicados a una distancia adecuada para que la barrera se accione con suficiente anticipación al paso del tren. Estas barreras deben colocarse conjuntamente con señales fono-luminosas.

En el caso de doble vía se colocará la cantidad de sensores que sean necesarios.

En todos los casos de dispositivos activos de señalización, se deberá disponer la cantidad necesaria de cámaras y ductos para realizar las conexiones tanto mecánicas como eléctricas.

ANEXO 3: ASPECTOS TÉCNICOS Y CONSTRUCTIVOS DEL PASO A NIVEL:

a) Pavimento.

En la mayoría de los casos es recomendable cubrir la estructura de durmientes y balasto de vía con un pavimento de adoquines de hormigón, o algún otro sistema de pavimento removible, hasta llegar el nivel de la cara superior del riel. Se debe cubrir el espacio entre los rieles, y en una franja de 1m como mínimo en las áreas laterales, por fuera de los rieles. Se deberá asegurar el confinamiento de los adoquines, en especial en los casos de caminos sin pavimentar. Se recomienda también el uso de membranas de geotextil para proteger el balasto de vía del agregado fino utilizado como capa de apoyo de los adoquines, y también para evitar la contaminación por el material granular del camino.

También se admite el empleo de planchas metálicas desmontables con una estructura portante de perfiles de acero los cuales se fijan a los durmientes con bulones o tirafondos.

b) Guardarrieles y contrarrieles.

Se deben colocar rieles secundarios a ambos lados del riel principal, que sirven de protección a los rieles principales contra el impacto de las ruedas de los vehículos que circulan por el camino, y al mismo tiempo mantienen libre el espacio por donde debe circular la pestaña de la rueda.

El largo de los contrarrieles debe ser como mínimo igual al ancho del paso a nivel mencionado.

c) Rejillas guarda-ganado.

En zonas rurales, para evitar el ingreso de animales a la faja de vía, se debe instalar rejillas guardaganado (mataburros), que se fijan a los durmientes por medio de tirafondos o grampas. Se deberá prolongar el alambrado de la faja de vía hasta conectar con las rejillas.

d) Sendas peatonales.

En zona urbana, o donde sea frecuente la circulación de peatones, se debe brindar seguridad para los peatones. Para ello y a continuación de la vereda, se pueden colocar losetas de hormigón sobre la vía. Como medida adicional se instalan en el acceso a la zona de vía, molinetes o laberintos que advierten al peatón que está ingresando a una zona de riesgo.

Esquema general de paso a nivel en vía simple, en zona rural.

Diagrama 1: Planta

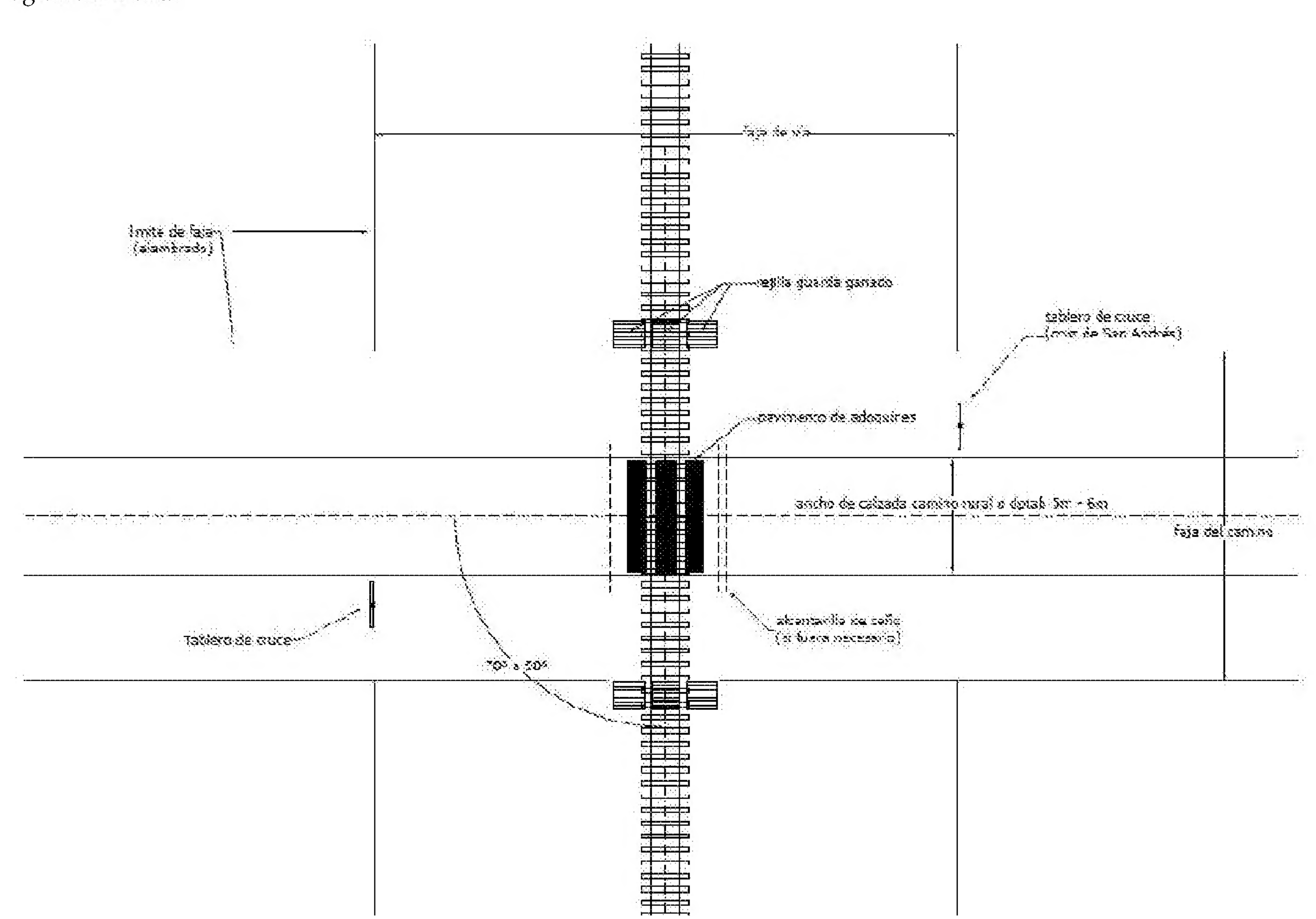
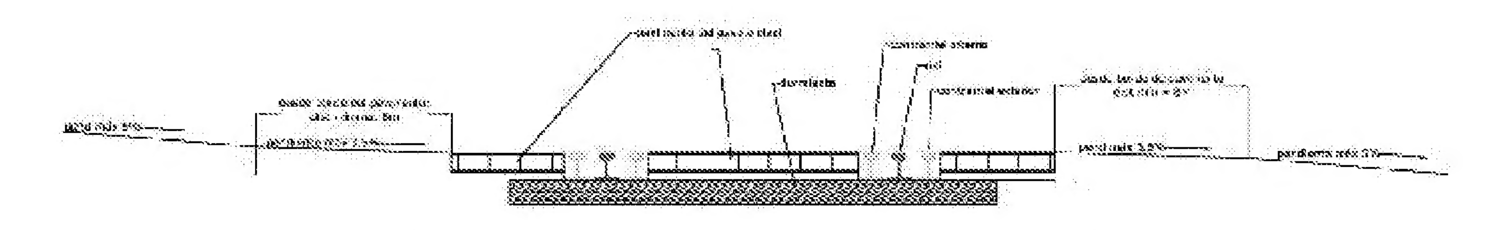


Diagrama 2: corte transversal

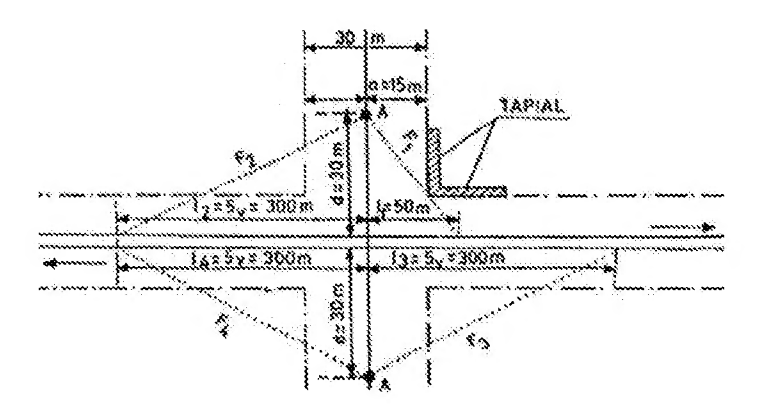
PASO A NIVEL
Corte transversal - esquema



ANEXO 4: GUÍA DE APLICACIÓN

Se indican a continuación 5 ejemplos ilustrativos de la aplicación de la forma de cálculo del Índice de Peligrosidad.

Ejemplo 1 - Cruce a 90º, visibilidad obstaculizada en un sentido, por un muro en el límite de propiedad.

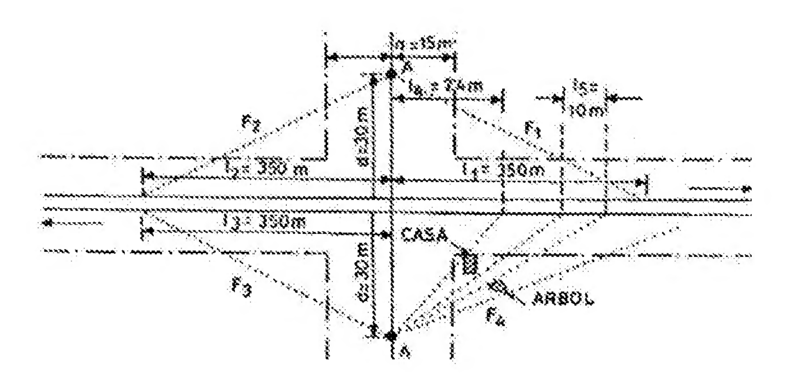


Datos: Cantidad de trenes en 12hs: 87
Cantidad de vehículos en 12hs: 550
Velocidad de los trenes: 60km/h
Camino pavimentado, ancho de faja = 30m
L1= 50m (visibilidad limitada por cerco, según croquis)
L2 = L3 = L4 = 5V = 300m
F1 = 300/50 = 6
F2 = F3 = F4 = 1

IP = [illegible] = 107662.5

Peligrosidad alta, se debe colocar barreras.

Ejemplo 2: Cruce a 90º, obstáculos sobre un lado (árbol y construcción)

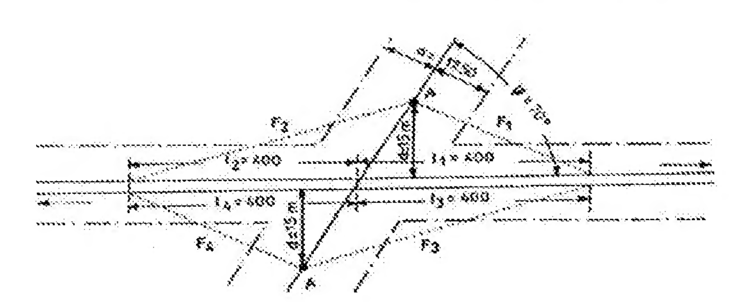


Cantidad de trenes: 32
Cantidad de vehículos = 80
Cantidad de trenes = 32
Velocidad de los trenes = 70 km/h
Camino pavimentado: ancho de faja 30m
Longitudes de visibilidad: L4 = 24 + 10; L2 = L3 = L4 = 5 x 70 = 350m
Factores de visibilidad: F4 = 350/(24+10) = 10.3 ; F1 = F2 = F3 = 1

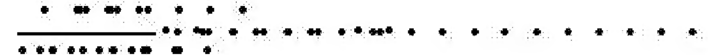
IP = [illegible]

Peligrosidad baja, sólo tablero de cruce

Ejemplo 3 - Cruce sesgado a 70º, sin restricciones de visibilidad.

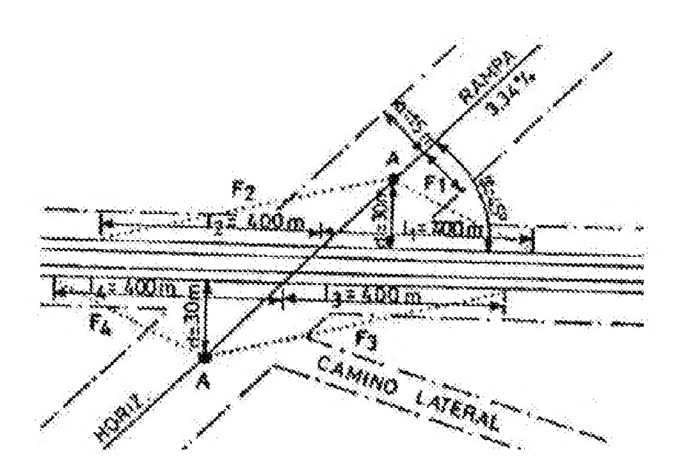


Datos:
Cantidad de trenes: 65
Cantidad de vehículos: 380
Velocidad de los trenes: 80 km/h
Camino sin pavimentar, ángulo de cruce 70º
Amplia visibilidad en ambos sentidos: L1 = L2 = L3 = L4 = 5x80 = 400m
Factores de visibilidad: F1 = F2 = F3 = F4 = 1
Índice de peligrosidad:



Peligrosidad media, se deben colocar señales fono-luminosas

Ejemplo 4 - Cruce a 45º, vía doble, con un camino lateral que confluye en el cruce

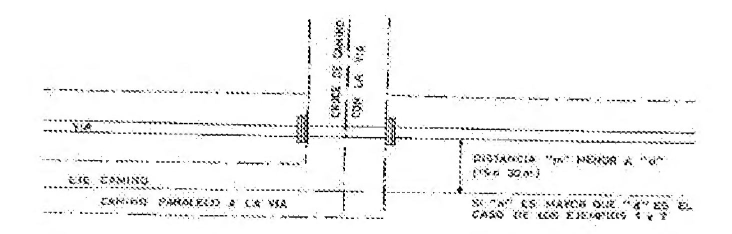


Datos:
Cantidad de trenes: 70
Cantidad de vehículos: 420
Velocidad de los trenes: 80 km/h
Camino pavimentado, ancho de faja 30m, ángulo de cruce 45º
Longitudes de visibilidad = L1 = L2 = L3 = L4 = 5x80 = 400m
Factores de visibilidad F1 = F2 = F3 = F4 = 1
Factores b:
- Rampa de un solo lado: 0.125
- Camino lateral: 0.10
- Vía doble: 0.10
Total: b = 0.125 + 0.10 + 0.10 = 0.325
Índice de Peligrosidad =

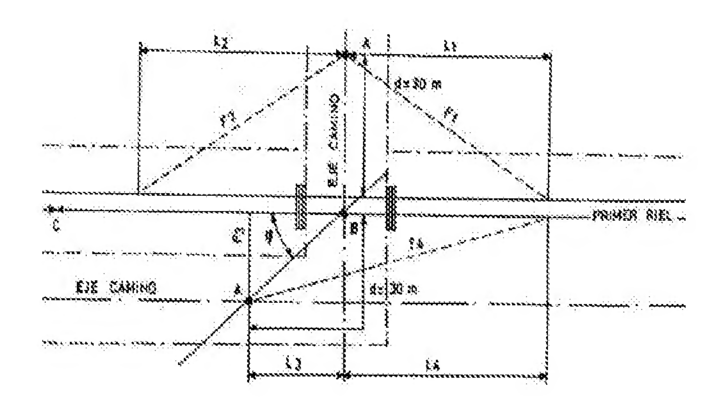
[illegible]

Peligrosidad alta, se debe colocar barreras.

Ejemplo 5 - Camino paralelo a la vía con curva cerrada al llegar al paso a nivel: para localizar el vértice (A) del rombo se deben medir 30 m sobre el eje del camino, aunque no sea en recta.



Las longitudes de visibilidad se calculan ubicando el observador en el punto A sobre el eje del camino, y el ángulo de cruce también se determina con el punto A (en el croquis, ángulo φ)



ANEXO 5: FORMULARIO PARA RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO.

Ítem	Datos	Ítem	Datos					
PaN Nº		Fecha						
LINEA		Intersección						
PKM Proyecto		Cota Nivel Medio						
PKM Vía		Pendiente Pos / Neg						
Coordenadas		Cruce Pub / Priv						
		Cruce Urbano / Rural						
Tipo Pavimento		PaN Autorizado Si/No						
Ancho calzada		Señales Activas						
Paso Peatonal Si / No		Señales Pasivas						
PaN Autorizado Si/No		Angulo de Cruce						
Guarda Ganado		Curva en calle						
Parrilla o tratamiento		Separador central						
Alambrado Si/No		Datos Índice de Riesgo		V		T		
Iluminación		senφ		A		B		C

Fecha: ____________

Intersección

____

Montevideo

F1

F2

F3

F4

↑ °

Pend %

Pend %

Pend %

Pend %

m

Estación Central

Sentido a

← °

→ °

↓ °

Calle Lateral

Distancia Rompe Visibilidad		
AFE		
F1:	m	m
F2:	m	m
F3:	m	m
F4:	m	m

IP	

Vista de vía Férrea hacia Estación Central	Vista de vía Férrea hacia +	
Vista de Calle desde F3 - F4 hacia F1 – F2	Vista de Calle desde F3 - F4 hacia F1 – F2	
	Obstáculos y vegetación:	Observaciones:
Responsable: ______________________	Fecha: __________	Firma: __________

ANEXO 6: CRITERIO ADOPTADO PARA LOS PASOS A NIVEL EN EL NUEVO TRAMO DE LÍNEA RIVERA, ENTRE MONTEVIDEO Y PASO DE LOS TOROS.

Tipología de los pasos a nivel, según el grado de protección requerido:

- Tipo I: barrera física, con señal acústica y focos destellantes.
- Tipo II: focos destellantes y señal acústica
- Tipo III: cruz de San Andrés más la cartelería habitual de la Dirección Nacional de Vialidad o bien de la Municipalidad correspondiente.
- Tipo IV: paso a nivel peatonal: focos destellantes y señal acústica.

Se realizó un análisis de riesgo en base a la categoría del camino o ruta, realizando conteo de tránsito vehicular en las intersecciones de riesgo significativo, y la protección asignada a cada intersección fue la siguiente:

a) **Intersecciones con conteo de tránsito** - rutas nacionales, calles urbanas y suburbanas, caminos departamentales. Se calcula el IP según la fórmula, con una visibilidad máxima de 500m en cada sentido, y en la hipótesis de la máxima cantidad de trenes que podrá admitir la capacidad de la vía (15 + 15 trenes de carga y 9 + 9 trenes de pasajeros).

IP $\leq$ 8000: Tipo II (señal destellante y acústica)
IP $\geq$ 8000: Tipo I (barrera física removible)

b) **Intersecciones sin conteo de tránsito**:

- Caminos departamentales, calles urbanas o suburbanas: tipo II.
- Caminos vecinales en zona rural, y acceso a establecimientos privados en zona rural, con tránsito mínimo: Tipo III.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
3
Circular 2.364

Modifícase la disposición circunstancial del art. 2.2 del Libro I de la Recopilación de Normas de Operaciones.

(5.396*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 3 de diciembre de 2020

Ref: MODIFICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN CIRCUNSTANCIAL DEL ARTÍCULO 2 DEL LIBRO I DE LA RECOPILACIÓN DE NORMAS DE OPERACIONES.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 2 de diciembre 2020, la resolución D/303/2020 que se transcribe seguidamente:

"**VISTO**: la disposición circunstancial del artículo 2.2 del Libro I de la Recopilación de Normas de Operaciones.

RESULTANDO: que por la referida disposición circunstancial, aprobada por resolución D/259/2020 de 21 de octubre de 2020 y comunicada por Circular Nº 2357 de 23 de octubre de 2020, se otorgó un plazo de treinta días hábiles para implementar la información relativa a cotizaciones y transacciones que deben brindar al público las instituciones que administren ámbitos formales de negociación del mercado de cambios donde operen las instituciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay, a partir de la comunicación por Circular de la norma.

CONSIDERANDO: que, a efectos de facilitar la implementación de lo oportunamente dispuesto, se comparte la pertinencia señalada por la Gerencia de Política Económica y Mercados de prorrogar el plazo de treinta días hábiles.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 1 de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959, a los artículos 7 literal G) y 25 de la Ley Nº 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley Nº 18.401 de 24 de octubre de 2008, a los artículos 2 y 19 a 21 de la Ley Nº 18.573 de 13 de setiembre de 2009, a la resolución D/259/2020 de 21 de octubre de 2020, a lo informado por la Gerencia de Política Económica y Mercados el 2 de diciembre de 2020 y demás antecedentes que lucen en el expediente Nº 2020-50-1-1055,

SE RESUELVE:

1) Modificar la disposición circunstancial referida en el artículo 2.2 del Libro I de la Recopilación de Normas de Operaciones, la que quedará redactada de la siguiente forma:

DISPOSICIÓN CIRCUNSTANCIAL: Las instituciones que, a la fecha de comunicación por Circular de esta norma, administran los ámbitos de negociación a los que refiere la misma, tendrán un plazo de 120 días corridos siguientes a dicha comunicación para implementar lo dispuesto en el presente artículo.

Durante el primer año de vigencia de este artículo, la información a que refiere el numeral i) deberá actualizarse cada treinta minutos y la información a que refiere el numeral ii) deberá actualizarse cada cincuenta minutos. Durante ese lapso de tiempo la información podrá estar limitada al contrato del dólar spot.

2) Encomendar la comunicación de lo dispuesto, por medio de Circular, a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

(Sesión de hoy - Acta Nº 3508)

(Expediente Nº 2020-50-1-1055)
Resolución publicable"
Ec. Adolfo Sarmiento, Gerente Política Económica y Mercados.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
4
Resolución 3.282/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Luciana Soledad Parao Otte como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, a partir del 17 de agosto de 2020.

(5.398)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Luciana Soledad Parao Otte;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 4542, de la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora LUCIANA SOLEDAD PARAO OTTE, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 4542 - C.I.:5.224.967-8 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 030- Centro Departamental de Soriano) a partir del 17 de agosto de 2020.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3282/2020
Ref.: 29/030/2/80/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5
Resolución 3.283/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Liliana Graziella Boggio Viana como Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 1º de setiembre de 2020.

(5.404)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Liliana Graziella Boggio Viana de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora LILIANA GRAZIELLA BOGGIO VIANA - C.I.: 1.340.666-1, como Técnico III Médico, perteneciente a A.S.S.E. (Unidad Ejecutora 068 - Escalafón "A" - Grado 08- Correlativo 3910), a partir del 1º de setiembre de 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3283/2020
Ref.: 29/068/2/498/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6
Resolución 3.284/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ximena Claudia Torterolo Ureta como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 12 de agosto de 2020.

(5.406)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

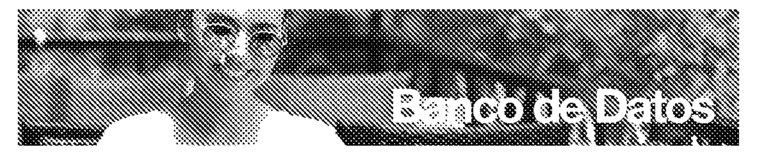
Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Ximena Claudia Torterolo Ureta;
Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10416, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;
Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora XIMENA CLAUDIA TORTEROLO URETA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 10416 - C.I.: 4.182.799-0 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 006- Hospital Pasteur) a partir del 12 de agosto de 2020.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3284/2020
Ref.: 29/006/2/349/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



7
Resolución 3.285/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gretel Mary Dibot Buzetta como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Auxiliar de Rosario, a partir del 1º de octubre de 2020.

(5.399)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Gretel Mary Dibot Buzetta, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora GRETEL MARY DIBOT BUZETTA - C.I.: 2.931.914-1, como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Auxiliar de Rosario (Unidad Ejecutora 053 - Escalafón "C" - Grado 03 - Correlativo 1620), a partir del 1º de octubre del 2020.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3285/2020
Ref.: 29/028/2/128/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8
Resolución 3.286/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Francisco Aníbal Da Silva Burrozzo como Oficial III Chofer, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 1º de setiembre de 2020.

(5.400)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Francisco Anibal Da Silva Burrozzo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor FRANCISCO ANIBAL DA SILVA BURROZZO - C.I.: 3.425.998-5, como Oficial III Chofer, perteneciente a la Red de

Atención Primaria de Canelones (Unidad Ejecutora 057 - Escalafón "E" - Grado 03- Correlativo 2150), a partir del 1° de setiembre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3286/2020
Ref.: 29/057/2/97/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 3.287/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Walter Francisco Bustamante Garaza como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, a partir del 20 de octubre de 2020.

(5.405)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Walter Francisco Bustamante Garaza de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor WALTER FRANCISCO BUSTAMANTE GARAZA - C.I.: 1.676.020-0, como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo (Unidad Ejecutora 063 - Escalafón "E" - Grado 04- Correlativo 5926), a partir del 20 de octubre de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3287/2020
Ref.: 29/063/2/94/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 3.293/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Valentina Cunha Arzaguet como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 23 de setiembre de 2020.

(5.401)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley N° 18.834, Sra. Valentina Cunha Arzaguet;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7655, de la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia presentada por la señora VALENTINA CUNHA ARZAGUET, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley N° 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 7655 - C.I.:4.925.248-4 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto) a partir del 23 de setiembre de 2020.

2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3293/2020
Ref.: 29/028/2/193/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 3.294/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Alfonsina Galetta Saraibe como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(5.402)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley N° 18.834, Sra. Susana Alfonsina Galetta Saraibe;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VI Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 04 - Correlativo 15240, de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora SUSANA ALFONSINA GALETTA SARAIBE, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VI Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 04- Correlativo 15240 - C.I.:4.169.877-5 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell) a partir de la notificación.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3294/2020
Ref.: 29/004/2/266/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12
Resolución 3.449/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Norma Iris Arroyo Rimolli como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(5.403)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Julio de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Norma Iris Arroyo Rimolli, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora NORMA IRIS ARROYO RIMOLLI - C.I.: 1.591.092-9, como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 5180), a partir de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3449/2020
Ref.: 29/004/2/264/2020
/ar
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
13
Resolución SD 280/020

Reemplázase en la tabla contenida en el art. 1º del Anexo II del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión, aprobado por Resolución de URSEA 131/009 de 20 de agosto de 2009, con sus posteriores modificaciones, el producto que se determina.

(5.397*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº SD 280/020	Nº 0059-02-006-2019	SD 48/2020

VISTO: la necesidad de adecuar el "Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión" (RSPEBT) aprobado por Resolución de Ursea Nº 131/009, de 20 de agosto de 2009, con sus posteriores modificaciones, a la nueva normativa adoptada por los organismos técnicos pertinentes;

RESULTANDO: I) que el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) ha publicado normas que constituyen revisiones o sustituciones relacionadas con normas técnicas citadas en el mencionado Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión (RSPEBT);

II) que en el marco del convenio UNIT-URSEA, se implementó en diciembre de 2016 por parte de UNIT, la nueva versión de la norma UNIT-IEC 60884-2-7:2011 sobre prolongadores eléctricos para usos domésticos y análogos, proponiendo que la citada norma sustituyera la UNIT 1097:2005;

III) que de acuerdo a lo informado por el sector Fiscalización Energía Eléctrica, la propuesta resulta más adecuada a la normativa técnica internacional para el tipo de productos de referencia;

IV) que conviene tener en cuenta para la entrada en vigencia de la presente modificación, la fijación de un plazo que permita tanto depurar el mercado de productos no conformes con la nueva normativa técnica, así como facilitar la preparación del sistema de evaluación para la certificación de la nueva versión de la norma técnica;

V) que previo a resolver se dio vista de lo actuado a diversos actores interesados: LATU, LSQA, UNIT, OUA, LIMSA, AIME, Asociación de fabricantes de artículos eléctricos y electrónicos, Cámara de Comercio de Artículos de Electricidad y Electrónica y a las empresas titulares de autorización de la Ursea para comercializar prolongadores;

VI) que la asesoría jurídica comparte lo informado en todos los términos;

VII) que la Gerencia de Fiscalización eleva los obrados para resolución, compartiendo la propuesta que se formula;

CONSIDERANDO: que resulta necesario resolver en consecuencia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado en obrados;

EL DIRECTORIO

del Servicio Descentralizado

RESUELVE:

1) Reemplácese en la tabla contenida en el artículo 1º del Anexo II del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión, aprobado por la Resolución de Ursea Nº 131/009, de 20 de agosto de 2009, con sus posteriores modificaciones, el producto con la siguiente referencia:

Prolongadores eléctricos para usos domésticos y análogos	UNIT 1097:2005

Por los siguientes productos con la correspondiente norma técnica aplicable:

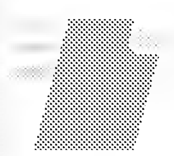
Producto	*Norma aplicable*
Prolongadores eléctricos para usos domésticos y análogos sin medios para el enrollado	UNIT-IEC 60884-2-7:2011
Prolongadores eléctricos para usos domésticos y análogos de enrollar	UNIT-IEC 61242:1995

2) Establecer que las modificaciones establecidas en la presente Resolución entrarán en vigencia a partir de un año desde su publicación en el Diario Oficial.

3) Manifestar que las autorizaciones emitidas en base a la norma UNIT 1097:2005 vigentes, mantendrán su validez por un plazo adicional de un año a partir de la entrada en vigor del presente cambio normativo.

4) Comuníquese, publíquese, etc.
Aprobado según Acta Referenciada Nº SD 48/2020 de fecha 15/12/2020.

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AMBIENTE
1
Resolución S/n

Declárase comprendida en las prohibiciones establecidas por los literales "d" y "g" del art. 4º del Decreto 341/014, de 21 de noviembre de 2014, la práctica del kitesurf fuera de la zona que se determina.

(5.417*R)

MINISTERIO DE AMBIENTE
R.M. 461/2020

Montevideo, 15 de Diciembre de 2020

VISTO: los antecedentes relativos a la práctica del kitesurf en el Área de Manejo de Hábitats y/o Especies denominada "Laguna Garzón", ubicada en los departamentos de Maldonado y Rocha, así como el proceso de elaboración del plan de manejo correspondiente (Exp. 2019/14000/019614);

RESULTANDO: I) que mediante el Decreto Nº 341/014, de 21 de noviembre de 2014, ampliado por el Decreto Nº 388/014, de 29 de diciembre de 2014, se aprobó la selección y delimitación del área referida, incorporándola al Sistema Nacional de Áreas Protegidas;

II) que los literales "d", "f" y "g" del artículo 4º del Decreto Nº 341/014, de 21 de noviembre de 2014, prohíben la provocación de molestias a animales silvestres, las actividades que modifiquen la superficie y/o la calidad de los ambientes de matorral y bosque costero, y la alteración o destrucción de otras asociaciones vegetales, así como el desarrollo de aprovechamientos productivos que conlleven la alteración de las características ambientales del área, especialmente si afectaran su dinámica costera;

III) que según surge del informe de la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de 31 de agosto de 2020, el kitesurf podría generar impactos negativos sobre las aves playeras y acuáticas, ya que reaccionan a la actividad modificando su distribución espacial y temporal, siendo suficiente, en algunos sitios, la presencia de un único practicante de kitesurf para generar efectos en áreas muy utilizadas por las aves para el descanso o la alimentación;

IV) que asimismo, la citada División señala que la actividad puede tener impactos negativos sobre la vegetación característica del área, como el matorral y el herbazal psamófilo, por cuanto el deporte requiere de equipos pesados que se trasladan en vehículos que transitan y se estacionan en las márgenes de la Ruta Nº 10, en el tramo entre el kilómetro 188 y el puente sobre la Laguna, habiéndose constatado la erosión de la barranca debido al tránsito de personas, entre las que se encuentran los practicantes de kitesurf;

V) que en su informe de 9 de noviembre de 2020, la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas sugiere, de forma transitoria y mientras se analizan los impactos ambientales que se generarían, restringir la práctica del deporte al sector del espejo de agua de la laguna que se dirá, sujetándola asimismo a ciertas condiciones;

VI) que mediante Resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente Nº 0416/20, de 18 de noviembre de 2020, se creó un grupo de trabajo para el estudio de la interacción de los deportes náuticos con el uso de áreas por aves acuáticas y de orilla en Laguna Garzón, denominado "Grupo Aves Laguna Garzón";

CONSIDERANDO: I) que el kitesurf podría generar impactos negativos sobre las aves playeras y acuáticas, así como sobre la vegetación característica del área, como el matorral y el herbazal psamófilo;

II) que los impactos ambientales que podrían generarse por la actividad deberán continuar analizándose en el marco de la elaboración del plan de manejo del área, así como por parte del grupo de trabajo referido;

III) que precautoriamente resultan aplicables los literales "d", "f" y "g" del artículo 4º del Decreto Nº 341/014, de 21 de noviembre de 2014;

IV) que sin perjuicio de lo anterior y hasta tanto se concluyan los estudios referidos, habrá de regularse transitoriamente el desarrollo del deporte, dentro del polígono definido a tal fin por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, que se divide en la zona Nº 1 y la zona Nº 2, según lo sugerido por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en su informe de 9 de noviembre de 2020, por parte de un número limitado de deportistas que lo practiquen simultáneamente;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 17.234, de 22 de febrero de 2000, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, el Decreto Nº 52/005, de 16 de febrero de 2005, el Decreto Nº 341/014, de 21 de noviembre de 2014 y el Decreto Nº 388/014, de 29 de diciembre de 2014;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Declárase comprendida en las prohibiciones establecidas por los literales "d" y "g" del artículo 4º del Decreto Nº 341/014, de 21 de noviembre de 2014, la práctica del kitesurf fuera del siguiente polígono, que se divide en las zonas Nº 1 y 2, las cuales se identifican en el Anexo I, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.-

2º.- La práctica del kitesurf, en el polígono definido en el numeral anterior, podrá realizarse sujeta al estricto cumplimiento de las siguientes condiciones:
a) Tanto en la zona Nº 1 como en la zona Nº 2 del polígono, podrán practicar el deporte hasta 30 personas en simultáneo, totalizando por tanto hasta 60 personas.
b) En virtud de la prohibición dispuesta por el literal "f" del artículo 4º del Decreto Nº 341/014, los vehículos de los practicantes deberán estacionarse en las zonas habilitadas para tal fin por la Intendencia de Maldonado o de Rocha, sobre la acera Norte de la Ruta Nº 10, entre el kilómetro Nº 187,5 y el kilómetro Nº 191,5, encontrándose prohibido estacionar sobre formaciones vegetales de matorral psamófilo.-

3º.- Prevéngase que la presente Resolución establece una solución transitoria, por lo que podrá modificarse total o parcialmente por esta Secretaría de Estado. No obstante, de no ser modificada previamente, se mantendrá vigente hasta el 30 de abril de 2022.-

4º.- Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la publicación de la presente en el Diario Oficial. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a los efectos de la remisión

de copia de la presente a las Intendencias de Maldonado y Rocha y a la Prefectura Nacional Naval.-
ADRIÁN PEÑA.

Anexo I

Punto	*Latitud (S)*	*Longitud (O)*
A	*34°48'22.54"*	*54°34'54.99"*
B	*34°48'20.53"*	*54°34'58.04"*
C	*34°47'45.56"*	*54°34'23.91"*
D	*34°47'45.48"*	*54°34'03.01"*



Adrian Peña, Ministro de Ambiente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
2
Resolución Nº 2.398/2020

Operaciones exceptuadas de documentar - Se fija su monto a partir del 1° de enero de 2021.

(5.452*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

VISTO: el artículo 44° del Decreto N° 597/988 de 21 de setiembre de 1988, con la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 388/992 de 17 de agosto de 1992.

RESULTANDO: que el artículo mencionado en el Visto dispone que la Dirección General Impositiva debe establecer anualmente el monto hasta el cual no será preceptivo extender comprobantes por operaciones al contado y al por menor.

CONSIDERANDO: **I)** que las excepciones de documentar no deben extenderse a los usuarios de máquinas registradoras ni a aquellos amparados en las Resoluciones N° 411/1999 de 23 de noviembre de 1999 y N° 798/2012 de 8 de mayo de 2012, en virtud de que es de esencia de estos regímenes especiales el documentar todas las operaciones a través de dicho medio;

II) que el numeral 27) de la Resolución N° 688/992 de 16 de diciembre de 1992 establece que quienes queden exceptuados de documentar sus operaciones individuales deberán asimismo extender comprobantes diarios globales, respaldantes de sus operaciones.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1°) Fíjase en $ 160,00 (pesos uruguayos ciento sesenta) el monto de las operaciones exceptuadas de documentar, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44° del Decreto N° 597/988 de 21 de setiembre de 1988, con la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 388/992 de 17 de agosto de 1992.

2°) Quienes realicen tales ventas deberán extender diariamente comprobantes globales que respalden las operaciones que no fueran documentadas individualmente, conservando todas las vías de la documentación emitida.

3°) El régimen a que refiere el numeral anterior no regirá para aquellos contribuyentes que utilicen máquinas registradoras, ni para los amparados en las Resoluciones N° 411/1999 de 23 de noviembre de 1999 y N° 798/2012 de 8 de mayo de 2012, quienes deberán documentar la totalidad de sus operaciones.

4°) Lo dispuesto en los dos primeros numerales de la presente

Resolución, será aplicable a los contribuyentes del impuesto regulado por los artículos 70º y siguientes de la Ley Nº 18.083 de 27 de diciembre de 2006 (Monotributo) y de la Ley Nº 18.874 de 23 de diciembre de 2011 (Monotributo Social MIDES), sin perjuicio de las formalidades establecidas por el numeral 11) de la Resolución Nº 688/1992 de 16 de diciembre de 1992, con las particularidades dispuestas por la Resolución Nº 427/2001 de 17 de agosto de 2001.

5º) La presente Resolución entrará en vigencia el 1º de enero de 2021.

6º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

3

Resolución Nº 2.399/2020

Impuesto al Patrimonio de Personas Físicas, Núcleos Familiares y Sucesiones Indivisas - Ejercicio 2020.

(5.453*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

VISTO: lo dispuesto por el literal h) del artículo 15º del Decreto Nº 30/015 de 16 de enero de 2015, en la redacción dada por el Decreto Nº 23/020 de 27 de enero de 2020.

RESULTANDO: **I)** que la norma citada en el Visto establece que la Dirección General Impositiva debe fijar cada año la tasa aplicable para determinar el valor actual de las rentas vitalicias a efectos de su cómputo para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas;

II) que de acuerdo a la información proporcionada por el Banco Central del Uruguay las tasas medias de interés anual efectivo por el trimestre julio-setiembre de 2020, considerando la suma del 70% de la correspondiente a grandes empresas y el 30% de la correspondiente a medianas empresas, ascendieron a 12,22% para moneda nacional y 3,82 % para el dólar estadounidense.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Fíjanse en el 12,22 % (doce con veintidós por ciento) anual para moneda nacional y en el 3,82 % (tres con ochenta y dos por ciento) anual para el dólar estadounidense, las tasas de actualización de las rentas vitalicias computables para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas del ejercicio 2020. En caso de que la renta estuviese contratada en otra moneda deberá aplicarse el arbitraje al dólar americano correspondiente al cierre de operaciones del Banco Central del Uruguay del día 31 de diciembre de 2020.

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

4

Resolución Nº 2.400/2020

Contravención - Incumplimiento de deberes formales ante el Registro Único Tributario (RUT) - Sanciones aplicables - Constancia de inscripción en el RUT - Valor del duplicado - Se fijan montos a partir del 1º de enero de 2021.

(5.454*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

VISTO: lo dispuesto por los artículos 9º, 12º, 13º, 13º bis, 15º, 19º, 31º, 31º bis, 32º, 34º bis, 35º, y 36º del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 que establecen la obligación de inscribirse en forma previa a la iniciación de actividades gravadas y de mantener dicha inscripción actualizada, así como la fijación del costo de los duplicados de la constancia de inscripción en el Registro Único Tributario.

RESULTANDO: que la omisión en el cumplimiento de deberes formales constituye contravención, siendo competencia de esta Dirección General determinar las sanciones a aplicar y el monto de las mismas.

CONSIDERANDO: que corresponde se actualicen las multas que se aplican al incumplimiento de deberes formales ante el Registro Único Tributario (RUT), y el costo de los duplicados de la constancia de inscripción.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60º, 95º y 99º del Código Tributario;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) A partir del 1º de enero de 2021, la contravención por omisión de deberes formales se sancionará con multas variables de acuerdo con la siguiente escala:

Omisión de inscribirse .... $ 850.

Omisión de comunicar al RUT las modificaciones producidas en la información suministrada al inscribirse, cumplido el plazo reglamentario:

Dentro de los 90 días siguientes .... $ 580.
Dentro del año siguiente .... $ 2.310.
Más de un año .... $ 3.300.

Para las personas físicas y las empresas unipersonales, la multa máxima por omisión de comunicar al RUT las modificaciones, será de $ 580.

2º) Fíjase, a partir del 1º de enero de 2021, en $ 580 el valor del duplicado de la constancia de inscripción en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva, sin perjuicio de lo dispuesto por la Resolución Nº 1153/2011 de 26 de julio de 2011.

3º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

5

Resolución Nº 2.401/2020

Impuestos administrados por DGI -Se establecen Cuadros de Vencimientos para el período Enero - Diciembre 2021.

(5.455*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

VISTO: el artículo 70º del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988, las Resoluciones de la Dirección General Impositiva Nº 1478/2007 de 24 de diciembre de 2007, Nº 2058/2008 de 19 de diciembre de 2008 y Nº 9495/2017 de 12 de diciembre de 2017.

RESULTANDO: que el mencionado Decreto autoriza a la Dirección General Impositiva a fijar los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago de los impuestos que administra.

CONSIDERANDO: necesario fijar los días de vencimiento de presentación de declaraciones juradas y pagos de impuestos, así como los plazos máximos para el cumplimiento de determinadas obligaciones.

ATENTO: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Establécense los siguientes Cuadros de Vencimientos por el período Enero Diciembre 2021 según los correspondientes grupos de sujetos pasivos:

1. **ENTES AUTÓNOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS se regirán por el siguiente cuadro, sin perjuicio de lo establecido en los ordinales 11 y 18.**

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
22	22	22	22	24	22	22	23	22	22	22	22

2. **CEDE (Incluso aquellos gestionados por la División Grandes Contribuyentes), sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 18.**

<u>Presentación de Declaración Jurada y plazo para el pago:</u>

Dígitos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
TODOS	22	22	22	22	24	22	22	23	22	22	22	22

Presentación de declaración jurada: por Internet o dependencias de la DGI en aquellos casos en que no existan programas de ayuda disponibles.

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas en caso que presenten declaración jurada confeccionada a través de programas de ayuda, en caso contrario, en dependencias de la DGI; sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

3. **NO CEDE, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 18.**

<u>Presentación de Declaración Jurada y plazo para el pago:</u>

Dígitos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
TODOS	25	25	25	26	25	25	26	26	27	25	25	27

Presentación de declaración jurada: por Internet o en medios magnéticos en los locales de las redes de cobranza habilitadas o dependencias de la DGI en aquellos casos en que no existan programas de ayuda disponibles.

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

4. **IVA Mínimo**.

Mes	Días de 2021
Diciembre 2020	20 de enero
Enero 2021	22 de febrero
Febrero 2021	22 de marzo
Marzo 2021	20 de abril
Abril 2021	20 de mayo
Mayo 2021	21 de junio
Junio 2021	20 de julio
Julio 2021	20 de agosto
Agosto 2021	20 de setiembre
Setiembre 2021	20 de octubre
Octubre 2021	22 de noviembre
Noviembre 2021	20 de diciembre

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

5. **Servicios Personales fuera de la relación de dependencia**: **IVA/IRPF pagos a cuenta**.

Bimestre	Días de 2021
Noviembre - Diciembre 2020	25 de enero
Enero - Febrero 2021	25 de marzo
Marzo - Abril 2021	25 de mayo
Mayo - Junio 2021	26 de julio
Julio - Agosto 2021	27 de setiembre
Setiembre - Octubre 2021	25 de noviembre

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

6. **Productores y Corredores de Seguros**.

Los pagos a cuenta del IRPF correspondientes a las rentas que obtengan los corredores y productores de seguros, deberán efectuarse de acuerdo al siguiente cuadro:

Bimestre IRPF	Días de 2021
Noviembre - Diciembre 2020	25 de enero
Enero - Febrero 2021	25 de marzo
Marzo - Abril 2021	25 de mayo
Mayo - Junio 2021	26 de julio
Julio - Agosto 2021	27 de setiembre
Setiembre - Octubre 2021	25 de noviembre

La presentación de la declaración jurada del IRPF del ejercicio correspondiente al 31/12/2020, se realizará de acuerdo al ordinal 16.

Los productores y corredores de seguros contribuyentes del IRPF dispondrán de plazo hasta el 22 de febrero de 2021, para efectuar el pago del saldo del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio cerrado al 31/12/2020.

Los corredores y productores de seguros contribuyentes del IRAE deberán efectuar los pagos de tributos y presentar las declaraciones juradas correspondientes, en los plazos y condiciones establecidos en los ordinales 2 y 3, según el grupo al que pertenezcan.

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

7. **IVA Servicios personales presentación de la declaración jurada**.

La presentación de la declaración jurada de IVA servicios personales se realizará en los plazos establecidos en el ordinal 16, por Internet, o en medios magnéticos en los locales de las redes de cobranza habilitadas o dependencias de la DGI.

8. **IMPUESTO AL PATRIMONIO personas físicas, núcleos**

familiares y sucesiones indivisas. Saldo de IRPF sucesiones indivisas.

Contribuyentes comprendidos en el literal A) del artículo 1 del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y/o en el segundo inciso del literal B) del mismo artículo por el patrimonio afectado indirectamente a explotaciones agropecuarias.

Saldo IP y su sobretasa, IRPF sucesiones indivisas.	20 de mayo de 2021
Declaración jurada IP y su sobretasa, año 2020	21 de mayo de 2021
Primer pago a cuenta IP y su sobretasa, año 2021	21 de setiembre de 2021
Segundo pago a cuenta IP y su sobretasa, año 2021	21 de octubre de 2021
Tercer pago a cuenta IP y su sobretasa, año 2021	21 de diciembre de 2021
Art. 6º D.30/015 saldo IP y su sobretasa y declaración jurada 2020	11 de febrero de 2021
Art. 6º D.30/015 anticipo IP y su sobretasa, 80% a cuenta año 2021	21 de diciembre de 2021

Presentación de declaración jurada del Impuesto al Patrimonio y su sobretasa: por Internet, o en medios magnéticos en los locales de las redes de cobranza habilitadas o dependencias de la DGI.

Las sucesiones que actúen como responsables sustitutos presentarán la declaración jurada correspondiente en medios magnéticos en los locales de las redes de cobranza habilitadas o en dependencias de la DGI, de acuerdo a los plazos establecidos en el ordinal 24.

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

9. AGROPECUARIOS - Unidades Económico Administrativas

Las unidades económico administrativas dispondrán de plazo hasta el 17 de setiembre de 2021, para presentar la declaración jurada dispuesta en el artículo 28º del Decreto Nº 30/015 de 16 de enero de 2015.

Presentación de Declaración Jurada: por Internet, o en medios magnéticos en los locales de redes de cobranza habilitadas o en dependencias de la DGI.

10. IMESI - NUMERAL 9)

Mes	Días de 2021
Diciembre 2020	11 de enero
Enero 2021	11 de febrero
Febrero 2021	11 de marzo
Marzo 2021	12 de abril
Abril 2021	11 de mayo
Mayo 2021	11 de junio
Junio 2021	12 de julio
Julio 2021	11 de agosto
Agosto 2021	13 de setiembre
Setiembre 2021	11 de octubre
Octubre 2021	11 de noviembre
Noviembre 2021	13 de diciembre

11. ANCAP

Mes	Días de 2021
Noviembre 2020	12 de enero
Diciembre 2020	12 de febrero
Enero 2021	12 de marzo
Febrero 2021	13 de abril
Marzo 2021	12 de mayo
Abril 2021	14 de junio
Mayo 2021	13 de julio
Junio 2021	12 de agosto
Julio 2021	14 de setiembre
Agosto 2021	12 de octubre
Setiembre 2021	12 de noviembre
Octubre 2021	14 de diciembre

12. IRNR: Responsables.

Los responsables del IRNR presentarán declaración jurada y verterán los importes retenidos, en los plazos y condiciones establecidos en los ordinales 1, 2, y 3, según el grupo al que pertenezcan.

13. IRNR: Pagos a cuenta, excepto contribuyentes comprendidos en el ordinal 15.

Los contribuyentes comprendidos en el artículo 25º del Decreto Nº 149/007 de 26 de abril de 2007, deberán realizar los pagos a cuenta del impuesto de acuerdo al cuadro de vencimientos establecido en el ordinal 22.

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

14. IRNR/Impuesto al Patrimonio: entidades no residentes que no actúen mediante establecimiento permanente.

Las entidades no residentes que no actúen mediante establecimiento permanente dispondrán de plazo hasta el 14 de mayo de 2021 para presentar la declaración jurada y efectuar el pago del saldo del IRNR y del Impuesto al Patrimonio, por el ejercicio cerrado al 31/12/2020.

Presentación de las declaraciones juradas: por Internet, o en medios magnéticos en los locales de redes de cobranza habilitadas o dependencias de la DGI.

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

15. IRNR/Impuesto al Patrimonio/IVA: entidades no residentes que no actúen mediante establecimiento permanente (artículos 21 bis y 21 ter Decreto Nº 149/007 de 26 de abril de 2007).

IRNR/IVA: Pagos a cuenta e información relacionada

Trimestre	Días de 2021
Octubre- Diciembre 2020	22 de enero
Enero-marzo 2021	22 de abril
Abril-junio 2021	22 de julio
Julio-Setiembre 2021	22 de octubre

Pagos: electrónicamente vía Internet.

Presentación de las declaraciones juradas: en el plazo y condiciones establecidos en el numeral ordinal 14.

Las entidades no residentes que no actúen mediante establecimiento permanente, y realicen actividades comprendidas en los artículos 21 bis y 21 ter del Decreto Nº 149/007 de 26 de abril de 2007; efectuarán el pago del saldo del Impuesto al Patrimonio, por el ejercicio cerrado al 31/12/2020, en el plazo establecido en el numeral ordinal 14.

16. IRPF/IASS: presentación de la declaración jurada y pago de saldo

La presentación de la declaración jurada se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Último dígito RUC, C.I. o N.I.E. según corresponda	Días de 2021
0-1-2-3-4	29 de junio al 23 de julio
5-6-7-8-9	26 de julio al 20 de agosto
Atrasados	23 al 27 de agosto

Los contribuyentes del IRPF y del IASS, podrán efectuar el pago del saldo del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2020 en 5 cuotas iguales de acuerdo al siguiente cuadro de vencimientos:

1era. cuota	30 de agosto de 2021
2da. cuota	30 de setiembre de 2021

3era. cuota	29 de octubre de 2021
4ta. cuota	30 de noviembre de 2021
5ta. cuota	30 de diciembre de 2021

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

17. IRPF: Categoría I - responsables.

Los responsables designados por los artículos 36º (Arrendamientos y otros rendimientos del capital inmobiliario), 39º (Rendimientos del capital mobiliario) excepto los del literal h) y 43º (Rematadores por transmisión de bienes muebles), del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, presentarán la declaración jurada y verterán el importe retenido en los plazos y condiciones establecidos en los ordinales 1, 2, y 3, según el grupo al que pertenezcan.

Los responsables designados por el literal h) del artículo 39º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, presentarán la declaración jurada por Internet o en medios magnéticos, en los locales de redes de cobranza habilitadas o dependencias de la DGI y efectuarán el pago electrónicamente vía Internet o en dichas redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27; de acuerdo con el siguiente cuadro:

Último Dígito	Días de 2021
0-1-2-3	6 de mayo
4-5-6	11 de mayo
7-8-9	14 de mayo

18. IRPF: Categoría II - responsables sustitutos artículo 62º Decreto 148/007- declaración jurada y pago.

Los responsables sustitutos designados por el artículo 62º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, verterán la retención efectuada, en las redes de cobranza habilitadas o electrónicamente vía Internet, en las fechas establecidas en el siguiente cuadro de vencimientos:

Dígitos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
TODOS	25	24	22	26	24	21	21	20	21	22	22	21

Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que pagan las contribuciones especiales de seguridad social a través del mecanismo de compensación de créditos, dispondrán del siguiente cuadro de vencimientos, a los efectos de realizar el pago y presentar la declaración jurada que refiere el artículo 65º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007:

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
25	25	25	26	25	25	26	26	27	25	25	27

19. IRPF: Categoría II - responsables por obligaciones tributarias de terceros - declaración jurada y pago.

Los responsables designados por el artículo 73º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007 (Responsables por obligaciones tributarias de terceros), presentarán la Declaración Jurada prevista en el inciso segundo del numeral 30º de la Resolución Nº 662/2007 de 29 de junio de 2007, y verterán las retenciones en los plazos y condiciones establecidos en los ordinales 1, 2, y 3, según el grupo al que pertenezcan.

20. IRPF: Categoría II - restantes responsables - declaración jurada y pago.

Los responsables designados en los artículos 66º (Cooperativas), 67º (Afiliados activos a otras instituciones previsionales), 69º (AFAPs) y en el segundo inciso del 71º (Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias), del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, y en los numerales 41) (Empleadores usuarios de zona franca), 42) (Subsidios por inactividad compensada), 43) (Construcción), 45) (Pagos a ex - empleados y familiares), 45) bis (Cajas de auxilio o seguros convencionales) y 46) (Retiros incentivados), de la Resolución Nº 662/2007 de 29 de junio de 2007, excepto los casos comprendidos en el artículo 62º del referido Decreto, presentarán la declaración jurada y verterán la retención en los plazos y condiciones establecidos en los ordinales 1, 2, y 3, según el grupo al que pertenezcan.

21. IASS: responsables sustitutos - declaración jurada y pago

Los responsables sustitutos designados en el artículo 10º del Decreto Nº 344/008 de 16 de julio de 2008, presentarán la declaración jurada y verterán la retención en los plazos y condiciones establecidos en los ordinales 1, 2 y 3, según el grupo al que pertenezcan.

22. IRPF: Pagos a cuenta arrendamientos de inmuebles e incrementos patrimoniales.

Mes	Días de 2021
Diciembre 2020	25 de enero
Enero 2021	25 de febrero
Febrero 2021	25 de marzo
Marzo 2021	26 de abril
Abril 2021	25 de mayo
Mayo 2021	25 de junio
Junio 2021	26 de julio
Julio 2021	26 de agosto
Agosto 2021	27 de setiembre
Setiembre 2021	25 de octubre
Octubre 2021	25 de noviembre
Noviembre 2021	27 de diciembre

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

23. IRPF/IRNR: Retenciones arrendamientos de inmuebles - Entidades en Régimen de Atribución de Rentas.

Los responsables designados por el numeral 16 bis de la Resolución Nº 662/2007 de 29 de junio de 2007, verterán las retenciones en los plazos y condiciones establecidos en los ordinales 1, 2, y 3, según el grupo al que pertenezca.

24. IRPF/IRNR: Entidades en Régimen de Atribución de Rentas - declaración jurada.

Último Dígito	Días de 2021
0-1-2-3	8 de marzo
4-5-6	11 de marzo
7-8-9	16 de marzo

Presentación de declaración jurada: por Internet o en medios magnéticos en los locales de las redes de cobranza habilitadas o dependencias de la DGI.

25. IRPF/IVA: Agentes de Retención - Comisiones de Apoyo de las Unidades Ejecutoras del MSP.

Las Comisiones de Apoyo de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública presentarán la declaración jurada correspondiente y verterán el IRPF y el IVA, de acuerdo al siguiente cuadro:

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
25	25	25	26	25	25	26	26	27	25	25	27

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

26. IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

- Por inmuebles rurales afectados directa o indirectamente a explotaciones agropecuarias

Presentación de declaración jurada establecida en el numeral 1º) de la Resolución Nº 9495/2017 de 12 de diciembre de 2017: por Internet o en medios magnéticos en los locales de las redes de cobranza habilitadas, hasta el 30 de abril de 2021.

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

1era. cuota	31 de mayo 2021
2da. cuota	31 de agosto 2021
3era. cuota	29 de octubre 2021

- Por inmuebles urbanos, suburbanos y rurales sin explotación agropecuaria:

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas.

1era. cuota	Entre el 4 de enero y el 31 de mayo de 2021
2da. cuota	Entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2021
3era. cuota	Entre el 13 de setiembre y el 29 de octubre de 2021

27. PAGOS CON CERTIFICADOS DE CRÉDITO.

Los pagos efectuados utilizando total o parcialmente certificados de crédito (no electrónicos), serán realizados exclusivamente en:

- dependencias de la Dirección General Impositiva
- dependencias del Banco de Previsión Social cuando se cancelen obligaciones por Contribuciones Especiales a la Seguridad Social (Certificados D o E), o por IRPF cuando actúe como entidad colaboradora en la recaudación (Certificados A, B o C).

Los pagos efectuados utilizando total o parcialmente certificados de crédito electrónicos se regirán por lo dispuesto en la Resolución Nº 3906/2014 de 30 de octubre de 2014.

28. CUADRO RESIDUAL DE VENCIMIENTOS:

Días de 2021
25 de enero
25 de febrero
25 de marzo
26 de abril
25 de mayo
25 de junio
26 de julio
26 de agosto
27 de setiembre
25 de octubre
25 de noviembre
27 de diciembre

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

6

Resolución Nº 2.402/2020

IRPF - Arrendamiento de inmuebles - Levantamiento de secreto bancario - Se amplía plazo de vigencia de las constancias emitidas en 2020 - Plazo para su renovación.

(5.456)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

VISTO: las Resoluciones Nº 652/2007 de 27 de junio de 2007 y Nº 4321/2019 de 19 de diciembre de 2019.

RESULTANDO: I) que la primera de las normas citadas estableció que a los efectos de la expedición de la constancia establecida en el inciso final del literal J) del artículo 34º del Decreto Nº 148/007, el contribuyente debe autorizar el levantamiento del secreto bancario hasta el 31 de diciembre del año siguiente al del vencimiento de la solicitud de exoneración;

II) que la segunda norma referida dispuso que las constancias emitidas en el año 2019 y que se encuentren vigentes, mantendrán su validez durante un año adicional contado a partir de su vencimiento original.

CONSIDERANDO: conveniente, por razones de buena administración extender la vigencia de las constancias emitidas durante el año 2020, así como establecer el plazo máximo para la renovación de aquellas emitidas durante el año 2019;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Las constancias a que refiere el último inciso del literal J) del artículo 34º del Decreto 148/007, emitidas en el año 2020 y que se encuentren vigentes, mantendrán su validez durante un año adicional contado a partir de su vencimiento original.

Cuando se modifiquen las condiciones que justificaron la emisión de dichas constancias, será responsabilidad de los contribuyentes concurrir a las dependencias de la Dirección General Impositiva a efectos de revocarlas, así como realizar la comunicación de dicho extremo a los responsables, a sus efectos.

La renovación y celebración de nuevos contratos de arrendamiento no implica la modificación de las condiciones a que refiere el inciso anterior, en tanto la totalidad de las rentas no superen el límite a que refiere el numeral 1 del literal J) del art. 34 del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007.

2º) Cuando los contribuyentes no concurran a revocar las constancias a que refiere el numeral anterior, se entenderá que mantienen las condiciones establecidas en los numerales 1 y 2 del literal J) del artículo 34 del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007.

3º) Los contribuyentes con constancias emitidas en el año 2019 y que fueran renovadas en forma automática hasta el 31 de diciembre de 2020, deberán, para seguir gozando de la exoneración, realizar una nueva solicitud, siempre que se mantengan las condiciones previstas en el literal J) del artículo 34 del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007. El plazo para dicha renovación será hasta el 28 de diciembre de 2020.

4º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.

7

Resolución Nº 2.403/2020

Cumplimiento de obligaciones tributarias - Se modifican plazos - Resolución Nº 1478/2007.

(5.457*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

VISTO: la Resolución Nº 1478/2007 de 24 de diciembre de 2007.

RESULTANDO: que dicha norma establece los plazos para el cumplimiento de obligaciones tributarias de los sujetos pasivos de impuestos administrados por la Dirección General Impositiva.

CONSIDERANDO: necesario realizar algunas modificaciones a la norma referida.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Agrégase como cuarto inciso del numeral 3º) de la Resolución Nº 1478/2007 de 24 de diciembre de 2007, el siguiente:

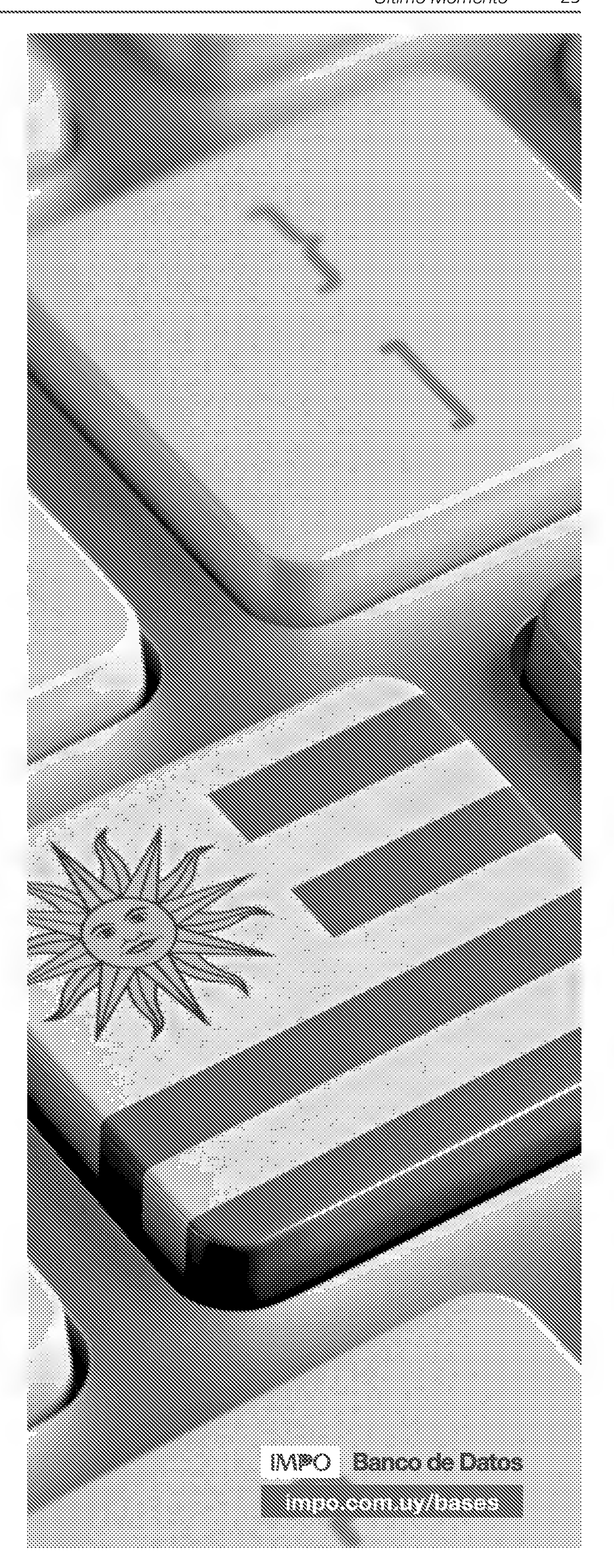
"La declaración anual del IVA por servicios de transporte terrestre de pasajeros y el saldo cuando corresponda, se efectuará dentro del primer mes siguiente al de cierre del ejercicio."

2º) Sustitúyese el tercer inciso del numeral 4º) de la Resolución Nº 1478/2007 de 24 de diciembre de 2007, por el siguiente:

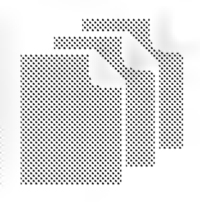
"Las declaraciones juradas anuales del IRAE, ICOSA y del Impuesto al Patrimonio, se presentarán dentro del cuarto mes siguiente a la finalización del ejercicio, de acuerdo a lo establecido en el primer inciso del presente numeral."

3º) Deróganse la Resolución Nº 398/1998 de 13 de octubre de 1998, el último inciso del numeral 3º), el décimo tercer inciso del numeral 4º) y el numeral 5º) de la Resolución Nº 1478/2007 de 24 de diciembre de 2007.

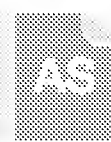
4º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WILLY DOLCEIZ RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-47898/2018)
Montevideo, 06 de diciembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28506 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RAMONA ZULMA BONILLA DELGADO (IUE 2-43142/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28461 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS IGNACIO LORENZO PAEZ O LORENZO Y LOSADA PAEZ (IUE 2-43986/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28430 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NORMA MARIA GULISANO VITALE (IUE 2-45821/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28404 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUISA AMELIA CARBAJAL AGUIAR (IUE 2-48341/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28372 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARIO ARIEL FAJARDO RIEIRO (IUE 2-32161/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28251 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ECILDA BORGES SILVEIRA (IUE 2-53765/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Ultima Publicación
01) $ 6913 10/p 27106 Dic 07- Dic 18

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO PESSOLANO BRUNO (IUE 2-46970/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28510 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SONIA LILIAN FERNÁNDEZ PERUGORRILLA y de MARTIN FERNÁNDEZ (IUE 2-52785/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28505 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA ELENA o MARIA ELENA TERESA PASTORI SCOTTO (IUE 2-19329/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28309 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MATEO o MATEUS JOSÉ BARBOSA AMORÍN (IUE 2-55106/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28067 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RICARDO PORTELA OSTRAUSKI (IUE 2-50539/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27942 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DARDO AURELIO o DARDO AURELIO MARIA GUTIERREZ FABRE (IUE 2-19573/2018).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27926 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MIGUEL ANGEL DÍAZ REGUERO (IUE 2-47436/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27810 Dic 11- Dic 24

AIDA AMANDA BARBOZA o BARBOSA VILLALBA (IUE 2-17151/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27791 Dic 11- Dic 24

VICTOR NUÑEZ GARCÍA (IUE 2-57142/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27699 Dic 11- Dic 24

ELINA GALLINAL CASTELLANOS (IUE 2-54208/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27666 Dic 10- Dic 23

PABLO RAÚL LOZANO MÁRQUEZ (IUE 2-41363/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27621 Dic 10- Dic 23

TERCER TURNO

DONATO VITAL ALVAREZ (IUE 2-46964/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28369 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ELSA NELLY D'ANDREA FABRICIO (IUE 2-40435/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27937 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AMADO VICTOR VARELA BENTANCOR (IUE 2-53600/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27784 Dic 11- Dic 24

GUILLERMO ALEJANDRO RODRIGUEZ OROMI (IUE 2-47999/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27451 Dic 09- Dic 22

JORGE AUGUSTO CORDERO CARRARA (IUE 2-41979/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27381 Dic 08- Dic 21

ELENA ELSA de los CAMPOS MACIEL (IUE 2-43452/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27231 Dic 07- Dic 18

FILOMENA CICCIA YANNIBELLI DE OXILIA (IUE 2-47804/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27140 Dic 07- Dic 18

CUARTO TURNO

PEDRO LUIS TEJERA JAVIER (IUE 2-46987/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28094 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ALBERTO HORACIO BALBARREY (IUE 2-49030/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28003 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CARLOS WASHINGTON CAIRELE MIRANDA (IUE 2-56504/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27925 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

GLADYS ESTHER CHIARAVALLE METIVIER Y DARIO EDUARDO VACCAREZZA MONTANO (IUE 2-51438/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27881 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HUMBERTO NERY GARCIACELAY ODERA (IUE 2-49541/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27812 Dic 11- Dic 24

LILIAN RICCO COURTIE (IUE 2-40943/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27392 Dic 08- Dic 21

ORENTINA DOMINGUEZ NUÑEZ (IUE 2-54982/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27326 Dic 08- Dic 21

SUSANA MARIA DEL CARMEN LOPEZ RICON (IUE 2-45159/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27295 Dic 08- Dic 21

DANIEL MOISES ROBATTO CAWEN (IUE 2-43856/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27204 Dic 07- Dic 18

QUINTO TURNO

JUAN MIGUEL MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56149/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28395 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Luis Alberto CARVE SIMSON (IUE 2-54156/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28373 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Matilde Maria Bologna Clapés (IUE 2-53219/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28140 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Ruben Miers (IUE 2-42881/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27993 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Nelly Rene Barreiro Blanco (IUE 2-53547/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27859 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Geraldo Falero Acuña (IUE 2-48945/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27542 Dic 09- Dic 22

Carmen Rosa ALVAREZ SERRENTINO y de Juan Carlos TOGNAZZOLO DURAN (IUE 2-49413/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27527 Dic 09- Dic 22

HECTOR DEMARCO BELTRAMI (IUE 2-46299/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27479 Dic 09- Dic 22

NELLY SUSANA SUAREZ HERNANDEZ (IUE 2-43777/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27456 Dic 09- Dic 22

HEDWIG BERTHA BICHSEL BATTEGAZZORE (IUE 2-45577/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27449 Dic 09- Dic 22

Betty Gladys Laxalt (IUE 2-55599/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27418 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

Mary Esther CURBELO BURONI (IUE 2-43291/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28439 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

María Teresa PASTORINO ZUNINO (IUE 2-49408/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28122 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Marta Gladys Rebollo Squera (IUE 2-39918/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28116 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Juan Edgar LONGINOTTI RODRIGUEZ (IUE 2-40207/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28091 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Dora Albertina Almeida García (IUE 2-43128/2020).

Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27916 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Ruben Daniel Hernández Sosa (IUE 2-45554/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27909 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Adriano Torregiani Marchegiani (IUE 2-35771/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27385 Dic 08- Dic 21

Felipa NUEVO SUAREZ (IUE 2-42451/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27233 Dic 07- Dic 18

OCTAVO TURNO

NORMA BEATRIZ REGUANT GARCÍA y RAÚL RODOLFO PORTO RABUFFETTI (IUE 2-47665/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27720 Dic 11- Dic 24

RICARDO POMPILIO FALCÓN REVERDITO y MARY ELBA MEDEROS HERNÁNDEZ (IUE 2-41636/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27405 Dic 08- Dic 21

HUGO ALBERTO FAGIÁN o FAJIÁN GARCÍA y de DINORA o DINORAH del CARMEN LARRAÑAGA LARRAÑAGA (IUE 2-43825/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27377 Dic 08- Dic 21

NOVENO TURNO

MARÍA ANGELICA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-16491/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28391 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA DEL CARMEN BLANCO (IUE 2-56166/2018).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28200 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OSVALDO SANTONI BONOMI (IUE 2-55531/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28120 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

IGNACIO JORGE SALMANTÓN CAÑIZAS (IUE 2-37218/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28008 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA EUSEBIA LUZARDO CASAS (IUE 45-157/1997).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27992 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JORGE LUCIANO OGNJENOVICH MELESI (IUE 2-46680/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27943 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AMABLE RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-46188/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27626 Dic 10- Dic 23

DÉCIMO TURNO

ANA MARIA o ANA MARIA FRANCISCA PINTOS BAGALCIAGUE (IUE 2-54755/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27976 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NELSON REYES PACHECO (IUE 2-45804/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27816 Dic 11- Dic 24

MANUEL SILVA FREIJE (IUE 2-53517/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27736 Dic 11- Dic 24

ATAM CONRADO HEILMANN BEYER (IUE 2-48325/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27597 Dic 10- Dic 23

OSCAR EMILIO ARDITO ROSSO (IUE 2-47980/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27570 Dic 10- Dic 23

TELESFORO FELIX CACHES BARRERA y BLANCA IVONNE CACHES GULARTE (IUE 2-39534/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27566 Dic 10- Dic 23

JORGE LUIS FLORES PEREYRA (IUE 2-38935/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27549 Dic 09- Dic 22

EDDA MONICA BICA VELAZQUEZ (IUE 2-50615/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27540 Dic 09- Dic 22

HUMBERTO ELEAZAR GIMENEZ (IUE 2-38008/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27502 Dic 09- Dic 22

VICENTE FEDERICO DIAZ y BENICIA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-51821/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27419 Dic 09- Dic 22

ANTONIO SANTISO COSTA (IUE 2-38663/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27275 Dic 08- Dic 21

ANAIR O ANAHIR RODRIGUEZ FRANCO (IUE 2-49410/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27226 Dic 07- Dic 18

MELBA LORELEY RICAMONTE FERNANDEZ (IUE 2-44241/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27179 Dic 07- Dic 18

MARIA DORA NAVONE CREDARO (IUE 2-21109/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27177 Dic 07- Dic 18

CAMILA CHALELA CURI (IUE 2-54151/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27134 Dic 07- Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

HÉCTOR TOMÁS POEYMIRO CALABRIA (IUE 2-47663/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28497 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

AMELIA MABEL INÉS TORRES STEMPHELET (IUE 2-7467/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28361 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RUBEN ANGEL SAYA REY (IUE 2-52968/2018)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27805 Dic 11- Dic 24

RENE SOFIA PIÑERA LOPEZ (IUE 2-15449/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27789 Dic 11- Dic 24

JOSE MAURICIO ACOSTA BARRIOS (IUE 2-45845/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27552 Dic 09- Dic 22

ROBERTO HUGO PARMA VALIENTE (IUE 2-55470/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27383 Dic 08- Dic 21

MYRIAM ELIZABETH BALL BUZZI (IUE 2-43819/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27375 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO SALGADO ZULUAGA (IUE 2-57184/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28486 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

PETER LUIS SCHALLER MUÑOZ (IUE 2-57340/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28460 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EMMA DE MARCO MARTINEZ y de HUGO DE MARCO MARTINEZ (IUE 2-52587/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28052 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Miguel Angel Busquets Duran (IUE 2-53193/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27971 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Carlos Alberto Acosta Diaz (IUE 2-48620/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27911 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANA ISABEL DUKSZTA KSIEZYCKI (IUE 2-46460/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27829 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Maria Isolina DI LORENZI BRONDO o Maria Isolina Monserrat DI LORENZI BRONDO (IUE 2-56275/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27783 Dic 11- Dic 24

LUCIANA o LUCIANNE o LUCIENNE MARIA PACCARD MONANGE (IUE 2-52975/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27721 Dic 11- Dic 24

KLEBER EGAR BITTENCOURT ORCASBERRO y de ANA MARIA PEREZ PEREZ (IUE 2-51478/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27700 Dic 11- Dic 24

Martha Sirley GONZALEZ BARRETO (IUE 2-49757/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27617 Dic 10- Dic 23

MARTA FANCHETTI FERREIRA (IUE 2-50587/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27445 Dic 09- Dic 22

Denis Rudy SANTOS SANTOS (IUE 2-49088/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27437 Dic 09- Dic 22

ALBA EMILIA OTERO VIDAL (FICHA 2-40039/2004).
Montevideo, 7 de setiembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27202 Dic 07- Dic 18

DECIMOTERCER TURNO

José Eduardo Chiappe Vernazza (IUE 2-52822/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28504 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Ramón Besteiro (IUE 2-19723/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28092 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Humberto Sixto Paolino Barreto (IUE 2-54122/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28081 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Mark Lee VILLENEUVE CLEVELAND (IUE 2-43098/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27913 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Elsa Mabel ZUNINO CAMET (IUE 2-44163/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27765 Dic 11- Dic 24

Myriam VIQUEIRA GATTO (IUE 2-31674/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27420 Dic 09- Dic 22

Marco LAMANNA D'ANGELO (IUE 2-49347/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27182 Dic 07- Dic 18

Osías Herszel RUBER REISCHER (IUE 2-35127/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27083 Dic 07- Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

Gustavo Nelson Olariaga Suárez (IUE 2-49033/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28379 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Carlos Gerónimo IZETTA PENINO (IUE 2-58292/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28360 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Bolivar CEJAS (IUE 2-56914/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28242 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Patricia Macarena Díaz Méndez Monzón (IUE 2-27854/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27927 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Mercedes Gabriela GENTILE DE LEON (IUE 2-57589/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27759 Dic 11- Dic 24

Nélida GANDOLFO INVERNIZZI (IUE 2-45924/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27728 Dic 11- Dic 24

Walter Carlos Sánchez Lacoste (IUE 2-49543/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27694 Dic 11- Dic 24

Julio Demostenes POZZO DELFINO (IUE 2-55528/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27684 Dic 10- Dic 23

Juan Carlos FRIADE IRIART (IUE 2-56059/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27532 Dic 09- Dic 22

María Estela Díaz Ledesma (IUE 2-68179/2019).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27230 Dic 07- Dic 18

DECIMOSEXTO TURNO

Generosa BUENO CARDOZO (IUE 2-51556/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28490 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Lidia Esther BASSI GARBUYO (IUE 2-59537/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28436 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Mirta GONZÁLEZ IGLESIAS y Luis Alberto SOSA PINTOS (IUE 2-38862/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28371 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Augusto Carlos GOMENSORO TRIBEROS (IUE 2-56348/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28358 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Julia Carmen FLEITAS MARIÑO o DE MOREIRA y Javier Ruben MOREIRA (IUE 2-50110/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28353 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Juan Ruperto Duran Rodríguez (IUE 2-33805/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27804 Dic 11- Dic 24

Daniel Enrique López González (IUE 2-43134/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27803 Dic 11- Dic 24

Martín César RIAÑO GARCÍA y Graciela GARCÍA RIVAS (IUE 2-34277/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27790 Dic 11- Dic 24

Angel Leon SÁNCHEZ CERIZOLA (IUE 2-46292/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27787 Dic 11- Dic 24

José Walter RADICI FOCO ó FOCCO (IUE 2-46123/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27771 Dic 11- Dic 24

Alejandro Robert Gutiérrez Lima (IUE 2-40190/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27681 Dic 10- Dic 23

Gloria Esther COUTO MUNIZ (IUE 2-55064/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27661 Dic 10- Dic 23

Yair NÚÑEZ (IUE 2-56152/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27656 Dic 10- Dic 23

Tulia Amanda DOS SANTOS CAPRIO (IUE 2-54431/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27613 Dic 10- Dic 23

Margarita Papa De Caro (IUE 2-51360/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27562 Dic 09- Dic 22

Irma María Gregorio Trecca (IUE 2-47108/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27554 Dic 09- Dic 22

María Teresa CAMPOS RAMOS (IUE 2-55750/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27454 Dic 09- Dic 22

María Julia SOUTO CANAVARI (IUE 2-55396/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27390 Dic 08- Dic 21

Javier Aguilera Céspedes (IUE 2-35769/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27387 Dic 08- Dic 21

Lilia Isabel Pintos Cabrera (IUE 2-38176/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27327 Dic 08- Dic 21

Manuel RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-57259/2020).

Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27252 Dic 08- Dic 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICTORINO HUGO VAZQUEZ PEREZ (IUE 2-52859/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28243 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN JOSE MANCEBO PIEGAIA (IUE 2-55413/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28174 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ANA CLAUDIA PARRILLA DELLA RATTA (IUE 2-52530/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28093 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIO JORGE STUPINO PEIRANO (IUE 2-45803/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28016 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUANA MASULLO DI CHICO (IUE 2-55681/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27680 Dic 10- Dic 23

MARIA CRISTINA GELOS FALCO (IUE 2-54596/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27662 Dic 10- Dic 23

PEDRO PESCA GODOY (IUE 2-45278/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27541 Dic 09- Dic 22

MARIA DELIA PARDIE SANCHEZ (IUE 2-56156/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27434 Dic 09- Dic 22

DOMENICO O DOMINGO DI GIORE (IUE 2-55206/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27370 Dic 08- Dic 21

MARIA INES RODRIGUEZ PIRIZ (IUE 2-47109/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27258 Dic 08- Dic 21

RAMONA FERREIRA (IUE 2-51657/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27229 Dic 07- Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA GUGGERI PALESE y LUIS ALBERTO TEJERIAS GARCIA (IUE 2-48301/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28390 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA GALIETTA INFANTE (IUE 2-48634/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28356 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DORA GERONIMA VIÑA GARRASINO (IUE 2-55546/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28230 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LEONEL IVAN BOUDEVIN COSTA Y MARY ENIR COSTA LOPEZ (IUE 2-56818/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28019 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LEON BIRIOTI O BIRIOTTI CAÑAS (IUE 2-56288/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27735 Dic 11- Dic 24

MARTHA HILDA CABRERA REGALINI (IUE 2-53649/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27620 Dic 10- Dic 23

DECIMONOVENO TURNO

ILDA PORTO MIRANDA (IUE 2-46787/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28257 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VICENTA PEREZ VICO (IUE 2-55302/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28247 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EXCEQUIEL ALONSO PEREZ (IUE 2-54666/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28098 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NORBERTO CARMELO FRANCIULLI ZACAGNIÑO o ZACAGNINO (IUE 2-56910/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27914 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LIONIDO DA ROSA DA ROSA Y BLANCA ESTHER GOMEZ SANTURIO (IUE 2-55717/2020).
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27846 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SANTO DE NEGRI GATTINI (IUE 2-51427/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27670 Dic 10- Dic 23

WALTER PENAS GARCIA (IUE 2-52789/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27667 Dic 10- Dic 23

ANSELMO SATURNINO HERNANDEZ ROBAINA (FICHA 2-41457/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 27635 Dic 10- Dic 23

BOLIVAR HOMERO ENCISO GUAZZO (IUE 2-37514/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27555 Dic 09- Dic 22

CARMEN MARTIN LOPEZ (IUE 2-50555/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27495 Dic 09- Dic 22

ANGEL APARICIO PEREZ SANTOS (IUE 2-39959/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27476 Dic 09- Dic 22

JUAN ROSA PEDERZOLLI (IUE 2-50396/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27475 Dic 09- Dic 22

JOSE GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-40301/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27432 Dic 09- Dic 22

ROSALIA NELLY ABELLA ANGERIZ (IUE 2-49323/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27431 Dic 09- Dic 22

ALBAIR VIERA BORGES o VIERA GOMEZ BORGES Y HOMERO ALVAREZ RüGNITZ o RUGNITZ (IUE 2-57246/2013).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27380 Dic 08- Dic 21

CARMELA BIANCHIMANO SCARPATO (IUE 2-53799/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27265 Dic 08- Dic 21

MARTHA SUSANA DI MATTEO PORTA (IUE 2-54246/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27227 Dic 07- Dic 18

MARIO AZZARINI SCOSERIA (IUE 2-47832/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27100 Dic 07- Dic 18

VIGÉSIMO TURNO

TERESA BASADONNE ASANDRE (IUE 2-52949/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28519 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GLADYS RENEE LAURINO DIAZ Y RAMON ALBERTO COTELO ACEVEDO (IUE 2-34331/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28498 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

RUBEN BENICIO GUTIERREZ FIGUEREDO (IUE 2-55732/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28496 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELDA LUZ FERREIRA ALONSO (IUE 2-58793/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28477 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARTHA GALLEGO CANEDO (IUE 2-47474/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28374 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LOUISETTE RENEE LUQUIN GARCIA (IUE 2-31626/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28221 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN CARLOS D' AGOSTINI NAYA (IUE 2-49034/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28004 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CESAR LABANDERA BRITOS (IUE 2-59039/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27849 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARTA SANJURJO CUADRADO (IUE 2-20151/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27820 Dic 11- Dic 24

HUGO RUBEN OTON HEGUY (IUE 2-53634/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27671 Dic 10- Dic 23

PEDRO ELBIO IZQUIERDO POMBO E HILARIO VALENTIN HERRERA POMBO (IUE 2-54520/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27582 Dic 10- Dic 23

CARLOS GUADIEL GOMEZ Y HUGO CESAR FIGUERON GOMEZ (IUE 2-47959/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27567 Dic 10- Dic 23

ANAHIR OLIVERA AGUIAR (IUE 2-56070/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27534 Dic 09- Dic 22

MARIA TERESA CHAVES HONTOU (IUE 2-50424/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27374 Dic 08- Dic 21

NELIDA IRENE GUTIERREZ BECCHIO (IUE 2-49341/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27360 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

LULI o LULIY MARTA BASIL BASILIO (IUE 2-47367/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28495 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS DIAKOW PORTUGAL o DAKOW PORTUGAL (IUE 2-52127/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28362 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

OMAR ENRIQUE BRITO PORTEIRO (IUE 2-50475/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28231 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VICTOR DIONISIO GUTIERREZ SUAREZ (IUE 2-38800/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28112 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OMAR CAMESELLA CAMESELLA (IUE 2-47078/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28095 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARIA CAROLINA LOPEZ DUBINI (IUE 2-51346/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27888 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA GLADYS SALSAMENDI SALSAMENDI (IUE 2-44867/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27800 Dic 11- Dic 24

SANTA ANTONIA BRAVO FARINA y FLORENTINO DAVILA (IUE 2-47953/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27652 Dic 10- Dic 23

IMELDA JUSTINA PEREYRA COPPES o PEREIRA COPPES (IUE 2-43905/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27645 Dic 10- Dic 23

ROBERTO ANTONIO ROGGERO BERRUTTI (IUE 2-55367/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27572 Dic 10- Dic 23

MARIA DEL CARMEN AURORA GOROSITO PEREIRA (IUE 2-41400/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27332 Dic 08- Dic 21

BLANCA ROSA PICARDO o PICCARDO ROMEGO (IUE 2-66770/2019).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27247 Dic 08- Dic 21

LUISA MIRTA BRASESCO OLIVERA y LUIS EDUARDO BARBOZA COLINA (IUE 2-37681/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27206 Dic 07- Dic 18

JOSE MILTON MARTINEZ LOPEZ (IUE 2-36128/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27152 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO ROMERO DUARTE (IUE 2-56146/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28259 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALBA MARY BARIZO AGUILAR (IUE 2-53898/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28196 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA DE LAS NIEVES AMPARO PAIS ROIG (IUE 2-47082/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28090 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARTA GLADIZ o MARTA GLADIS o MARTHA GLADIS ROMAN RODRIGUEZ (IUE 2-42880/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28078 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NORMA RODRIGUEZ DIANO (IUE 2-55047/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27910 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SAN CARLOS LATCHINIAN (IUE 2-55360/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27833 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSEFINA RUIBAL o ROIBAL RIVAS (IUE 2-26564/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27811 Dic 11- Dic 24

TERESITA REINA CHIARAMELLO TEJERA (IUE 2-50504/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27665 Dic 10- Dic 23

DANIEL GASTON TARANTO PRATO (IUE 2-52509/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27551 Dic 09- Dic 22

MARIA SERAFINA FREDERICO MEDINA. (IUE 2-56542/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27514 Dic 09- Dic 22

MARIA ELSA COSTA PIRIA (IUE 2-53004/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27346 Dic 08- Dic 21

DALMIRO RUBEN GONZALEZ PENA y BLANCA MARIA GONZALEZ MOLINARI (IUE 2-47371/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27292 Dic 08- Dic 21

María Angélica Leonardi Lema (IUE 2-25377/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27246 Dic 08- Dic 21

EDWAR ALEXIS VAZ FASCIOLO (IUE 2-53506/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27224 Dic 07- Dic 18

RAFAEL VICENTE RAMAGLI CAÑADAS (IUE 2-50609/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27208 Dic 07- Dic 18

JOSE PEDRO ISLAS (IUE 2-53204/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27205 Dic 07- Dic 18

INES ELSA NION FEUERSTEIN (IUE 2-44475/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27111 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Jorge Luis MARTINEZ DE OLIVERA (IUE 2-4198/2018).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28469 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Angela Yolanda CABRERA GOMEZ y Victor Hugo BLANCO SIMOIS (IUE 2-58708/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28269 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Ada Maria Teresita PINNINGHOFF RADEMACHER (IUE 2-52484/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28198 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Vicente NELLI SANTARONE, Ernestina DI SANTO DI MASSA, Marilena NELLI DI SANTO (IUE 2-71245/2019).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28020 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Aurora GONZALEZ TOLEDO (IUE 2-50586/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27874 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Moises BRENER SANDLER (IUE 2-46445/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27873 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

Nilsa o Nilza ALVEZ CABRAL (IUE 2-34617/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27819 Dic 11- Dic 24

Alvaro RODRIGUEZ COLOMBO (IUE 2-55555/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27569 Dic 10- Dic 23

Sandalio Hugo MIRABALLES CALIGARI (IUE 2-55026/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27278 Dic 08- Dic 21

Jose Alberto GARCIA FERRADA (IUE 2-39600/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27248 Dic 08- Dic 21

Irlanda Geralda MEZZETTA CAROZZO o CAROZZA (IUE 2-48056/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27101 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Marisa Rossana AGUIRRE o AGUIRRE SELVAGGI (IUE 2-58099/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28503 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

María Esther VILLAGRAN GARBERO (IUE 2-29147/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28406 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Josefa Dora CASANOVA LUKIANCHENKO DE CARAVALLO o CARABALLO (IUE 2-56216/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28398 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Juana LA PAZ BURGUEZ (IUE 2-50815/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28384 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Mamerta Josefa PESSI VALENZUELA o BALENZUELA (IUE 2-38928/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28254 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARGOT FERNANDEZ (IUE 2-13371/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28244 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Alberto GOMEZ (IUE 2-52421/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28183 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Elida Maria LUVIZIO SCAFARELLI (IUE 2-38488/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28109 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

José María SORIANO MOLINA (IUE 2-19568/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28097 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ALBERTO MACARIO BENTANCURT (IUE 2-64732/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28084 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Carlos Placido TECHERA SILVA (IUE 2-39806/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28080 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Delso Celiar SILVEIRA CARBONELL (IUE 2-56906/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28065 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

María Laura ESTELLANO CASTILLO (IUE 2-49027/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28005 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Rosa Yolanda GARCIA NARDONE (IUE 2-51431/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27799 Dic 11- Dic 24

Ana Esther VALDEZ o Valdez CACERES; María Esther CACERES DE VALDEZ o CACERES DIAZ, Juan VALDEZ o VALDEZ MARTIRENA; y Juan Miguel BARRIOS VALDEZ (IUE 2-46666/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27788 Dic 11- Dic 24

Antonio Alberto LUPACCHINI o LUPACCHINO RIELA (IUE 2-52788/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27575 Dic 10- Dic 23

Maria Angelica CASEREZ (IUE 2-58286/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27548 Dic 09- Dic 22

Ramon ARMAS MEJUTO (IUE 2-38723/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27529 Dic 09- Dic 22

Nibya Esther ALVES ALVES (IUE 2-50850/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27470 Dic 09- Dic 22

María del Carmen OLGUIN GODIN (IUE 2-46371/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27297 Dic 08- Dic 21

Isabel Julia DOMINGUEZ ARBELO (IUE 2-54083/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27157 Dic 07- Dic 18

Sylvia o Sylvia Ruth VIROGA ACOSTA (IUE 2-52047/2019).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27138 Dic 07- Dic 18

Reina GUILLEN (IUE 2-54868/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27119 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

REINHARD ADOLF GABRIEL BURGER (IUE 2-52490/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28521 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FRANCISCO ALBERTO CABRERA IRIGOIN (IUE 2-57473/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28403 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

IRMA GHIZZO FALCONE (IUE 2-56819/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28385 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JORGE VELSO URETA REY (IUE 2-56121/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28021 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MAXIMO ANTONIO GABARRIN RODRIGUEZ (IUE 2-37673/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27802 Dic 11- Dic 24

ENRIQUE GASTON ROMERO BORGES (IUE 2-54705/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27792 Dic 11- Dic 24

JUAN o JAN o JANUSZ o J.K , KOBYLANSKI KLODNICKA (IUE 2-16415/2019).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27536 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN BICHINQUE SOSA (IUE 2-49377/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28514 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EMA CARBALLO CATENA (IUE 2-58864/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28494 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LIRICA CASTELLANOS SERRON (IUE 2-55554/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28275 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GERDA MARIA ENGEL VIGENSCHOW (IUE 2-55178/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28264 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JULIO WALTER ACUÑA GONZALEZ (IUE 2-46472/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28101 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ALBERTA ELSARAMOS LETRA (IUE 2-52836/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27955 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Ricardo Goncalves Salaverria y Rodrigo Goncalves Villalba (IUE 2-52113/2020).
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27827 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDUARDO LUIS MENDIVE MICHELINI (IUE 2-47349/2019).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27826 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HECTOR MOSQUEIRA LAMELA (IUE 2-42530/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27818 Dic 11- Dic 24

Cándido Garrote Montero (IUE 2-51185/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27801 Dic 11- Dic 24

ANTONIO ADEMAR MARTINEZ DELGADO (IUE 2-55347/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27277 Dic 08- Dic 21

ERNESTO REYNAL ARIAS (IUE 2-39601/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27249 Dic 08- Dic 21

BIAGIO VIGORITO VITALE (IUE 2-52684/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27150 Dic 07- Dic 18

ALMITA CARDENEZ MARTINO (IUE 2-54141/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27087 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MYRIAM MABEL RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 2-57878/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28432 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ELISEO DA ROSA GOMEZ (IUE 2-55714/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28397 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GRACIELA CELIA VELAZQUEZ VALIENTE (IUE 2-51085/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28375 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

BLANCA ELIDA SANTINELL o SANTINELLI PASTORINO (IUE 2-32505/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28216 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JOSE ORLANDO LAURIA GAETA (IUE 2-58758/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28204 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ (IUE 2-49023/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28006 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MILTE ANA ROLLANO REYES (IUE 2-40730/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27817 Dic 11- Dic 24

JUAN BAUTISTA GONZALEZ MORENO (IUE 2-57143/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27429 Dic 09- Dic 22

CELINA REY FERNANDEZ (IUE 2-29329/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27393 Dic 08- Dic 21

ASUNCIÓN VILAS GARCIA (IUE 2-51853/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27388 Dic 08- Dic 21

JULIO MARIA PLADA LARROSA y FELICIA MIRTHA o FELICIA MIRTA GRASSO ARCE o MIRTHA FELICIA GRASSO (IUE 2-53310/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27273 Dic 08- Dic 21

GLADYS ELSA HERNANDEZ VANZZINO (IUE 2-51425/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27127 Dic 07- Dic 18

ALBERTO RUFINO FERNANDEZ RUIZ (IUE 2-16611/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27120 Dic 07- Dic 18

EMA JULIA LOPEZ (IUE 2-41452/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27104 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE DESIDERIO LONG ESQUIVEL (IUE 2-57712/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28383 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ PEREIRA (IUE 2-51381/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28308 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARGARITA MARIA LAUZ HUGHES (IUE 2-53245/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28294 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GREGORIA NELLY BREGONIS ALONSO (IUE 2-53759/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28270 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RAUL WALTER LABANDEIRA VARELA (IUE 2-56167/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28258 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

WASHINGTON GREGORIO SCHIAVO TECHERA (IUE 2-56584/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28160 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN NICOLAS SZOSTAK PIKUTA (IUE 2-57996/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28149 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JAVIER RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-43419/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28108 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALVARO NESTOR RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-52184/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27902 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA MERCEDES ALICE STIRLING SILVAN (IUE 2-18590/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27526 Dic 09- Dic 22

MARIA MARGARITA GOMEZ SANTOS (IUE 2-48449/2018)
Montevideo, 27 de noviembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27425 Dic 09- Dic 22

ALDA MARCHISIO (IUE 2-55073/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27194 Dic 07- Dic 18

PRUDENCIO EVITAL NUÑEZ MENDARO, MARIA PABLA ZAMIT LARRIEGUIS Y ALMA NERE NUÑEZ ZEMIT o ZAMIT (IUE 2-54781/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27187 Dic 07- Dic 18

EMA ROMERO SALINAS (IUE 2-52883/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27109 Dic 07- Dic 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Yolanda DE VARGAS SANTELLANO (IUE 156-642/2020).
Artigas, 26 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27730 Dic 11- Dic 24

ANALIA o AMALIA ANTONIA RIBEIRO DOS SANTOS (IUE 156-322/2018).
Artigas, 14 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 27413 Dic 09- Dic 22

MARCELINO ARANAGA GARCIA DA ROSA y ANTONIA PEREIRA FARIAS (IUE 156-638/2019).
Artigas, 4 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 27411 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

CARLOS NELSON DE SOUZA ROCHA y NELIDA SOUZA DE LOS SANTOS (IUE 461-663/2020).
Artigas, 25 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27948 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Brenda Ayde FRANCIA GOMEZ (IUE 461-616/2020).
Artigas, 20 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27353 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LAURO WINS ECHEVARRIA (IUE 157-419/2020).
Artigas, 14 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28226 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CORINA HILDA MOREIRA LOPEZ (IUE 157-386/2020).
Artigas, 24 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27090 Dic 07- Dic 18

SEGUNDO TURNO

ENEAS BRACCINI ALVEZ (IUE 444-331/2020).
Artigas, 18 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27257 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Elva Orfilia CABRERA PERDOMO (IUE 168-560/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28509 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TABARE ROBERTO DAMIAN RODRIGUEZ (IUE 168-512/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28213 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Maria Esther SUAREZ LEMA y Mauro Nelson PACHECO ZUNINO (IUE 168-547/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28212 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Juan Carlos MEDINA BENTANCUR (IUE 168-543/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28202 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

MIRTA CAROLINA BIANCHI BRITO O BELLÓN (IUE 459-357/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28014 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CARLOS MARIA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 459-453/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27097 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MIRANDA ANGELITA DOMINICI VALENTINI (IUE 526-635/2020).
Canelones, 01 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28445 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Adema Washington Arballo Santo (IUE 541-529/2020).
Canelones, 01 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28443 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS JULIO VIANA LEDESMA (IUE 179-599/2020).
Canelones, 02 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28359 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

HUMBERTO CARLOS DELGADO URBIN (IUE 179-575/2020).
Canelones, 25 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28197 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

ELSA NELLY RUMI CAPOBIANCO (IUE 180-598/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27814 Dic 11- Dic 24

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS POMBO SANTOS (IUE 493-593/2020).
Canelones, 08 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28173 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CLYDE ROMA MISA PONZONI (IUE 180-477/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28055 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

BERNARDO ITHURBIDE HOURCADE Y MARNE IRIS ROSITO FAGUAGA (IUE 493-540/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27690 Dic 11- Dic 24

BEATRIZ LEGUIZAMO (IUE 493-427/2018).
Ciudad de la Costa, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 27676 Dic 10- Dic 23

NELLI WALCONDA BENTANCOR FIANZA O NELLI WALCONDA BETANCOR FIANZA (IUE 493-584/2020).
Canelones, 01 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27672 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Susana Alicia RISSO SOLÉ, (IUE 440-689/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28188 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Maria Esther LUQUES CABRERA (IUE 440-549/2020).
Canelones, 19 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27474 Dic 09- Dic 22

Rosa BUELMO o BUELMOS (IUE 440-609/2020).
Canelones, 02 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27452 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

MARIA DELIA BRUZZONE REGGIO (IUE 458-613/2020).
Canelones, 26 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27719 Dic 11- Dic 24

WALTER RODRÍGUEZ SEQUEIRA y ROSA ASUNCIÓN ROMERO LÓPEZ (IUE 458-527/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27660 Dic 10- Dic 23

SÉPTIMO TURNO

Ana María SANTOS FEO y Santiago Demetrio MERCADO DUALDE (IUE 533-599/2020).
Canelones, 20 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28263 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Carlos Ramón SANCHEZ MARTINEZ (IUE 533-647/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27512 Dic 09- Dic 22

Maria Luisa SOSA PEREYRA (IUE 533-682/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27305 Dic 08- Dic 21

Elisa Noemis ROMAN y Ana Maria ROMAN (IUE 533-674/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27293 Dic 08- Dic 21

Nene Ambrosia MARTINEZ ITHURBIDE (IUE 533-690/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27211 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO ALFREDO ABERGO IMBERNON o INVERNON (IUE 175-275/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28448 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NEBER GUANI BERRIEL ALFONSO (IUE 175-435/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28442 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Gabriel Carlos Hernández Origuela (IUE 175-442/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27975 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MIGUEL ANGEL DEBERAS o DEBERA PERCIVALE (IUE 175-418/2020).
Canelones, 08 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27946 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ACUÑA TEJERA, JUAN PABLO (IUE 175-114/2020).
Canelones, 16 de junio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27464 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

MARIA ELIA MASTRANGELO DARRIULAT (IUE 176-434/2020).
Canelones, 01 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27722 Dic 11- Dic 24

MYRIAN MERCEDES BAEZ (IUE 176-435/2020).
Canelones, 01 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27415 Dic 09- Dic 22

ZULMA JULIA PEREZ MORALES (IUE 176-477/2020).
Canelones, 02 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27322 Dic 08- Dic 21

OLIMPIO TRONCOSO CORREA y MARIA ELVIRA SOTELO (IUE 176-186/2020).
Canelones, 30 de julio de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27228 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ANTONIA ANGELA CATROPPA PERRI y JUAN PEDRO CABRERA ALBANES (IUE 574-437/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28516 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALFREDO LOSA LARRAÑAGA (IUE 574-624/2020).
Canelones, 19 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27561 Dic 09- Dic 22

ODILA u ODILIA DÍAZ VILLEGA y ARIEL WICTTER (IUE 574-469/2020).
Canelones, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27276 Dic 08- Dic 21

ELIDA MABEL FERRARO DENIS (IUE 574-638/2020).
Canelones, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27267 Dic 08- Dic 21

SEGUNDO TURNO

MARTHA OLGA RODRIGUEZ AQUINES (IUE 576-551/2020).
Canelones, 27 de noviembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27585 Dic 10- Dic 23

GABRIELA ISABEL VITERITO SANCHEZ (IUE 576-586/2020).
Canelones, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27584 Dic 10- Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VARLEY JUAN PERDOMO BEJEREZ (o JUAN PERDOMO BEJEREZ) (IUE 207-586/2020).
Cerro Largo, 08 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27718 Dic 11- Dic 24

MARIA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (o ISABEL HERNANDEZ o MARIA ISABEL HERNANDEZ) (IUE 207-584/2020).
Cerro Largo, 11 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27094 Dic 07- Dic 18

CUARTO TURNO

María Irma Affonso Morales (IUE 208-609/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28422 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Máximo Ruben Ayala Melo (IUE 208-669/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28297 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

María Elmira Godiño Vera (IUE 208-418/2020).
Cerro Largo, 09 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27688 Dic 11- Dic 24

QUINTO TURNO

ESTHER ESPINOLA ETCHEVERRY TORT (IUE 468-608/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28249 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN OROSMAN BALDEZ NUÑEZ, MARIA GIOMAR PRESTE NUÑEZ Y DE NERI VALDEZ PRESTE (IUE 468-709/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27973 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ELINA PINTO DEL RIO (IUE 468-601/2020).
Cerro Largo, 26 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27270 Dic 08- Dic 21

NELIDA MARTÍNEZ TORRES (IUE 468-630/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27089 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ENIR GALLO GONCALVES (IUE 616-230/2020).
Cerro Largo, 03 de diciembre de 2020.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28073 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Antonio GONZALEZ ARDUSSO y Angelica GOMEZ (IUE 223-532/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27408 Dic 08- Dic 21

Blanca Rita AGUILAR DUFOUR (IUE 223-520/2020).
Colonia, 23 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27253 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

Jose Daniel FLOREZ MELLO (IUE 508-408/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28349 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NORMA DOLORES FORD COLMAN (IUE 227-612/2020).
Colonia, 03 de diciembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28260 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ARQUIMEDES RAMON LOZANO RODRIGUEZ (IUE 227-644/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27298 Dic 08- Dic 21

ELVIRA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 227-635/2020).
Colonia, 17 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27183 Dic 07- Dic 18

Elia Etel o Ethel Passarino Urrutia y Jorge Anselmo Gallo Passarino (IUE 227-365/2020).
Colonia, 17 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27103 Dic 07- Dic 18

RUBEN OBDULIO PERALTA MACAGNO (IUE 227-391/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27102 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HUGO HECTOR SQUITIN FAGGIONI (IUE 225-775/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28287 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ENRIQUE YAMANDU ERRAMOUSPE MENENDEZ (IUE 225-774/2020).
Colonia, 04 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27777 Dic 11- Dic 24

OLGA NILDA ROTH KNUSER O KNUSSER Y GERARDO WALTER ACKERMANN DUHALDE (IUE 225-785/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27637 Dic 10- Dic 23

JOSÉ O JOSÉ ISIDORO VILA COLLAZO (IUE 225-786/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27630 Dic 10- Dic 23

HUGO EDUARDO SONDEREGGER BRATSCHI O BRATSHI (IUE 225-450/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27296 Dic 08- Dic 21

JULIO CESAR MARTINEZ CASTRO Y RENEE NELLY BESOZZI RABAGLIONI MARMISSOLLE O BESOZZI RABAGLIONE MARMISSOLLE (IUE 225-759/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27241 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Margarita Noheme RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ (IUE 242-421/2020).
Durazno, 30 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27453 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

Justo Walter CAMEJO LAUREIRO y Blanca Margarita MICHELENA CRAIGDALLIE (IUE 242-423/2020).
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27704 Dic 11- Dic 24

Saul FRANCO (IUE 242-457/2020).
Durazno, 07 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27468 Dic 09- Dic 22

Elio AROBBA BENZI y Haydee PINTOS OLIVERA (IUE 242-332/2020).
Durazno, 26 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27455 Dic 09- Dic 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA NOEMI RODRIGUEZ (IUE 254-356/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28107 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA SUSANA AMBIELLE LOPEZ (IUE 254-466/2020).
Flores, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27727 Dic 11- Dic 24

JUAN FRANCISCO CARRIZO FLORES, (IUE 254-460/2020).
Flores, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27609 Dic 10- Dic 23

BLANCA ELIDA RAMOS PUYOL (IUE 254-432/2020).
Flores, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27185 Dic 07- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA LILA GRANERO EGURES (IUE 260-591/2020).
Florida, 08 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28396 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HECTOR ALFREDO TREZZA SIRE (IUE 260-812/2020).
Florida, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28117 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA LUISA GASCUE PASTORINI (IUE 260-790/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28115 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SELVA NELIDA REGULES Y DARIO LOPEZ PEREZ (IUE 260-793/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28114 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA LUISA CORREA ALBANO Y JOSE ATILIO BACCI DE LEON (IUE 261-665/2020).
Florida, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27712 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

NORMA GLADYS MENDEZ TEJERA (IUE 261-805/2020).
Florida, 14 de diciembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28253 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NELSON DANIEL ALAYON ALONSO (IUE 261-696/2020).
Florida, 29 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27640 Dic 10- Dic 23

MARIA TERESA OLANO FRESSIA y EDUARDO HERIBERTO LOMANDO DODERA (IUE 261-655/2020).
Florida, 16 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27446 Dic 09- Dic 22

JOSE HUMBERTO KRUGER RUSSO (IUE 261-153/2020).
Florida, 09 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27139 Dic 07- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose Isidro TORRES PENNACHIO (IUE 274-597/2020).
Lavalleja, 04 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28433 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Amelia Teresa MARTINEZ SOTELO (IUE 274-623/2020).
Lavalleja, 15 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28234 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

INOCENCIO NILO MARRERO PARODI (IUE 274-531/2020).
Lavalleja, 04 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27751 Dic 11- Dic 24

GRICELDA O GRISELDA ANICETA BACAREZZA PEREIRA (IUE 274-402/2020).
Lavalleja, 04 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 27458 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

ORASMO LUCAS MIER (IUE 432-92/2020).
Lavalleja, 01 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28250 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Miguel PARDO LOMBARDO (IUE 432-633/2020).
Lavalleja, 03 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27919 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELVIRA WENCESLADA FONTES ARBELO Y LUIS ALBERTO MARTINEZ FONTES (IUE 284-463/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28466 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

WASHINGTON DA SILVA LOPEZ (IUE 284-138/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28401 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SIXTO RODOLFO FATIGATTI RISSO (IUE 284-1217/2019).
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28054 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MILKA NATIVIDAD PEREIRA BALDOVINO (IUE 284-492/2020).
Maldonado, 07 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27941 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO LIBONATTI DIAZ (IUE 284-362/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27565 Dic 09- Dic 22

ASDRUBAL ARTIGAS SILVERA PEREZ (IUE 284-550/2020).
Maldonado, 02 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27523 Dic 09- Dic 22

MARIA DELIA PEREIRA FONTES (IUE 284-526/2020).
Maldonado, 07 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27457 Dic 09- Dic 22

JUAN JOSE RIVAS GARCIA y MARIA ELENA CASTELLANOS GONZALEZ (IUE 284-440/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27133 Dic 07- Dic 18

TERCER TURNO

HENO EVARISTO RODRIGUEZ PIRIZ (IUE 285-274/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28470 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

HILDA ETHEL PIERRI ALBORNOZ (IUE 285-435/2020).
Maldonado, 27 de octubre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28236 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RICARDO JESÙS PASCAL PEREYRA (IUE 285-494/2020).
Maldonado, 10 de diciembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27766 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

HEBERT EULOGIO GUADALUPE TECHERA (IUE 286-413/2020).
Maldonado, 16 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27966 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARTIN ARRUTTI CUADRADO (IUE 286-622/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6913 10/p 27678 Dic 10- Dic 23

PABLO ó PABLO EVANGELISTA ALAYON PEREZ Y MARTA ISABEL GONZALEZ FRANQUI (IUE 286-509/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27155 Dic 07- Dic 18

MARIA FRANCISCA MACRI TERMINELLO (IUE 286-530/2020).
Maldonado, 29 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27144 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

PILAR NUÑEZ SUAREZ - SINFOROSA CEDREZ ó CEDRES LUCERO - JULIO OLELIS NUÑEZ CEDREZ - GEOBANO ZUFRATEGUY NUÑEZ CEDREZ ó CEDRES (IUE 503-256/2020).
Maldonado, 20 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27892 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LIDIA ESTHER GALLETTO GONZALEZ (IUE 503-490/2020).
Maldonado, 02 de diciembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27733 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN VIERA BAREÑO (IUE 505-415/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27843 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELSA DIGNOLA DANCONA (IUE 300-653/2020).
Paysandú, 09 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28262 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDUARDO AMERICO LANCHEZ PAULLI (IUE 300-610/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28206 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RAQUEL DINORA FILONENKO MELNIK (IUE 300-612/2020).
Paysandú, 30 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27186 Dic 07- Dic 18

TERCER TURNO

RAQUEL CAYRUS DREHER (IUE 301-223/2019).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28452 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JULIA MARIA o JULIA Mª LORENSO o LORENZO (IUE 301-570/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28393 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JORGE GUSTAVO TORRES ACOSTA (IUE 301-573/2020).
Paysandú, 03 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27708 Dic 11- Dic 24

ANGEL ANTONIO TOMASINI HALLER (IUE 301-418/2020).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 09 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27659 Dic 10- Dic 23

LADY NELDA LOPEZ HERNANDEZ (IUE 301-617/2020).
Paysandú, 04 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27477 Dic 09- Dic 22

NEREYDA FERMINA CABRERA BENITEZ (IUE 301-580/2020).
Paysandú, 03 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27303 Dic 08- Dic 21

SÉPTIMO TURNO

SERGIO DANIEL MASSA BARTH (IUE 501-622/2020).
Paysandú, 04 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27906 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01



LUIS ALBERTO MILANO CERVETTI y MARTA MAGDALENA MIGLIONICO GOTLIEBS (IUE 501-592/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27878 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NORMA ATENAS FERRERO DAPUETO y MIGUEL EDUARDO GAMUNDI CROKER (IUE 501-208/2016).
Paysandú, 14 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27876 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JACINTA ESTHER CALDERON PEREYRA o PEREIRA, ENRIQUE NOBEL PERALTA CALDERON Y ANTOLIN PERALTA SOLER (IUE 501-472/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27519 Dic 09- Dic 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PAULINA CELIA BOFFANO FERRO (IUE 317-898/2020).
Río Negro, 14 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28150 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WALTER HUMBERTO BENITEZ ROCHA (IUE 317-882/2020).
Río Negro, 14 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28111 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ANTONIA AGUSTA LIESEGANG CHARRUTI Y ELENA BEATRIZ MARTINEZ LIESEGANG (IUE 445-294/2020).
Río Negro, 23 de noviembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28272 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ALVES CUÑA (IUE 329-501/2020).
Rivera, 09 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28468 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

UGO ó HUGO PEREZ DA ROSA MACHADO ó UGO ó HUGO PEREZ DAS ROSAS MACHADO y ILMA PINTOS ó ILMA PINTOS DE PEREZ ó ILMA PINTOS ALVEZ (IUE 329-503/2020).
Rivera, 09 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27835 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

Elizabeth González (IUE 329-494/2020).
Rivera, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27938 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

HUGO EDUARDO FARIAS BRUM (IUE 330-382/2020).
Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27930 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TURE LENNART LUNDGREN (IUE 330-606/2020).
Rivera, 08 de diciembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27839 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDUARDO PAYRET LARA (IUE 330-600/2020).
Rivera, 24 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27612 Dic 10- Dic 23

ORESTA NABARRINI PADILLA (IUE 330-576/2020).
Rivera, 24 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27096 Dic 07- Dic 18

QUINTO TURNO

ERNESTINA MARTINS NUNES o ERNESTINA NUÑEZ MARTINS (IUE 462-312/2020).

Rivera, 26 de noviembre de 2020.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27838 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ZULMA GONZALEZ MEDEROS (IUE 462-565/2020).
Rivera, 19 de octubre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27264 Dic 08- Dic 21

SILVIA OLIVERA ALBORNOZ (IUE 462-698/2020).
Rivera, 30 de noviembre de 2020.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27154 Dic 07- Dic 18

SEXTO TURNO

Aldo Moran Farias y Carlos Almir Moran Alvez (IUE 477-554/2020).
Rivera, 20 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27698 Dic 11- Dic 24

Arnaldo Pires dos Santos y Gilda Carvalhal dos Santos (IUE 329-285/2020).
Rivera, 05 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27404 Dic 08- Dic 21

Adan Marcelo Escobar (IUE 477-542/2020).
Rivera, 24 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27095 Dic 07- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEON LUIS SANDONA MARCHIORI (IUE 341-502/2020).
Rocha, 03 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28354 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARTA ESPERANZA CRUZ MACHADO y ZULMA MACHADO CALIMARES (IUE 341-418/2020).
Rocha, 17 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27266 Dic 08- Dic 21

NELSON ANIBAL MOTTA DE LOS SANTOS (IUE 341-409/2020).
Rocha, 10 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27175 Dic 07- Dic 18

QUINTO TURNO

NESTOR ERCILIO SOSA TECHERA Y NELLY MIREYA SILVERA RODRIGUEZ (IUE 525-427/2019).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 09 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) (Sin Costo) 10/p 27695 Dic 11- Dic 24

FRANCISCO EDUARDO FERNANDEZ OLIVERA (IUE 525-483/2020).
Rocha, 02 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 27638 Dic 10- Dic 23

MARIO GENARO SCHIAVO VELAZQUEZ (IUE 525-482/2020).
Rocha, 02 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27092 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARI NOEL CABALLERO PEREYRA (IUE 343-297/2020).
Rocha, 29 de octubre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28419 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ADUL ANASTASIO o ANASTACIO DE LOS SANTOS MORENO (IUE 343-178/2013).
Chuy, 10 de octubre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 27123 Dic 08- Dic 21

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MOLINA GUILLERMO (IUE 448-273/2020).
Rocha, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27215 Dic 07- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARA MARGOT LOPEZ BARCOS (IUE 352-1042/2020).
Salto, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28449 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ERMETE o ERMETTE ROQUE RAMÓN o ERMETE RAMÓN POZZATTI SATALIA y NILDA ESTHER MENONI MASSARINO (IUE 352-983/2020).
Salto, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28288 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GONZALO SALVADOR PIROTTO ARSUAGA (IUE 352-1002/2020).
Salto, 04 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27706 Dic 11- Dic 24

MARGARITA PARENTINI MALVASIO.- NELIDA ESTHER LOPEZ PARENTINI (IUE 352-827/2020).
Salto, 19 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27568 Dic 10- Dic 23

AMANDA PRESENTADO ALBIN.- LUIS ALBERTO PANISSA PRESENTADO (IUE 352-904/2020).
Salto, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27330 Dic 08- Dic 21

Aura CURBELO FERREIRA (IUE 352-537/2020).
Salto, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27237 Dic 07- Dic 18

TERCER TURNO

Hilda Celeste REHERMAN LOPEZ (IUE 353-989/2020).
Salto, 10 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27950 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Luis DA ROSA MARTINES (IUE 353-1030/2020).
Salto, 09 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27945 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Braudelino SOSA LEAL ALVEZ (IUE 353-915/2020).
Salto, 03 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27707 Dic 11- Dic 24

Carlos Roberto CORREA ACOSTA (IUE 353-949/2020).
Salto, 20 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27610 Dic 10- Dic 23

ACOSTA JURI, JOSÉ LUIS (IUE 353-1091/2014).
Salto, 4 de diciembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 6913 10/p 27414 Dic 09- Dic 22

JOSÉ MARIO MONTERO ARTAVE (IUE 353-819/2020).
Salto, 19 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27193 Dic 07- Dic 18

SÉPTIMO TURNO

ALVARO ORLANDO ROCHON SCHEFER (IUE 509-979/2020).
Salto, 09 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28113 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OLGA RUCHEY ZAPLESVICHENCA (IUE 509-913/2020).
Salto, 08 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27868 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OSVALDO u OSBALDO GOMEZ y ANGELA MARIN BRAVO (IUE 509-1061/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 04 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27216 Dic 07- Dic 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO CERDEÑA PEREZ (IUE 371-475/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28481 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

María Delia Bentancor Revetria (IUE 371-497/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28392 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FRANCISCO JAVIER DELGADO PEÑA (IUE 371-464/2020).
San José, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28336 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUIS EMILIO BIERA FABRE (IUE 371-500/2020).
San José, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28334 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUSTO MARTIN BRITOS GARCIA Y JUSTO JOSE BRITOS CATEPON (IUE 371-473/2020).
San José, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27822 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RITA GRACIELA RODRIGUEZ O RITA GRACIELA RODRIGUEZ IRIGOITIA (IUE 371-301/2020).
San José, 20 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27282 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ARNEJO CHACON (IUE 510-413/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28526 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EUGENIA DOLORES PAEZ PEREZ Y WALTHER DIEGO O WALTER DIEGO SORIA IZQUIERDO (IUE 510-419/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28522 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDNIO JAVIER ANTOGNAZZA BERRETA y de GLADYS ANTONIA DIU SANCHEZ (IUE 510-438/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28303 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JEANNE URRUTY ETCHEPARE CAMINO (IUE 510-395/2020).
San José, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28152 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WASHINGTON SOSA PIRIZ y PLACIDA LEOPOLDINA BOGARIN (IUE 510-432/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28063 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MONICA ALEJANDRA GOMEZ CABALLERO (IUE 510-410/2020).
San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27772 Dic 11- Dic 24

ELBA ESTHER GANDINI MUÑOZ Y HECTOR FRANCISCO SCAGNI TEJERA (IUE 510-418/2020).
San José, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27725 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LINO ZANELLA RIGATTI, GABRIELA MARGARITA ZANELLA AMARILLO Y CLOTILDE AMARILLO TRINIDAD (IUE 530-678/2020).
San José, 01 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27702 Dic 11- Dic 24

BERNARDO BONNAHON LARRUDE - MARIA JULIA MESA PLACERES (IUE 530-481/2020).
San José, 01 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27581 Dic 10- Dic 23

GLADIS ESTHER VALDEZ GARCIA (IUE 530-645/2020).
San José, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27118 Dic 07- Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Hilda Haydee DUARTE IGLESIAS (IUE 382-279/2020).
Soriano, 13 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28010 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

Amalia Aracely SANCHEZ MAZZONI (IUE 382-273/2020).

Soriano, 05 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27767 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

Victor Omar BERTON OCAMPO (IUE 443-295/2020).
Soriano, 10 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28162 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Valentín Alejandro MAIZONABA STTELLA y Eufemia René COLAZZO (IUE 443-260/2020).
Soriano, 11 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27577 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OLGA RAQUEL CANTIRAN POSSE (IUE 381-572/2020).
Soriano, 18 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28527 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GREGORIO MARTINEZ LUZARDO, CIRIACO MARTINEZ LUZARDO, JULIA MARTINEZ LUZARDO,JUAN MARTINEZ LUZARDO Y AMARO MARTINEZ LUZARDO (IUE 381-601/2020).
Soriano, 07 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27583 Dic 10- Dic 23

RICARDO ALBÉRICO GONZÁLEZ TOMEY (IUE 381-412/2020).
Soriano, 17 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27573 Dic 10- Dic 23

JUAN CARLOS MATEU (IUE 381-549/2020).
Soriano, 10 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27345 Dic 08- Dic 21

NELIDA RAMONA OTEN ALFONSO (IUE 381-580/2020).
Soriano, 23 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27236 Dic 07- Dic 18

MILTON JESÚS CAMPOS POSTIGLIONE (IUE 381-524/2020).
Soriano, 29 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27195 Dic 07- Dic 18

TERCER TURNO

EDUARDO JAVIER BARRIOS BATTO (IUE 431-582/2020).
Soriano, 30 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28418 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ALCIDES DEOMAR VIDARTE INVERNIZZI y CLARA AIDA TIO (IUE 431-615/2020).
Soriano, 11 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28102 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUAN LEONARDO MENDEZ GARCIA FEIJO (IUE 431-607/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Soriano, 11 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27935 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE TOMAS BULMINI GAUNA Y ELSA ARACELIS BORGES RIVERO (IUE 396-492/2020).
Tacuarembó, 07 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28402 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS ELADIO SILVEIRA COSTA (IUE 396-388/2020).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27917 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HECTOR PABLO ACUÑA DA SILVA (IUE 396-446/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27898 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CIRILA MARQUEZ CUADRO,JUAN CARLOS DE LOS SANTOS, MARIA MERCEDES DE LOS SANTOS MARQUEZ y MIRTA YANETTE DE LOS SANTOS (IUE 396-717/2018).
Tacuarembó, 04 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27438 Dic 09- Dic 22

FELICIANO RODRIGUEZ VILLANUEVA Y VICTORIANO JAVIER RODRIGUEZ LOS SANTOS (IUE 396-410/2020).
Tacuarembó, 06 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27339 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

ROBERTO GONZÁLEZ DUARTE y EDITH FERREIRA LIMA (IUE 397-378/2020).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28340 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ALVARO DANILO ACOSTA RODRÍGUEZ (IUE 397-490/2020).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28189 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

IDER ELSA APATÍA ALAMÓN (IUE 397-545/2020).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27340 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

ELBA PIEDAD GARCIA GRAVINA (IUE 469-407/2020).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27338 Dic 08- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDAMIR AGUILAR (IUE 412-309/2020).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27687 Dic 10- Dic 23

OLGA MACHADO PEREIRA (IUE 412-452/2020).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27579 Dic 10- Dic 23

FELIPA SILVA (IUE 412-328/2020).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27515 Dic 09- Dic 22

LYRA ESTHER FONT CHAVES (IUE 412-437/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 27129 Dic 07- Dic 18

TERCER TURNO

SHUBER GERARDO BAZ SILVA (IUE 449-332/2020).

Treinta y Tres, 16 de diciembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 28462 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JESUS JAVIER BENTANCUR TERRA (IUE 449-299/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 28413 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GUATAMIR NEFRE PRADO OBISPO y NIRIS MARGOTH MACHADO PRADOS (IUE 449-277/2020).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 28290 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ORACIO ZUNINO SUAREZ (IUE 449-300/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 28159 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DANIEL MARIO VERGARA OLIVERA (IUE 449-298/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27880 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROSAURA IBARRA MEDINA (FICHA 449-71/2020).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6913 10/p 27655 Dic 10- Dic 23

GLORIA SILVERA RODRIGUEZ (IUE 449-269/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27269 Dic 08- Dic 21

JUAN ROMAN SOSA MARIÑO o MORIÑO (IUE 449-261/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 27125 Dic 07- Dic 18



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Nilda Susana RAMA SECON (IUE 2-6532/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

01) $ 6913 10/p 27427 Dic 09- Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA QUESADA (IUE 284-531/2020).
Maldonado, 07 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27845 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

JULIAN JORGE LEON (IUE 285-741/2019).
Maldonado, 05 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 27436 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SILVINA ANDREA BLOTTA (IUE 503-408/2020).
San Carlos, 02 de diciembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 27141 Dic 07- Dic 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Elvio González Maciel y María Armilda Merlano Moreira (IUE 617-278/2020).
Paso de los Toros, 03 de diciembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 6913 10/p 27737 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

Wilfredo Ovidio Moreira Velazco (IUE 618-261/2020).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 6913 10/p 27738 Dic 11- Dic 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO OLIVERA, MYRIAM HERENCIA YACENTE" IUE 2-35893/2020, se hace saber que por auto 3262/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MYRIAM ELIZABETH CLAVIJO OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 25452 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA SOSA, AIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49109/2020, se hace saber que por auto 4196/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AIDA IRIS SILVA SOSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 30/p 28248 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ DE LEON, DOMINGO HERENCIA YACENTE" IUE 2-53499/2019, se hace saber que por auto 5005/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOMINGO RAMÓN GUTIÉRREZ DE LEÓN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26700 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "TORCHIO VIOLANTE, NELLY. HERENCIA YACENTE." IUE 2-55884/2019, se hace saber que por auto 2474/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY GLADYS TORCHIO VIOLANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 20/p 28454 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 23

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "MOSTARDA FREGOSI, JOSE Y OTRO - SUCESION" IUE 2-56358/2017, por auto Nº 5993/2018 de fecha 05/11/2018, se dispuso citar y emplazar al Sr. JOSE LUIS MOSTARDA SANGIOVANNI a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (artículos 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27869 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENNATI SERRATO, ZULMA ADELA. HERENCIA YACENTE" IUE 2-41075/2019, se hace saber que por auto 4757/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA ADELA BENATTI SERRATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 30/p 27600 Dic 10- Dic 24

Feb 01- Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, JOSE SUCESION" IUE 2-40301/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a FERNANDO JAVIER GOMEZ PEREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOSE GOMEZ MARTINEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 27433 Dic 09- Dic 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ FERNANDEZ, BELTRAN SUCESION" IUE 2-39428/2020, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 30/10/2020, ejemplares Nº 30556 y Nº 30565 del DIARIO OFICIAL de fechas 04/11/2020 y 17/11/2020 respectivamente y las publicaciones Nº 2790 y Nº 2799 del Diario EL REDACTOR de fechas 10/11/2020 y 23/11/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto ERROR EN EL SEGUNDO APELLIDO, corresponde rectificar donde dice: "BELTRAN JOSE ALVAREZ FERNANADEZ" debe decir "BELTRAN JOSE ALVAREZ FERNANDEZ".
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 28425 Dic 18- Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RECOBA, RUBEN Y OTRO HERENCIA YACENTE" IUE 2-16009/2020, se hace saber que por auto 4917/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANA MARÍA LOPEZ CLADERA Y RUBEN ANTONIO LOPEZ RECOBA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

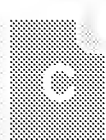
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 28507 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MENDONCA SANTAYANA, HILDA Y VIERA LOPEZ, RAUL SUCESION" IUE 2-44924/2017, se intima al Sr/a. Raúl Omar, Carmen Elizabeth y Gerardo VIERA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Hilda MENDONCA SANTAYANA y Raúl VIERA LOPEZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28147 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Convocatorias



VIDELRIO S.A.

Convocase a Asamblea General extraordinaria el dia 8 de Enero de 2021 en Av. Garibaldi 2579 a las 18:30 hs en primera convocatoria y las 19:00 hs en segunda convocatoria conforme a las facultades que confiere el articulo 12 del estatuto social a los efectos de considerar el siguiente orden del dia:
1. Informe del directorio.
Primera Publicación
03) $ 2174 3/p 28511 Dic 18- Dic 22



La Comisión Electoral de Coopace informa y convoca a los socios habilitados al Acto eleccionario que se realizará el día 23 de enero de 2021 de 8:00 a 13:00 en Fray Bentos, Mercedes, Young, Dolores, Cardona, Guichón y Paysandú.
Se elegirán 2 cargos al Consejo Directivo con sus respectivos suplentes y 2 cargos a Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
Fray Bentos: 2 mesas en 18 de Julio 1596.

Mercedes: 2 mesas en Peatonal Colón 325
Young: 1 mesa en Las Piedras 1705
Dolores: 1 mesa en Grito de Asencio 1780
Cardona: 1 mesa en Barboza s/n casi Artigas
Guichón: 1 mesa en Luis. A. De Herrera 346
Paysandú: 1 mesa en Florida 983 Local 2
POR COMISIÓN ELECTORAL
Silvia Bugaiov, Presidente; María Nela Pereyra, Secretaria; Emma Saldaña, Vocal.

Única Publicación

03) $ 1612 1/p 28479 Dic 18- Dic 18

Olimpiadas Especiales Uruguay

La Comisión Directiva de Olimpiadas Especiales Uruguay, cita a sus socios a presentarse a votar en las elecciones de autoridades para el periodo 2020-2025 que se realizarán en la Sede provisoria ubicada en Avenida Brasil 2377 apartamento 1001 el día 29 de diciembre de 2020 en el horario de 13 a 18 hs.

Primera Publicación

03) $ 1399 2/p 28367 Dic 18- Dic 21

LLAMADO A ELECCION DE AUTORIDADES COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CJPB

Fecha de elección: 28 de diciembre de 2020
Horario: 15 a 18 horas
Lugar: Circunvalación Durango 314 - 2º piso
Se eligen: tres cargos para el Consejo Directivo y un cargo para la Comisión Fiscal.
Podrán votar todos los afiliados con un año de antigüedad y que estén al día con sus obligaciones.

03) $ 4435 5/p 28364 Dic 17- Dic 23

Club La Terraza S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Club La Terraza S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de enero del 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en el local de Elias Regules y Rambla, pda 26 brava a los efectos de considerar el siguiente orden del día;
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 30.09.2020.-
3) Consideración de Gestión del directorio
4) Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes para cubrir las vacantes creadas por el vencimiento de los mandatos de los señores Ignacio A. Escuti y Carlos A. Molina (directores titulares) y de las señoras Angela Maríaoetz y Diana S. de Molina (directores suplentes).
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se comunica a los señores accionistas que el Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comenzar el acto.
El Directorio.

03) $ 6521 3/p 28352 Dic 17- Dic 21

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de Asociación Civil Club La Terraza para la Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 16 de enero del 2021 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede de Elias Regules y Rambla, pda 26 brava a los efectos de considerar el siguiente orden del día;
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 30.09.2020.
2) Elección de autoridades
3) Designación de dos socios para firmar el acta
Se comunica a los señores socios que el Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comenzar el acto.
El Directorio.

03) $ 4347 3/p 28351 Dic 17- Dic 21

CONVOCATORIA

Ref.: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Automotores y Servicios S.A.
Accionistas de Automotores y Servicios S.A.
Conforme a la solicitud recibida de Automotores y Servicios S.A. con fecha 27 de octubre de 2020 y en virtud del artículo 344 de la Ley 16.060, por la presente convocamos a una asamblea general extraordinaria de accionistas para:
Fecha: 8 de enero de 2021
Hora 1era. convocatoria: 10:00
Hora 2da. convocatoria: 11:00
Lugar: Rio Negro 1020, Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Elección de nuevo Directorio.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Atentamente.

03) $ 4385 3/p 28344 Dic 17- Dic 21

PETROMOVIL SRL CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS

Se convoca a los socios a la Reunión que habrá de realizarse el día 11 de enero de 2021, a las 9 horas en primera convocatoria o 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rincón 528 Esc 602 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Evaluación de la situación económico financiera de la empresa.
2) Medidas a adoptar en función de la situación económica financiera
3) Aprobación de las gestiones de Luis Martínez y Gabriela Ponteprino.
4) Aprobación de los estados contables de todos los ejercicios cerrados a la fecha.
5) Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta respectiva.
6) Todo otro punto no contemplado en los numerales anteriores.

Primera Publicación

03) $ 4760 3/p 28341 Dic 18- Dic 22

LADERAS DEL MONTE SOCIEDAD ANOMINA CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 343 y concordantes de la Ley Nº 16.060, el Directorio de "LADERAS DEL MONTE S.A." convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de realizarse el día 11 de enero de 2021, a las 9 horas en primera convocatoria o 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rincón 528 Esc 602 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Evaluación de la situación económico financiera de la empresa.
2) Medidas a adoptar en función de la situación económica financiera
3) Aprobación de la gestión.
4) Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta respectiva.
5) Todo otro punto no contemplado en los numerales anteriores.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en Rincón 528 Esc. 602 el día 8 de enero de 2021 en el horario de 9 a 11 horas (Artículo 13 del Estatuto Social).

Primera Publicación

03) $ 6259 3/p 28339 Dic 18- Dic 22

Biohealth Group S.A. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Fecha: 30/12/2020.
Horario: Primera convocatoria: 13 hs.
Segunda Convocatoria: 13.30 hs.
Lugar: Ibiray 2293, Montevideo.
Orden del día:
- Aprobar balance especial.
- Modificar Estatutos (artículos 4 y 5).
- Designar accionista para firmar el Acta.

Última Publicación

03) $ 1649 3/p 28241 Dic 16- Dic 18

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

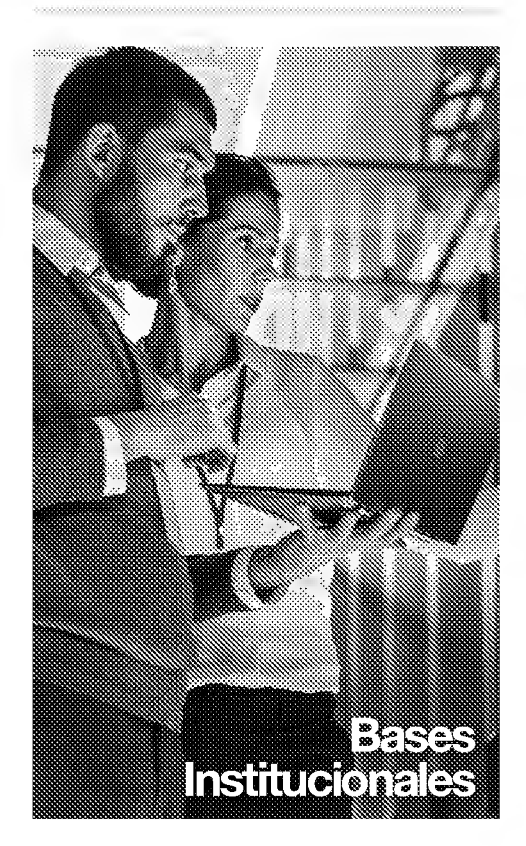
Se emplaza a titulares y/o interesados del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCÍA bajo apercibimiento de caducidad de derechos por encontrarse en estado de abandono y/o deterioro, por

no haberlo regularizado y/o tener deuda de Tasa Protección Cementerios por más de tres (3) años.-
Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Dpto. Necrópolis, Municipio Santa Lucía; según Art. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-
SEPULCRO, SECTOR, A NOMBRE DE;
PANTEÓN Nº 46, B, Estela Mary DE LEÓN VANOLI y Otros;
PANTEÓN Nº 24, C, Julián FERNÁNDEZ;
PANTEÓN Nº 39, C, Olga PERAZA - Florencio SEVERO;
PANTEÓN Nº 41, C, Flia. ZURDO - SÁNCHEZ;
PANTEÓN Nº 54, C, Inea GIUDICE y Otros;
PANTEÓN Nº 18, E, Juan ALONZO y Flia.
2020-81-1180-00021
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
04) (Cta. Cte.) 3/p 28368 Dic 17- Dic 21

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Gloria Rosario MONTAÑO DIAZ solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 1152 Ubicado en el Cuerpo "F" del Cementerio de San José, que figura a nombre del Sr. José Domingo STABLE desde el día 26 de AGOSTO de 1976, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días. Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 3773 5/p 28002 Dic 15- Dic 21



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSON DO SANTOS AÑON y MARIA IRENE FIGUEREDO FALERO (IUE 2-63617/2019).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27806 Dic 11- Dic 24

SEXTO TURNO

MATIAS BERGENGRUEN y ROSINA MORALES (IUE 2-44337/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27412 Dic 09- Dic 22

GISSELLE BATTUT RODRÍGUEZ y CARLOS VAZQUEZ NOYA (IUE 2-34339/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27369 Dic 08- Dic 21

DÉCIMO TURNO

RUBEN NICOLAS VARELA FERNANDEZ y CECILIA STEPHANY SOUTO GENDE (IUE 2-50460/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 28261 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CONO MARIO DE STEFANO MAZZA y MARGARITA ELIZABETH DUFUR ITHURBIDE (IUE 2-47379/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27389 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

CATHERINE GALLO DENIS y FEDERICO CARLOS DIAZ PASSADORE (IUE 2-48303/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 28394 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

GLORIA MARÍA PILETTI GARBUGLIO y RAÚL HERRERA COSTA (IUE 2-49525/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27450 Dic 09- Dic 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO DOMINGUEZ DIZ y CLAUDIA PACIFICO CHTEYN (IUE 2-38170/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27663 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

LILIANA MEDINA COCARO y LEONARDO NOGUEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-26942/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27972 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELSON SANTIAGO SUAYA GREZZI y DABELY ALMANZA CANO (IUE 2-55519/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 27201 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ALEJANDRA VIGORITO DI BENEDETTO y SERGIO GUSTA CUCHMAN (IUE 2-38485/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 28110 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARCELO ANTONIO BELLO LEMA y VERONICA PATRICIA OTTONELLI OLIVEIRA (IUE 2-56183/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27371 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO ALEJANDRO VILLAR LOPEZ y ANDREA ROSSINA ALANIZ SCHONHALS (IUE 2-46133/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27571 Dic 10- Dic 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDUARDO JESÚS MARICHAL PÉREZ y MARÍA INÉS PLACEDES QUINTA (IUE 541-473/2020).
Atlántida, 04 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27304 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GISSELA MARÍA PACHECO y FRANKLIN JAVIER MARRERO (IUE 225-756/2020).
Rosario, 04 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 28223 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OSCAR RUBENS ARCA REGUEIRA y SHIRLEY JANET ARRIVILLAGA MENDEZ (IUE 225-851/2012).
Rosario, 15 de febrero de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11768 10/p 28074 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

LUCIA MADELEIN OTERO CELIO y ISAIAS ROTH BENTANCUR (IUE 225-765/2020).
Rosario, 16 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27263 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO TOLEDO MARICHAL y MÓNICA ROXANA FRACHIA NUÑEZ (IUE 432-650/2019).
Minas, 06 de febrero de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA.
05) $ 11768 10/p 27860 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL FREDIS CABALLERO GARCIA y ARLETTE JORGE DOMINGUEZ (IUE 285-515/2020).
Maldonado, 23 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27693 Dic 11- Dic 24

DERY PIREZ SOCA y ENZO ALBERTO CORREA ARIAS (IUE 285-310/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27490 Dic 09- Dic 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

CHRISTIAN GABRIEL BLANCO SOSA y ALFONSINA CRISTALDO GUERRA (IUE 501-557/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27752 Dic 11- Dic 24

ARTIGAS RIVERO VAZQUEZ y MONICA GRACIELA GUERRA DIAZ (IUE 501-550/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 27580 Dic 10- Dic 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

TANIA HELIZABETH MENDEZ MOLINA y JULIO FREDY OLIVERA OLIVERA (IUE 525-273/2020).
Rocha, 01 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 27261 Dic 08- Dic 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LOURDES JACQUELINE ESPINOSA GALETTI y JORGE WENCESLAO MARTINEZ (IUE 530-706/2020).
Libertad, 10 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 28444 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO BALARINI ESNAOLA y ANGELA ROSA MANEIRO RUIZ (IUE 381-615/2020).
Mercedes, 07 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 28268 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TREINTA Y TRES

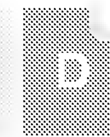
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESA SUSANA RODRIGUEZ ANTUNEZ y ALFREDO ENRIQUE MOTA NOCEDO (IUE 449-314/2020).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 28293 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS FIGUEREDO, TANIA C/ MUNDO ACOSTA, RUBEN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53962/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBEN JOSE MUNDO ACOSTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27995 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES PORLEY, LAURA ELIZABETH C/ CARMINATTI SILVA, BRIAN DANIEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 526-676/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. BRIAN DANIEL CARMINATTI SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 11 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27932 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNONI ALAYON,MARTHA BEATRIZ C/SOSA VEGA,HECTOR HUGO-FAMILIA.-DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 176-396/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR HUGO SOSA VEGA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Pando, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
07) $ 3773 10/p 27467 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IZAGUIRRE GULARTE RICHARD ALEJANDRO C/ CABALLERO CHARLONE MARCELA LOURDES DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO", IUE 576-510/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARCELA LOURDES CABALLERO CHARLONE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Toledo, 06 de noviembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
07) $ 3773 10/p 27197 Dic 07- Dic 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ COSTA, KIMBERLIN C/ HIGUERA GONZALEZ, JORGE. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 468-531/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE HIGUERA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27774 Dic 11- Dic 24

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "CANCELLARA, VITO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-52269/2016, EDICTO. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9º TURNO. En autos caratulados: "CANCELLARA VITO Y OTRO. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble." IUE. 2- 52269/2016. Por DECRETO 2652/2020 de fecha 6 de octubre de 2020; se establece: Cítense y emplácense a los titulares del inmueble cuya prescripción se promueve en autos, padrón 191913 de Montevideo, Solar 22; de la manzana B del plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1954; registrado en la Dirección General de Catastro el 24.07.1957; con el Nº 34180; con frente a Calle Presbítero Francisco Rodríguez número 5545, así como a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón; cuyos demás datos resultan de autos, y a los linderos titulares de los padrones 191.900 solar 9,sucesores de Accursio Bentivegna Antonia a saber: D'Angelo Accursio Emmanuel y D'Angelo Accursio Pietronilla, padrón 191.912 solar 21 Wilmar Ferreira casado con Adriana Ferreira y padrón 191.914 solar 23 Vito Cancellara y Luisa Zarrillo, sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 30233 10/p 27940 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "ARGOMANIZ ROMANO, SYLVIA c/ ANIFOX S.A - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-13625/2019, por resolución 2169 del 16/09/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Sylvia ARGOMANIZ ROMANO, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el Vehículo Tipo Camión, Marca: FORD, Año 1994, Modelo F 4000, Padrón 151363 de Canelones, Matrícula AAS 7771 (antes ATM 3053, AGE 168, AB

62091), Motor 22904330515.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, en particular a su último titular registral, ANIFOX SA, Rut. 215059780011, y a cualquier otro interesado en el proceso, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 19489 10/p 27884 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LAINO SARDO, JUAN C/ CUADRO AMEIJENDA, MARIA CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-48122/2020, se cita, llama y emplaza a María Cuadro Ameijenda por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27813 Dic 11- Dic 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ VARGAS, MIRIAM RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA CON OPOSICION" IUE 2-9798/2015, se dispuso emplazar por edictos a Lidia Silva Galban e Irma Gladys Galban , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
08) $ 3773 10/p 27535 Dic 09- Dic 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ROSSI RIQUELME, JORGE RECTIFICACIóN DE PARTIDA" IUE 2-3869/2020, se cita, se llama y se emplaza a GIANELLA PUCCIANO ROSSI y ADRIANA ROSSI CASTRILLO, a que comparezcan en las presentes actuaciones por el término de 90 días.-

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
08) $ 7746 10/p 28144 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SILVA SARAVIA, VIVIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-55261/2020, se dispuso noticiar al Sr.Walter Matias Sosa de los presentes.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27329 Dic 08- Dic 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALDANA DA CRUZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58188/2020, se cita, llama y emplaza a Maira Tatiana Aguirre por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27821 Dic 11- Dic 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AZAMBULLO ROMERO, ROSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-49941/2020, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Martín PERRI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27564 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SILVA BALBUENA, LUIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-57199/2020, se cita, llama y emplaza a Paola Soledad SILVA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27563 Dic 09- Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PALOMINO, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52848/2019, se cita, llama y emplaza a GERARDO ARIEL MIRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28437 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CASTILLO, MANUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-55267/2020, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ADRIAN CASTILLO y MARTA IRIS ABREU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28171 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GODOY, EDGARDO C/ GODOY MENDEZ, EDGARDO CESE DE PENSION 21 AñOS (ART.56 INC.2 CNA)" IUE 2-51074/2020, se cita, llama y emplaza a EDGARDO LEONEL GODOY MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27245 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-48944/2020, se cita, llama y emplaza a Marcelo CAIROLI BENECH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 9619 10/p 28227 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "COLINA OJEDA, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-66636/2019, se cita, llama y emplaza a Raúl Guillermo GIMENEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27831 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ROCHA DE LOS SANTOS, ESTEFANIE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59725/2020, cítese y emplácese al Sr. Edward Andrés BARBOZA por el término de 90 días a estar a derecho en autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28459 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, NOELIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59723/2020, cítese y emplácese al Sr. Enerino Gustavo ACOSTA por el término de 90 días a estar a derecho en autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28458 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, NOELIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59723/2020, se cita, llama y emplaza a Enerino Gustavo ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28177 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MARRERO JAUNARENA, SANDRA C/DOMINGUEZ, ALBERTO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-55032/2020, se cita, llama y emplaza a Alberto Edgard DOMINGUEZ MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27974 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MILAS RODRIGUEZ, CATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59664/2020, se cita, llama y emplaza a Fernando Gabriel MARCHIORI MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27923 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ, ANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58155/2020, se cita, llama y emplaza a Daniel FERRÉ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27343 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GOMEZ RUFFA, CLAUDIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-57315/2020, se cita, llama y emplaza a Julio Nicolás SANTANA FARÍAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27337 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "AGUETTE ARIAS, JULIO C/ AGUETTE, CYNTHIA Y OTRO CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-43171/2020, se cita, llama y emplaza a CYNTHIA AGüETTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27462 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ QUEIROLO, MARIA Y OTRO C/ SUCESORES DE CECILIA BERRUTTI RISSO. JUICIO EJECUTIVO COMÚN." IUE 2-49191/2020, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CECILIA BERRUTTI RISSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
08) $ 10369 10/p 28124 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, en autos caratulados, "GLAXOSMITHKLINE URUGUAY S.A. - CANCELACIÓN DE ACCIONES", IUE 2-20598/2020, por resolución No. 2495/2020 de fecha 16/10/2020 se dispuso la cancelación de l Bono del Tesoro Nº 702992-9 con un valor nominal de USD 1000 y los cupones de pago Nros. 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 con vencimiento final 23/3/2019, 23/9/2015, 23/3/2016, 23/9/2016, 23/3/2017, 23/9/2017, 23/3/2018, 23/9/2018 y 23/3/2019 respectivamente y emitidos por el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY con fecha 29 de mayo de 2003. Citándose por el término de 60 días a deducir oposición, vencido el cual se tendrán por Cancelados los títulos relacionados. .

Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 4647 3/p 28520 Dic 18- Dic 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "MISA ELIZABETH C/DUSTYN S.A.Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 23-99/2017, de conformidad con el auto Nº 2482/2019 de fecha 20/12/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. ENRIQUE MISA MARTINEZ a estar a derecho y comparecer en estos autos por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 26 de agosto de 2020.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.
08) $ 10244 10/p 28232 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "DGI c/ CHARNAS, GREGORIO - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)" IUE 2-56445/2020, por resolución Nº 2724/2020 de fecha 23/11/2020, se cita, llama y emplaza a Gregorio Mario CHARNAS por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 28411 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "PAIS, ELIANA c/ ALTEZ, FABIANA y otro - RESPONSABILIDAD PROFESIONAL" IUE 2-6041/2019, se cita llama y emplaza a Virginia Quinaz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuaran estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28180 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "PONTES BARREIRO, JOAQUÍN c/ GRANERO RODRÍGUEZ, MARIA DEL ROSARIO y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-20582/2020, se cita, llama y emplaza a MARÍA DEL ROSARIO GRANERO RODRÍGUEZ y HEBER ALEM FERNÁNDEZ ESTEBA y/o a sus sucesores a cualquier título o cualquier otro interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 12493 10/p 27643 Dic 10- Dic 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "BENITEZ BUJORGE, MONICA YANET RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-425/2020, se cita, llama y emplaza al señor ALEXIS ANTONIO WILKINSON ORTELLI, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 15 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28129 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA, IARA C/ DELGADO SEñORANES, MARINO DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 444-389/2020, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interes en el presente trámite de conformidad a lo establecido por el artículo 7º de la ley 10.783, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 11 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27904 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "ALVES VIERA,WALDIR ESNOEL C/ SALARI, ARISTOTELINA POMPEYA - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 444-22/2019, se cita, llama y emplaza a la Sra. ARISTOTELINA POMPEYA SALARI, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 10 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27769 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "PAIS FEO, JULIO Y TAROCO COSA, SOFIAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TRINTENAL" IUE 182-615/2019, por resolución Nº 1499 de fecha 16/11/2020, se cita, llama y emplaza a Sra. Bela Hornat y al Sr. Julio Hornat por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 07 de diciembre de 2020.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11993 10/p 28305 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "DA ROSA PIO; ANA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 168-585/2020, se cita, llama y emplaza a FEDERICO DAMIAN CABRAL CAMARGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27851 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "COTTO HERNANDEZ, MARIA LORENZA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 459-528/2020, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIO HERNANDEZ CASTRO por el término de 90 días a efectos

de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27850 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "DE LEON SUAREZ,FELIPE CARLOS. DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL." IUE 526-462/2020, se cita, llama y emplaza a A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS O INTERES EN LA DEMANDA PRESENTADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 11 de noviembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 27268 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CERVIERI MARTINEZ, MARIA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-650/2020, Se cita, llama y emplaza a RICARDO FEDERICO BURGOS. por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 09 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27682 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DIAZ TRONCOSO , HILARY RATIFICACION DE TENENCIA FAMLIA" IUE 526-670/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO DANIEL GODOY ROQUE, C.I. Nº 4.691.436- 2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 03 de diciembre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27088 Dic 07- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA DE LA CONCEPCION C/ DELEON O DE LEON, CARLOS ARIEL DIVORCIO SEPARACION MAS DE 3 AñOS" IUE 493-627/2020, por resolución Nº 4884/2020 de fecha 11/12/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL DELEON O DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28172 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACHADO, ALBERTO C/ LATORRE, LORENA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-" IUE 458-602/2020, se cita, llama y emplaza a la Sra. LORENA PAOLA LATORRE PALACIOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de diciembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27378 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREIRA, DAHIANA CAROLINA C/ CAEITANP DIAZ, MARTIN FAMILIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-617/2018, se cita, llama y emplaza a MARTIN CAETANO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27689 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CUNEO LAFARGUEZ,JOHANN YANDEL-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-534/2020, se cita, llama y emplaza a EDISON EDWARD CUNEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27954 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "BARRIDO MADRUGA,VALERIA VANESSA C/ ETCHEVARRIA SUAREZ,LIBER ROBERTO.-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-352/2020, se cita, llama y emplaza a LIBER ROBERTO ETCHEVARRIA SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27952 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "TRINDADE RODRIGUEZ, ALESSANDRA VERÓNICA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-593/2020, se cita, llama y emplaza a JESUS EDUARDO ALVEZ MESQUITA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27349 Dic 08- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "PEREZ MEDEIROS, VALERIA LIZET C/A TABAREZ, MARIA CLAUDINA Y OTRO INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 208-619/2020, se cita, llama y emplaza a todo aquel sujeto con eventual interes en deducir oposicion. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 30 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) $ 11119 10/p 28118 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "BURGOS MONTAÑO, Ángel Esteban c/ CARRATO MOLINA, Virginio.COBRO DE PESOS" IUE 255-320/2020, Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos "BURGOS MONTAÑO, Angel Esteban c/ CARRATO MOLINA, Virginio, COBRO DE PESOS, IUE 255-320/2020, por resoluciones 1003/2020 de fecha 16/10/2020 y 1158/2020 de fecha 13/11/2020 , se cita, llama y emplaza a Virginio Carrato Molina y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Trinidad, 16 de noviembre de 2020

Trinidad, 16 de noviembre de 2020.
ANA ELISA ARAMBURU MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 4910 3/p 28304 Dic 17- Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ,PRISCILA MACARENA INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 261-538/2020, se cita, llama y emplaza a RODRIGO BLANCHE PEREIRA Y MELINA BLANCHE PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 15 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28182 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MORA SARAIVA MARCIA GABRIELA CONTRA GONZALEZ MACHADO CRISTIAN NICOLAS. PENSIóN ALIMENTICIA." IUE 260-776/2020, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN NICOLAS GONZALEZ MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 07 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27407 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "LARROSA LIENCRES, ADELINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-104/2020, Se cita y emplaza por el término legal de 60 días al Sr Ruben Darío Velázquez Larrosa para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán las actuaciones con defensor de oficio que se le designará a tales efectos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 10 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27832 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "BON , DANIEL FRANCISCO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-626/2020, a efectos de notificar a la progenitora de la niña de autos, Sra.Laura Elizabeth Soria del presente proceso emplazándose por el plazo de 60 dias de conformidad con lo dispuesto en el Art.89 del CGP
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 04 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27250 Dic 08- Dic 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO VIA VENETOC/ MESSER GOTTWORT SCHYLEM Y OTROEJECUCION HIPOTECARIA" IUE 292-276/2019, por resolución Nº 1972/2019 de fecha 21/08/2019, se cita, llama y emplaza a IVES PABLO DUARTE RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 11 de febrero de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ.
08) $ 11244 10/p 28279 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO COSTA DEL ESTEC/LEIRO LAURA EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 294-1231/2019, por resolución Nº 2312/2020 de fecha 16/11/2020, se cita, llama y emplaza a LAURA LEIRO ESPERON y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de diciembre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11244 10/p 28278 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, NOELIA NATALI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-618/2020, DISPUSO SE NOTIFIQUE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. EDUARDO DANIEL MENDEZ De Los SANTOS, POR EL PLAZO DE 30 DIAS.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de diciembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27762 Dic 11- Dic 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA PINEDO, KAREN JESSICA

RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-634/2020, SE DISPUSO SE NOTIFIQUE LAS PRESENTES ACTUACIONES AL SR. DIEGO FERNANDO CURUCHET POR EL TERMINO DE 30 DIAS.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de diciembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27740 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 12º Turno, dictada en autos: "SILVERA BENTANCUR, ANDREA GIMENA. C/ PANADERIA SAN MIGUEL Y OTRA.- DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 619-139/2020, por resolución Nº 1799/2020 de fecha 08/12/2020, se cita, llama y emplaza a VALERIA RODRIGUEZ MARTINEZ (Anterior titular de panadería San Miguel) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27782 Dic 11- Dic 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PASIECZNIK CHULAK, MARTIN; CRISTIAN; PASIECZNIK VIERA, MIGUEL ANGEL; ZULMA Y PAZICHNIK LEYBIK, NINA C/ PASIECZNIK LEYBIK, MARIA O PASIEZNIK, MARIA O PAZICHNIK,MARIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 300-356/2020, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones (art. 127 del C.G.P.).-

Paysandú, 30 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) $ 11993 10/p 27240 Dic 08- Dic 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "ALGALARRONDA PULERI,ANA MARIA C/ RODRIGUEZ IGLESIAS,JUAN ANTONIO Y OTR DEMANDA LABORAL" IUE 304-272/2020, por resolución Nº 3473/2020 de fecha 10/12/2020, se cita, llama y emplaza a CATALINA Y SERGIO RODRIGUEZ GENTILE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 16 de diciembre de 2020.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28291 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "BARTH DE LOS SANTOS, YAMILA YOSELYN.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-556/2020, se emplaza al Sr. José Leonardo Dutra Portillo a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa(90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27574 Dic 10- Dic 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "PALMYRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONESC/ LANFRANCO, WALTER Y OTROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULOESCRITURACION JUDICIAL" IUE 462-170/2019, y según el decreto Nº 1258/2019 de fecha 27/09/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a ELSA OVALLE LAURINO y a los presuntos sucesores de WALTER BALTASAR LANFRANCO DIAS, MOEMA CRESPO CENTENO Y ANTIOCO NICOLAS LANFRANCO DIAS; y a todos quienes que se consideren con derecho respecto del bien inmueble 3 fracciones de campo y sus mejoras sitas en la 6ª Sección Judicial y actual Catastral del Departamento de Rivera, Zona Rural, Paraje Yaguarí; empadronadas en conjunto con los Nº: 3551, 3552, 3550, 1124, actual padrón Nº 3.552.

Rivera, 01 de diciembre de 2020.
SUSANA MACHADO ZAROMSKY, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 5509 3/p 28219 Dic 16- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "PALMYRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONESC/ LANFRANCO, WALTER Y OTROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULOESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 462-175/2019, y según el decreto Nº 1130/2019 de fecha 23/08/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a: ELSA OVALLE LAURINO y a los presuntos sucesores de WALTER BALTASAR LANFRANCO DIAS, MOEMA CRESPO CENTENO Y ANTIOCO NICOLAS LANFRANCO DIAS; y a todos quienes que se consideren con derecho respecto del bien inmueble: Fracción de campo y mejoras sita en la Séptima Sección Judicial y actual Catastral del Dpto de Rivera; Zona Rural, padrón 4577 fracción 4 consta de una superficie de 484 hectáreas, 4404 metros, 15 decímetros y linda: al N. línea divisoria y Cañada de las Ribas o de los Sauces por medio con padrón 1633; al N.E. con parte de la fracción 8 y parte Camino Dptal por medio con padrón 5811; al S.E. con fracción 3 en parte Camino Dptal por medio y al S.O con fracción 1 y 2 del mismo plano.

Rivera, 01 de diciembre de 2020.
SUSANA MACHADO ZAROMSKY, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 7608 3/p 28218 Dic 16- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ FERNANDA Y MARQUEZ FEDERICO. ADOPCION" IUE 330-400/2020, se cita, llama y emplaza a Antonia Varela, Elbio Pacheco, María Claudia Caballero y la familia biológica de Keiry Tainara Varela Pacheco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 26 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 28256 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "AGUILERA MALO MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 341-579/2020, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO BARBIZAN y LUCIA SILVERA ALTEZ por el término de 90

días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28474 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "CABRAL PEREZ LUCIA YANET C/ VICENTE ALSINA MARTIN DANILO IMPUGNACION DE FILIACION LEGITIMA" IUE 342-522/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días (art. 127.3 CGP), a MARTIN DANILO VICENTE ALSINA, cuyo domicilio se desconoce; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 16 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28284 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "MORENO OLIVERA, NATALIA MICAELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-348/2020, se cita, llama y emplaza a DARREN FABIAN PAEZ OJEDA C.Iº 5.217.254-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 10 de diciembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27815 Dic 11- Dic 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "LUCAS CUÑA, MARIA VERONICA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 343-51/2018, se cita, llama y emplaza a LUIS GUILLERMO MORALES C.Iº 4.235.370-6 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 04 de diciembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27259 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "MONTAÑEZ DE ARMAS, LAURA YANET RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-345/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE FABRICIO LAGOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 04 de diciembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27254 Dic 08- Dic 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA PLA YENIFER ALEJANDRA C/ LIMA PIEREN DARWIN TANCREDO RATIFICACºON DE TENENCIA" IUE 448-329/2020, se cita, llama y emplaza a DARWIN TANCREDO LIMA PIEREN C.IBRASILEÑO Nº 9084712117 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 09 de diciembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27633 Dic 10- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MONTERO ARANDA SHIRLEY MAGALI CONTRA GOMEZ FERNANDEZ SEBASTIAN PENSION ALIMENTICIA" IUE 352-1004/2020, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN GOMEZ FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27999 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PAIVA MARIA DEL CARMEN CON SUC. DE URQUIZA EDUARDO VALENTIN. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 353-889/2020, se cita, llama y emplaza a MARIO URQUIZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 17 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28457 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "BATTES, MELISSA C/ GALARETTO, JOHN.- AUMENTO P ALIMENTICIA" IUE 370-518/2019, se cita, llama y emplaza a JOHN GALARETTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 16 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28295 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "MOLINOS SAN JOSE S.A. C/ DIAZ SOZZO, XAVIER ANTONIO COBRO DE PESOS" IUE 510-401/2017, por resolución Nº 2560/2020 de fecha 15/09/2020, se cita, llama y emplaza a XAVIER ANTONIO DIAZ SOZZO O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 01 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 12118 10/p 27496 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GANDINI DURAN ANA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 530-632/2019, se cita, llama y emplaza a MARIO SALVADOR MARTINEZ RODRIGUEZ por el

término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 10 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27847 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

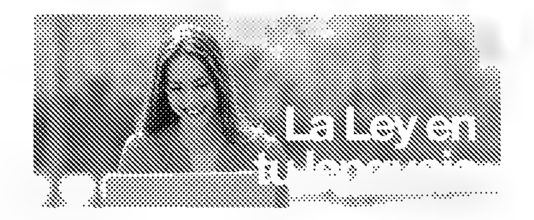
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GIAVIAN,DULFERINA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 382-258/2020, se cita, llama y emplaza a los hijos del Sr. Juan Francisco ESTEVEZ LEENEN (Adrian, Marlene, Alvaro, Estela y Jaime) y todoslos interesados de la presente acción por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 15 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28131 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "ALZA VILLALBA, MARY GRISELDA C/ ALMANZA SALAS, WASHINGTON RICHAR DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 443-283/2020, se cita, llama y emplaza a Washington Richar ALMANZA SALAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 10 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27834 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI MAGLIANO, JOSE ADRIAN C/OLIVERA, ROSA BLANCA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 381-434/2019, se cita, llama y emplaza a ROSA BLANCA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 15 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28126 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ANTOGNAZZA D`ACOSTA, EDUARDO FERNANDO C/ ROSSI D`ACOSTA TERESITA CATALINA - NOTIFICACION DE CESION DE CREDITO -" IUE 381-240/2020, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE TERESITA CATALINA ROSSI D'ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 25 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10869 10/p 27753 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "IRIGOYTIA LOPEZ, ALICE VALENTINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-511/2020, se cita, llama y emplaza a JESICA BELEN LOPEZ ROULLIER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 11 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27939 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "COITINHO RODRIGUEZ, ESTEBAN FERNANDO C/SUAREZ PORTOS, STELLA MARIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-622/2020, se cita, llama y emplaza a STELLA MARIS SUAREZ PORTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 08 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27499 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

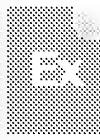
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "PERDOMO MORA,FABIO GUSTAVO RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA" IUE 397-627/2017, Se EMPLAZA a MARÍA CELESTE MUTAY RIVEIRO por el término de 90 días, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de noticiarla en lo sucesivo en los estrados.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28151 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS c/ CERRUTI BASSO, STELLA y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-15993/2020, POR DECRETO 1567/2020 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2020, SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA EN ACTUACIONES CARATULADAS:"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS C/ CERRUTI BASSO,STELLA Y OTROS-EXPROPIACIÓN", IUE 2-15993/2020 A LOS SEÑORES: MANUEL BOLÍVAR MELÉNDEZ CERRUTI, AMELIA MELÉNDEZ CERRUTI,STELLA MARIS CERRUTI BASSO,LEDA MARÍA CERRUTI BASSO Y

AIDA MICHELINA SVENTURATI CERRUTI CON DOMICILIOS DESCONOCIDOS Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº 41.535,POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS,BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN CONTINUARÁN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 27212 Dic 07- Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ MARTINEZ,RICARDO Y MARCELO; MARTINEZ CORTES, REINA Y MARTINEZ MACIEL, NINON,MARIA DEL ROSARIO Y BEATRIZ. EXPROPIACION (PADRON 3589)" IUE 242-12/2020, por Resolucion Nº 729/2020 de fecha 02/03/2020, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Marco Marcelino MARTINEZ y a toda persona que se considere habilitada para deducir oposición o que aleguen tener derechos sobre el bien inmueble padrón urbano 3589 de la localidad catastral Durazno, departamento de Durazno, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 08 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 27642 Dic 10- Dic 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche del Boulevard José Batlle y Ordeñez, empadronada con el Nº 32820, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción que según plano del Agrimensor Gabino Lalinde, registrado el 04/09/1957 con el Nº 34406, se compone de un área de 89 mc 25 dmc (PADRON Nº 32820 (Parte)).-
El expediente Nº 2019-6410-98-003507 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 15 días.-".

09) (Cta. Cte.) 10/p 27756 Dic 11- Dic 24

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 172825 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37433 del 14/05/2020 y por Resolución Nº 2082/20 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01/06/2020, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites de los CCZ Nos. 6, Municipios E respectivamente. El Expediente Nº 2020-6402-98-000020, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

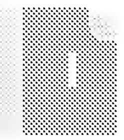
09) (Cta. Cte.) 10/p 27648 Dic 10- Dic 23

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 172824 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37433 del 14/05/2020 y por Resolución Nº 2082/20 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01/06/2020, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites de los CCZ Nos. 6, Municipios E respectivamente. El Expediente Nº 2020-6402-98-000018, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 27647 Dic 10- Dic 23

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "TRUCIDO FERNANDEZ, AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 2-36712/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3458/2020 de fecha 24/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Agustín TRUCIDO FERNÁNDEZ, al/a Sr/a. Ana CECILIA FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 27823 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MARTINEZ GOMEZ, ROSA INCAPACIDAD", IUE 2-39411/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3456/2020 de fecha 24/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Braulio Manuel RODRÍGUEZ del denunciado Rosa Laura MARTÍNEZ GÓMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 27560 Dic 09- Dic 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "RIOS FARAL, ADRIANA INCAPACIDAD", IUE 59-199/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3278/2020 de fecha 18/09/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ADRIANA RIOS FARAL, al/a Sr/a. ALBA NELIZ FARAL FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALBA CAROLINA RIOS FARAL, quien aceptó el cargo con fecha 20/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28169 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "CASTILLO NUñEZ, RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 2-48434/2006, se hace saber que por Resolución Nº 4103/2020 de fecha 13/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Rodrigo Castillo, al/a Sr/a. Eduviges Núñez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Remigio Castillo Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27980 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "IZMENDI MOLINA,SONIA INCAPACIDAD,AUX. DE POBREZA", IUE 2-37560/2013, se hace saber que por Resolución Nº 159/2020 de fecha 06/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SONIA NOEMI IZMENDI MOLINA, al/a Sr/a. ESTHER VELÁZQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27373 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "MUIñO PERE, MATIAS INCAPACIDAD", IUE 2-19364/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3129/2020 de fecha 22/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ERIKA NATALIA PERE CHIAZZARO del denunciado MATÍAS NAHUEL MUIÑO PERÉ, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27319 Dic 08- Dic 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "DURAN MOTTA,BRAIAN ALEXANDER S/ INCAPACIDAD -FAMILIA", IUE 461-638/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5663/2020 de fecha 04/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Braian Alexander DURAN MOTTA, al/a Sr/a. Maria de Lourdes MOTTA, quien aceptó el cargo con fecha 04/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 15 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28153 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "GONZALEZ LARROSA, ANA LAURA INCAPACIDAD", IUE 179-439/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4036/2020 de fecha 26/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA GONZALEZ LARROSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS ANTONIO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 09/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27978 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "HERNANDEZ, TAMARA - INCAPACIDAD", IUE 533-417/2017, se hace saber que por Resolución Nº 6097/2020 de fecha 17/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a Tamara Giselle Hernández, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Silvia Soledad Lago, quien aceptó el cargo el 17/11/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 09 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27629 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "DEL RIO, MARISA INCAPACIDAD", IUE 176-806/1990, se hace saber que por Resolución Nº 4884/2020 de fecha 17/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARISA DEL RIO, al/a Sr/a. MIRTHA DOLORES SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ADRIANA RITA DEL RIO SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27086 Dic 07- Dic 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MARTINEZ SOSA, JHONNY DANIEL INCAPACIDAD", IUE 207-521/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3960/2019 de fecha 21/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JUANA ROSA GONZALEZ del denunciado JHONNY DANIEL MARTINEZ SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 19/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27578 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "LOPEZ ARCE, MARIA MARIELA INCAPACIDAD", IUE 207-509/2011, se hace saber que por Resolución Nº 1468/2020 de fecha 15/05/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA MARIELA LOPEZ ARCE, al/a Sr/a. ARIEL LOPEZ TABAREZ, designándose a

tales efectos al/a Sr/a. OSCAR GERVACIO TELES PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 12 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 27422 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "COLLAZO BENITEZ CRISTIAN GUSTAVO INCAPACIDAD", IUE 508-199/2018, se hace saber que por Resolución Nº 59/2020 de fecha 09/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN GUSTAVO COLLAZO BENITEZ, al/a Sr/a. Zully Janet BENITEZ CANELA, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28207 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "SONDEREGGER DAGHERO, LORENA INCAPACIDAD", IUE 508-145/2019, se hace saber que por Resolución Nº 52/2020 de fecha 27/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LORENA PAOLA SONDEREGGER DAGHERO, al/a Sr/a. Reneé DAGHERO y Raúl SONDEREGGER, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 23 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 27912 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "COLLAZO BENITEZ CRISTIAN GUSTAVO INCAPACIDAD", IUE 508-199/2018, se hace saber que por Resolución Nº 59/2020 de fecha 09/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN GUSTAVO COLLAZ BENITEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Zully Janet BENITEZ CANELA, quien aceptó el cargo el 09/11/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 07 de diciembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27341 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "VIOLA, MARIA LUARA DENUNCIA DE INCAPACIDAD" IUE 227-450/2019, se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA VIOLA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 07 de diciembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27426 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "PERDOMO BONILLA, GUSTAVO MATIAS INCAPACIDAD", IUE 225-409/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3527/2016 de fecha 30/05/2016, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO MATIAS PERDOMO BONILLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ALEJANDRA BONILLA, quien aceptó el cargo el 10/06/2016.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28128 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "ANZOLABEHERE MODERNELL, NICOLAS DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 254-473/2011, se hace saber que por Resolución Nº 3389/2013 de fecha 07/08/2013, se declaró en estado de incapacidad a Nicolas Anzolabehere Modernell, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ricardo Victor Anzolabehere, quien aceptó el cargo el 13/08/2013.
Trinidad, 03 de diciembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 27112 Dic 07- Dic 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOLEDO MEZQUITA COPPES, ANA GLADYS. INCAPACIDAD" IUE 300-166/2019, se hace saber que por auto Nº 6886/2019 de fecha 05/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a ANA GLADIS TOLEDO, C.I: 3.084.513-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la SRA. LAURA PAOLA MARTINEZ SILVA, C.I: 3.849.302-1, quien aceptó el cargo conferido el día 10/12/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 23 de diciembre de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3773 10/p 28105 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "GONZALEZ, ELSA DORAL- INSANIA", IUE 301-22/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4464/2020 de fecha 05/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a ELSA DORAL GONZALEZ ANCERY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ELSA BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 05/11/2020.

Paysandú, 07 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 28178 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "SOSA MEDINA, CELSI VALENTINA. INCAPACIDAD", IUE 317-454/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5093/2020 de fecha 18/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a CELSI VALENTINA SOSA MEDINA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PATRICIA DARINA MARTÍNEZ SOSA, quien aceptó el cargo el 18/11/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Fray Bentos, 16 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28277 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "PARODI SANABIA, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD", IUE 370-869/2007, se hace saber que por Resolución Nº 5354/2008 de fecha 04/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ISABEL PARODI SANABIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LOURDES BENTANCOURT, quien aceptó el cargo el 18/11/2008.

Libertad, 01 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 27547 Dic 09- Dic 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

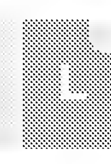
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "SERNA GIMENEZ, Cesar Facundo. INCAPACIDAD", Fa. 449-153/2018, se hace saber que por resolución Nº 2308/2020, de fecha 22/07/2020, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CESAR FACUNDO SERNA GIMENEZ y se designó curadora a la Sra. LUZ DEL ALBA GIMENEZ LAMPES, quien tomó aceptación del cargo el día 28/08/2020. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico.
Treinta y Tres, 1º de octubre de 2020. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 28423 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Licitaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2020 CONSTRUCCIÓN DE DOBLE VÍA EN AV. MANUEL D. RODRÍGUEZ Y DARDO BARCELÓ

Prorrógase la fecha de apertura del llamado a Licitación Pública Nacional para la obras de "CONSTRUCCIÓN DE DOBLE VIA EN AV. MANUEL D. RODRÍGUEZ Y DARDO BARCELÓ"
El Pliego de Condiciones se encuentra disponible en la página web
www.comprasestatales.gub.uy (inciso 94) y en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, en horario de oficina.
Lugar de presentación: Asamblea 496 - San José
Fecha de Apertura: 27 de enero de 2021.
Único llamado: hora 11:00
OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28440 Dic 18- Dic 18

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 18 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CRISTIAN DAMIAN ARAMBURÚ MORINI, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5094 y KIANA ROMINA MIRANS LÓPEZ, 21 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5094.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28473 Dic 18- Dic 22

FREDI da SILVA PADILLA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE D /3420 y ANA MARIA GHISO KECHICHIAN, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7372.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28465 Dic 18- Dic 22

EDGARDO RAMON de FUENTES DE LEÓN, 88 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1479 y BEATRIZ PAOLA VALLE MARTINEZ, 56 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1479.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28441 Dic 18- Dic 22

SANTIAGO ALVAREZ BALCON, 31 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIO CESAR 1385/102 y MARÍA VICTORIA FREIRE ARAN, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28435 Dic 18- Dic 22

MATHÍAS NICOLAS DIEGUEZ AREZO, 25 años, soltero, ADMINISTRATIVO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4073 y FLORENCIA del CAMPO COSTA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4073.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28399 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 2

ALEXANDER BOLET CARO, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio BURGUES 2955/28 y ARIADNA FEBLES CABRERA, 32 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio BURGUES 2955/28.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28389 Dic 18- Dic 22

CLEBER BORNIA LUNA, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN MARQUEZ 3296 y PENSYLVANIA HARLEN FÉLIX SUAREZ, 59 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MARQUEZ 3296.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28388 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 3

WALTER CAPOTE NÚÑEZ, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 5019 y MARÍA LAURA LIMIDO VIERA, 47 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 5019.

Primera Publicación
14) $ 584 3/p 28450 Dic 18- Dic 22

CAMILA CORTALEZZI LERENA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE GLORIA 1695/103 y ALEN JAVIER ZUBIAURRE MOREIRA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE GLORIA 1695/103.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28387 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 4

ANTONIO MIKEL del CARMEN LOPETEGUI MAILHOS, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO BACHINI 7122/206 y VICTORIA ALTINA CUK, 28 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO BACHINI 7122/206.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28523 Dic 18- Dic 22

ROMÁN FAUSTINO GARCÍA ARROSPIDE, 55 años, soltero, TRADUCTOR PÚBLICO, URGUAYO, lugar de domicilio ATANASIO LAPIDO 2865/102 y GABRIELA GATTI SETELICH, 55 años, divorciada, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATANASIO LAPIDO 2865/102.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28464 Dic 18- Dic 22

VÍCTOR GABRIEL GIL RODRÍGUEZ, 47 años, divorciado, ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉLGICA 2175 y GRACIELA ELIZABETH FERREIRA MAUTON, 44 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉLGICA 2175.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28420 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 5

SEBASTIÁN WASHINGTON MATTOS MORENO, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1384 y GRACIELA CECILIA SANTOS GÓMEZ, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1384.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28476 Dic 18- Dic 22

MARÍA NOEL MAFFONI FROMAGET, 29 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio HERMANOS GIL 819/104 y FELIPE ALBERTO RODRÍGUEZ BRIZUELA, 40 años, divorciado, DOCENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio HERMANOS GIL 819/104.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28447 Dic 18- Dic 22

YOEL TAMAYO MAYO, 34 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, CUBANO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1787 y MAGALIS MARTINEZ DURAN, 47 años, soltera, MODISTA, DOMINICANA, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1787.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28386 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 6

RICHARD RAMIREZ GALLO, 23 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIA PARDO BAZÁN 2258 y STEPHANIE RONIT EZQUIAGA ESCANDELL, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIA PARDO BAZÁN 2258.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28472 Dic 18- Dic 22

PABLO DANIEL RODRIGUEZ CURBELO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LANÚS 6046 y LETICIA JACQUELINE AGUIRRE NALERIO, 30 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LANÚS 6046.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28471 Dic 18- Dic 22

DIEFFER MAICOL SANTOS MORENO , 25 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio CHAYOS Nº 4511 CURVA DE MAROÑAS y ANGELA MARÍA ITUARTE SILVA , 25 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CHAYOS Nº 4511 CURVA DE MAROÑAS .

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28438 Dic 18- Dic 22

OFICINA No. 7

KATIA ALEXANDRA PIZZI de los SANTOS, 46 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BESARES 3312 y EDINSON ENRIQUE BARRETO NÚÑEZ, 31 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BESARES 3312.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28517 Dic 18- Dic 22

MAURO SEBASTIAN VALENZUELA LOPEZ, 27 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY MANUEL DE UBEDA 4282 y ROMINA INÉS ETCHEVERRY IRIARTE, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY MANUEL DE UBEDA 4282.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28485 Dic 18- Dic 22

FLORENCIA ELIZABETH PEREIRA QUINTANA, 24 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. NARIÑO 2541 y PABLO FABIÁN LÓPEZ FERNÁNDEZ, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. NARIÑO 2541.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 28451 Dic 18- Dic 22

Montevideo, diciembre 17 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JACQUELINE ARMENTERO AVILA, 48 años, soltera, OPERARIA, CUBANA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2673 y ALEXEIS RUIZ ESTEVEZ, 40 años, soltero, MECÁNICO, CUBANO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2673.

14) $ 584 3/p 28316 Dic 17- Dic 21

NATALIA NOELIA AGUIRRE BARDANCA, 26 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio AV MENDOZA 4490 y MATÍAS GARCÍA SILVA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 28255 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 2

FERNANDO ARIEL BAREIRO LUNA, 33 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3325/2 y VANESA ILUNDAIN RODRIGUEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3325/2.

14) $ 584 3/p 28286 Dic 17- Dic 21

GUY ALAIN BILLE EBENI, 38 años, soltero, EMPLEADO, CAMERUNÉS, lugar de domicilio SAN QUINTIN 4294/26 y ARIANE GOUNQUE WAFO, 33 años, soltera, ESTUDIANTE, CAMERUNESA, lugar de domicilio SAN QUINTIN 4294/26.

14) $ 584 3/p 28285 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 3

ALIET DE LA CARIDAD CRUZ ARMENTERO, 23 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2173 y DANIEL ORTEGA RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2173.

14) $ 584 3/p 28312 Dic 17- Dic 21

GERMÁN ECHEVERRÍA OLAGÜE, 38 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3915/008 y GUSTAVO ERNESTO ANTÚNEZ KVEDARAS, 38 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA 3915/008.

14) $ 584 3/p 28282 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 4

DIEGO FABIÁN LIENDO CÁCERES, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de

domicilio HORACIO ARREDONDO 4939 y CAMILA YOSELIN TRÍAS BENTANCUR, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HORACIO ARREDONDO 4939.
14) $ 584 3/p 28355 Dic 17- Dic 21

FEDERICO JOSÉ LOURIDO ACUÑA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. INSTRUCCIONES 886 y TATIANA PAOLA CORREA SUÁREZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. INSTRUCCIONES 886.
14) $ 584 3/p 28335 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 6

DIEGO MARTÍN SALOMÉ RODRIGUEZ, 33 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. del CANAL BLOQUE N APTO. 103, LAGOMAR, DPTO. CANELONES y KAREN LUCÍA MARTINEZ ACUÑA, 28 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5449/3.
14) $ 584 3/p 28301 Dic 17- Dic 21

RODRIGO MAXIMILIANO RAMÍREZ MORALES, 37 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALCIDES de MARÍA 614 y MARÍA NOEL SALVAT LAVANDERA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALCIDES de MARÍA 614.
14) $ 584 3/p 28280 Dic 17- Dic 21

VIVIANA LILIÁN RAMIREZ, 42 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 127, 2073/301 y WILFREDO ROSABAL ORAMAS, 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CALLE 127, 2073/301.
14) $ 584 3/p 28271 Dic 17- Dic 21

OFICINA No. 7

MARIANA SOLEDAD PEREIRA CASTRO , 25 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio ALBENIZ 1010 y JUAN JOSÉ SILVA DE SOUZA , 27 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ALBENIZ 1010.
14) $ 584 3/p 28307 Dic 17- Dic 21

ROBERTOLANDY VERDECIA LAMBERT , 30 años, soltero, EMPRESARIO , CUBANO , lugar de domicilio DURAZNO 940/6 y MARA JULIA LEANDRO BAÑOS , 35 años, soltera, INGENIERA , CUBANA , lugar de domicilio DURAZNO 940/6.
14) $ 584 3/p 28289 Dic 17- Dic 21

MICHEL ADRIAN PINTOS MACHADO, 33 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio REPÚBLICA FRANCESA 791/2 y MARIA SOFIA BULA CASTRO , 27 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio REPÚBLICA FRANCESA 791/2.
14) $ 584 3/p 28273 Dic 17- Dic 21

Montevideo, diciembre 16 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DIEGO FABIAN da SILVA TOMÉ, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO NEFFA 834/108 y ADRIANA CAROLINA MESTRE GONZÁLEZ, 40 años, divorciada, TECNICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28209 Dic 16- Dic 18

AGUSTIN DE MARCO KAYEL, 28 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio LEYENDA PATRIA 3124/401 y MARÍA JOSEFINA LÓPEZ BERRUTTI, 28 años, soltera, NUTRICIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2560/201.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28181 Dic 16- Dic 18

LEONEL ENRIQUE de DIOS NUÑEZ, 40 años, soltero, PELUQUERO, ORIENTAL, lugar de domicilio DINAMARCA 4348 y NATALIA ALVAREZ JOAQUIN, 36 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIZ LABORDE 2375.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28164 Dic 16- Dic 18

FERNANDO MARTIN ABI SAAB VIGIL, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1232/802 y NATHALIA SOLEDAD SUAREZ TOLEDO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1232/802.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28163 Dic 16- Dic 18

OFICINA No. 2

LUIS FEDERICO FLETCHER DEMARTINO, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS 5960 BLOCK Ñ2/206 y JENNIFER CANTÓN BORGES, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS 5960 BLOCK Ñ2/206.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28187 Dic 16- Dic 18

GUSTAVO ANDRES BENTANCOR VIGLIONE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA CALIFORNIA 1669 BIS y ANDREA PAOLA CLERICO PEIXOTO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA CALIFORNIA 1669 BIS.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28155 Dic 16- Dic 18

JUAN MANUEL BLANCO MAURI, 32 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ 1482/D019 y LAURA VICTORIA VALDÉS ETCHEGARAY, 32 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ 1482/D019.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28121 Dic 16- Dic 18

OFICINA No. 3

SANTIAGO NICOLÁS CARRERAS TARRECHE, 27 años, divorciado, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOCARNO 3618 BIS, APARTAMENTO 1 y VERÓNICA ALEJANDRA da SILVA NÚÑEZ, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOCARNO 3618 BIS, APARTAMENTO 1.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28170 Dic 16- Dic 18

OFICINA No. 4

MONICA LUJÁN LARROSA TECHERA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1214/203 y JOSÉ GERÓNIMO MARTIARENA PIRIZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1214/203.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28215 Dic 16- Dic 18

CAMILA GARMENDÍA LUACES, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTADOR 1684/402 y DIEGO MARTÍN SALINAS SOTO, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTADOR 1684/402.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28205 Dic 16- Dic 18

LEONARDO GERMÁN GONZÁLEZ BOUCHATÓN, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE X SL 39 PUNTA DE RIELES y CYNTHIA KARINA FERREIRA BONINO, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE X SL 39 PUNTA DE RIELES.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28161 Dic 16- Dic 18

OFICINA No. 6

HEBERT ROBERTO SOSA AUSTRIA, 54 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO GUAYAS 4637/2 y NATALIA SUSANA MARTINEZ BENTOS, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO GUAYAS 4637/2.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28222 Dic 16- Dic 18

WASHINGTON ALBERTO ROSA TORRE, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 1660 AP 301 y VALERIA PERINI BARBOZA, 45 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 1660 AP 301.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 28211 Dic 16- Dic 18

CHARLES MARCELO SANTOS GARIN, 36 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZURICH 3477 y LORENA

PAOLA URETA MELISARI, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZURICH 3477.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28195 Dic 16- Dic 18

CRISTIAN RAMÓN SORIA ROMERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLÁN, BLOCK B, 4269/105 y ANA VANESSA AGUILAR FARTO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN, BLOCK B, 4269/105.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28135 Dic 16- Dic 18

YHUBERT DAMIÁN SILVERA PIÑEIRO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ABIPONES 5984 y MARIANA GABRIELA ALVEZ SAEZ, 28 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1617 AP 2.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28134 Dic 16- Dic 18

OFICINA No. 7

ALEXIS TABARÉ VAZ GÓMEZ, 43 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2594 APTO. 101 y VIRGINIA RAQUEL VÁZQUEZ PUIDOKAS, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2594 APTO. 101.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28225 Dic 16- Dic 18

ALEJANDRO JORGE PIRO TASSANO, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PETTEROSSI - PJE. A Nº 4374 SOLAR 27 y PENÉLOPE NATALI MORALES GOMEZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PETTEROSSI - PJE. A Nº 4374 SOLAR 27.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28138 Dic 16- Dic 18

FLORENCIA UBAL AVILA, 27 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUIRRE Y LECUBE 4829 APTO. 14 y SANTIAGO TAMBASCO MARCELLI, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUIRRE Y LECUBE 4829 APTO. 14.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28137 Dic 16- Dic 18

PEDRO EDUARDO VEGA REGUEIRA, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BUENOS AIRES 340 APTO. 6 y CLARA NAIR SOSA MATTOS, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BUENOS AIRES 340 APTO. 6.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 28133 Dic 16- Dic 18



Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "LACUEVA, MARIA c/ DIAZ, FERNANDO y otro - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-52276/2017, se llama, emplaza bajo apercibimiento y notifica la providencia 2477/2020, del 28/08/20 que decreta la escrituracion judicial del bien padrón 1729 (antes 29394) de Canelones y cita de excepciones por el termino de diez días a María Diaz Fernandez, Fernando Diaz Marchelli, Parma SA, Banco Italiano y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento

Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 12243 10/p 27537 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GUILLAUMA, VERONICA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-73266/2019, y según providencia número 1579/2020 de fecha 13 de julio de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a ZULMA RAMPONI, RAÚL DEUS RAMPONI y ZULMA BEATRIZ DEUS RAMPONI, o a sus sucesores a cualquier título, así como al último titular y sus sucesores a cualquier titulo, y a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón Nros. 153.612, (ciento cincuenta y tres mil seiscientos doce) de Montevideo, inscripto en Catastro con el número 974, de fecha 4/12/75, tiene una superficie de 586 metros cuadrados , pretendiendo prescripción de 207 metros cuadrados en el marco de la Ley 19.355, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 27256 Dic 08- Dic 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, Dr. Oscar Suárez González, en autos caratulados: "MORAES BENINCA, Maresia y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E.: 159-357/2017 y según providencia Nº 66/2019 del 15 de febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos del Padrón Nº 2593, ubicado en la Séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, paraje Coronado, Bella Unión, lámina catastral 0-04-A, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/03/2017 con el número 251 que consta de una superficie de 10 Ha 5169 m² que se deslinda de la siguiente forma: 279 metros 80 centímetros al Noreste de frente a Camino Vecinal a Bella Unión, 342 metros 70 centímetros al Sureste de frente a camino vecinal a Ruta 3, 323 metros 60 centímetros al Suroeste linda con el padrón 223, y 362 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 310. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 310 y 223, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 29 de marzo de 2019. Dr. Oscar Suárez González, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

16) $ 27359 10/p 27809 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Canelones, dictada en autos: "VALDEZ MARTINEZ MARIA CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-67/2019, se hace saber que en este Juzgado se inició Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1131 con construcciones y mejoras que le acceden de la localidad Catastral San Ramón-Canelones, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Martin Wainstein del 06 de abril del 2019, inscripto en el Registro Nacional de Catastro con el Nº 677 del 16/05/2019, consta de una superficie de 483 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Noroeste 10 mts 15 cm de frente a calle 33 orientales; al Noreste 6 mts 99 cm, quiebre de 38 cm y linea recta de 42 mts 49 cm lindando con el padrón Nº 1132; al Sureste 9 mts 69 cm lindando con el padrón Nº 1133; al Suroeste 49 mts 71 cm lindando con el Padrón Nº1130.En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario registral, esto es BRAULIO MIGUEL MARTINEZ o MARTINES MEDINA o sus sucesores a cualquier título, así como

a los propietarios de los padrones linderos Nº 1130, 1132 y 1133, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón-Canelones, en la fecha indicada.

Canelones, 07 de diciembre de 2020.
SERGIO VALLES PIRIZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 34980 10/p 27696 Dic 11- Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "TORT, ALEJANDRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL BIEN INMEBLE-" IUE 487-1260/2020, en los que surge que con fecha 15 de Setiembre de 2020, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 2303 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del Ingeniero Agr. Claudio R. Franca, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 9 de Julio de 2019 con el Nº 997, señalado como manzana 99, del solar 12 consta de una superficie de 572 metros cuadrados 13 decímetros y se deslinda así: 12,50 mts. De frente al Noroeste sobre Avenida Mario Ferreira, le sigue ochava recta de 7 mts de extensión; 28 mts al Este sobre la calle 23; 17,50 mts al Sureste lindando con parte del solar 11; 33 mts al Suroeste lindando con el Solar 13, todos del mismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 2115/2020 de fecha 30 de Setiembre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral Inmobiliaria Paullier SA, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 2302 propiedad de Rubina Carmen Apolardo Ruggiero, casada con Juan Lores Besada y Alicia Cristina LORES APOLARDO y Padrón Nº 1209 propiedad de Adriana Sosa Garat, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.Dra. Valentina Rivadavia.

Atlántida, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37978 10/p 28083 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CAMARGO CENTURION ANA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITVA" IUE 487-2434/2019, en los que surge que con fecha 04 de Diciembre de 2019, se inicio en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 8202 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 02 de Octubre de 2019 con el Nº 1023, que según plano del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, señalado como manzana 290 A, del solar 9 consta de una superficie de 600 (seicientos metros cuadrados) y se deslinda así: Situado en la Calle 10,al Norte con el Padrón Nº 8201, al Sur con el Padrón Nº 8203 y al Oeste con el Padrón Nº 8210, todos del mismo plano; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 669/2020 de fecha 26 de Mayo de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 8201 de cuya información registral no surgen propietarios, Padrón Nº 8203 propiedad de Martha Lenzi, Martin Alejandro, Oscar Rafael, Juan Marcelo, Martha Ines, María Florencia Tornini Lenzi y Carolina Rosano, Ana Ketchedjian, Mariana Moran y Damian Sarrabayrouse; Padrón Nº 8210 propiedad de Martin Andres Espondaburu Gonzalez, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO. Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz Departamental de Atlántida.-

Atlántida, 20 de octubre de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 38478 10/p 27646 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "MARTINEZ DE LEON, HECTOR Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-2569/2019, en los que surge que con fecha 24 de Diciembre de 2019, se inicio en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 432 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Soca, que según plano del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 16 de Julio de 2014 con el Nº 270, señalado como manzana 42, del solar 3, consta de una superficie de 689 m 55 dm (seicientos ochenta y nueve metros cuadrados con cincuenta y cinco decímetros) y se deslinda así: 31 mts 49 cm al Noroesete de frente a Calle 7 y 16 mts, 35 cm al Sureste de frente a calle 25 de Mayo, 34 mts, 88 cm al Suroeste lindado con padrón 590 y 19 mts, 88 cm al Noreste lindando con el padrón 669; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 1262/2020 de fecha 16 de Julio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 669 propiedad de Estefany Barreto y Padrón Nº 590 propiedad de Raúl Horacio Pereda Fulini, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.- Dra. Valentina Rivadavia, Juez de Paz Departamental Subrogante.

Atlántida, 14 de octubre de 2020.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 38103 10/p 27598 Dic 10- Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "CORTINA RODRIGUEZ, Héctor José y CESARE ALVAREZ, AndreaPrescripción adquisitiva", IUE 186-1211/2019, y según providencia Nº 1649 de fecha 02/09/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular LUIS CENTURION PEREIRA; TUNECI SA; SIXTA ORTIZ CASADA CON ALBERTO PEREZ; KETTY FERNANDEZ PARADA CASADA CON EDUARDO AMIGO BARCOS Y A LOS PROPIETARIOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS PADRONES LINDEROS 27405;27402 Y 27403 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 27404 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor LEONARDO PUEI ALBERTI, inscripto en catastro con el Nº 128 del 1998, tiene una superficie de 646MTS.2 40DMS.2 se deslinda así: 15MTS. DE FRENTE AL SURESTE A LA CALLE HAWAII ENTRE CALLE MIAMI Y FLORIANOPOLIS, 43,76 MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON EL PADRON 27405, 15 MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRON 27402 Y 43,76 MTS. AL NORESTE LINDANDO CON EL PADRON 27403.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2020.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 26610 10/p 28252 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "MONTIBELLER GONZALEZ SERGIO GUSTAVOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-578/2019, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrones urbanos Nos. 17.380 y 17.383, ubicados en la zona urbana de la ciudad de Melo, manzana catastral No.520, carpeta catastral 10E, ubicados en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, sito entre las calles Joaquín

Núñez y Bentos Goncalvez Da Silva, según plano del Agrimensor Ernesto Silveira, matrícula No.729, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el día 24 de octubre de 2014 con el No.622, el primero de los terrenos Padrón No.17380 posee una superficie de 603 metros, ubicados de frente a calle Joaquín Nuñez y el segundo Padrón No. 17383 consta de una superficie de 612 metros y se deslinda de frente a calle Bento Goncalvez. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores y/o herederos y al Sr. Rubén Darío Lucas y/o sucesores y/o herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los tres días del mes de diciembre de dos mil veinte. DRA. YAMEL TABÁREZ Juez de Paz Departamental.

Melo, 03 de diciembre de 2020.
MARIA MIRIAM TABAREZ VICTORA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 33855 10/p 27602 Dic 10- Dic 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ PIÑA, María Antonia. Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 264-127/2020, Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Dpto de Florida, dictada en autos "MARTINEZ PIÑA, María Antonia. Prescripción Adquisitiva. I.U.E 264-127/2020", según Providencia Nº 297/2020 del 1 de Diciembre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derecho y especialmente al último Titular y Sucesores de cualquier título sobre los inmuebles padrones Urbano Nros 456 y 388 de la Localidad Catastral ¿ay Marcos Segunda Sección Judicial del Dpto de Florida. Que según plano Agrimensor Gustavo Iglesias inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida, registro provisorio Nº 403 del 29 de Noviembre de 2018 , tiene una superficie total de 850m2 25dm2 y se deslinda de la siguiente manera. El padrón 456: Al Noroeste 10m 75cm , frente a la calle 18 de Julio, al Este 29m 92cm , lindando con el padrón 457, al Sureste 10m 75cm , lindando con el 387 y al Oeste 30m 01cm , lindando con el padrón 388.- El padrón 388: Al Noroeste 17m 50cm , frente a la calle 18 de Julio , al Este 30m 01cm ,lindando con el padrón 456 , al Sureste 17m 62cm , lindando con el padrón 387 y al Oeste 30m 15cm , frente a la calle Jose Gervasio Artígas.- Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Fray Marcos ,17 de Diciembre de 2020.-
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Florida, 17 de diciembre de 2020.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 28456 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del dpto de Florida, dictada en autos "FALERO SALA, Ana Margarita. Prescripción adquisitiva I.U.E. 264-055/2020", y según Providencia Nº 164/2020 del 11 de Agosto de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 201 de la Segunda Sección Judicial de Florida y Catastral de Fray Marcos Manzana Nº 19 con inscripción provisoria Nº 425 de fecha 16 de Diciembre de 2019, que según plano del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena. Tiene una superficie de 800 m2 00 dm2, se deslinda así veinte metros al Este con frente calle Ituzaingo, cuarenta metros al Sur con Padrón 200, veinte metros al Oeste con Padrón 202, cuarenta metros al Norte con frente a calle Independencia; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 1ro de Setiembre de 2020.
MARIA DEL C. WATOREK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 20363 10/p 27367 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "LACUESTA, HORACIO JAVIER Y AGUIAR, CARMEN SUSANAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 261-469/2018, Según providencia Nº 2462/2020 de fecha 30/11/2020 , respecto al inmueble padrón urbano Nº 5530, sito en la localidad catastral de Florida, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Pedro Santos Demateis y Tomasa González y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo, se emplace a los linderos Juan Pedro Ferraro y Mabel Durán (Nº 1553) y María Antonella Gassire (Nº 5959), por el término de 30 días. Se hace constar que el actor en los presentes se encuentra auxiliado de pobreza. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 07 de diciembre de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 27423 Dic 09- Dic 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno en autos: "FRANCOLINO CASTILLO, NÉLIDA ESTHER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 307-275/2019, y según providencia Nº 263/2020 de fecha 17/02/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JORGE HORACIO BASSOTTI ZITO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 13676 de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que según plano del agrimensor Mauro Appratto, inscripto en catastro con el Nº 287 del 2011, tiene una superficie de 484 mc. 49 dcm. se deslinda así: al Norte 22mts 93cm lindando con Padrón 13.468; al Este 14mts 79cms lindando con Padrón Nº 6390, y al Sur 27mts 30cms lindando con Padrón Nº 13.677, todos del mismo plano.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 27897 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "ALVES JULIETA PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 329-40/2016, se hace saber que se ha presentado Julieta Alves, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble, Padron Nº 9301 de la Localidad Catastral Rivera antes 9na Sección del Dpto de Rivera, zona suburbana, contando con un área de 2015 m2 y 48 dm2, manzana 579, de frente a calle Liber Seregni 569. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los linderos: padrón Nº 9300, Julio Rene Perez Hernandez y padrón Nº 9302, Claudio Rodrigo Zas, a los linderos: padrones 19938 y 19937, a la Sra. María Isabel Moreira De Dos Santos, Delia Benites Maciel, Belmiro De Mello Merladett y Amado Zabalveytia y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dìas bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.(Art. 127 C.G.P.)

Rivera, 30 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 22737 10/p 27830 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

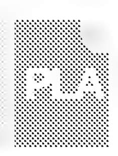
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LIBERA ALEGRE,TERESA

AMANDAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 358-250/2019, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 26.778, que se señala como Solar 3 de la manzana B, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor M. DEVINCENZI AMARO, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 62 el 24/04/1952, consta de una superficie de 453 metros cuadrados, y se deslinda así: al SUROESTE 15 m frente a Avda. Pascual Harriague, al NOROESTE 2 líneas rectas de 13 m 50 cm y 13 m 55 cm que lindan con Solar 2 (hoy Padrón Nº 25.422), al NORESTE 15 m de frente a calle de 21 m de ancho, y al SURESTE 2 líneas rectas de 16 m 70 cm y 16 m 65 cm lindando la primera con Solar 34 (hoy Padrón Nº 23.311) y la segunda con Solar 4 (hoy Padrón Nº 30.198). En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, a sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que la Gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 15 de diciembre de 2020.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 28142 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BORGHI MARCELO DANIELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-26/2017, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 13.204, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolgo MARGALL, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 807 el 21/11/2016, consta de una superficie de 634 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SURESTE 13 m 29 cm de frente a calle Joaquín Suárez, al SUROESTE línea quebrada de 2 tramos de recta que miden respectivamente 22 m 22 cm y 25 m 78 cm, partiendo ambas de este a oeste, lindando ambas con el padrón 13209, NOROESTE 13 m linda con padrón 13.214, y al NORESTE 47 m con 95 cm linda con padrón 13.203. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 09 de diciembre de 2020.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 27697 Dic 11- Dic 24

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Christian Otero, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Cátalogo Icepops Lucciano's", (Cátalogo), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 28518 Dic 18- Dic 18

Silvana do Nacimento Olivera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL DESTINO DE LA ESPADA", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 28400 Dic 18- Dic 18

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 2984/2020 de fecha 15/12/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "FOXTYLY S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-73882/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de FOXTYLY S.A., Nº de RUT 216853560012, con domicilio en Acevedo Diaz 1130/001 y en Gabriel Pereira 2931 apartamento 302, se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente designada, la Cra. María Antonieta Torresan. Se decretó la disolución de FOXTYLY S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de diciembre de dos mil veinte..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 28184 Dic 16- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANABRIA BARRIOS, FRANCISCO. CONCURSO LEY 18387.", IUE 2-12002/2017, por auto Nº 2914/2020 de fecha 10/12/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 24/02/2021 a las 10:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de diciembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 28127 Dic 16- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "TOMAS LEGUIZAMON CONCURSO NECEASRIO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-67/2020 se hace saber que por auto Nº 2671/2020 de fecha 18/11/2020, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. Tomás Luis Miguel Leguizamón por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de diciembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 27507 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2961/2020 de fecha 16/12/2020 dictado en autos caratulados: "SPEEDWAYS LTDA CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-74681/2019, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar: El deudor pagará a sus acreedores el 50% (cincuenta por ciento) de los pasivos quirografarios y subordinados verificados en el expediente concursal de SPEEDWAYS LTDA-Concurso Voluntario- IUE 2-74681/2019, lo que constituirá el "importe a pagar". Las cantidades que se adeuden en

moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización determinada por la Intervención en la verificación, con quita y remisión de todo saldo de capital, intereses e ilíquidos. B) Forma de pago: Los importes a pagar se abonaran a partir de los 180 días siguientes a que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, en 72 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. C) La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en tres cuotas. SEGUNDO: Convenio. Por intermedio del presente se acuerdan otorgar el siguiente convenio a efectos de satisfacer los pasivos concursales en los siguientes términos: I) PASIVOS PRIVILEGIADOS: La deudora se compromete a arribar a un acuerdo con los acreedores privilegiados, con los que se encuentra actualmente en tratativas de negociación, en un plazo máximo de 180 días a partir de la aprobación del presente convenio. II) PASIVOS QUIROGRAFARIOS: Los acreedores quirografarios acuerdan conceder a la deudora una quita del 50% y plazo para el pago según el siguiente detalle: a) el pasivo quirografario se abonara con una quita de 50% haciendo remisión total sobre cualquier saldo, tanto de capital, intereses compensatorios, moratorio y de todo tipo devengados. b) dicho pasivo quirografario se abonara en 72 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días de aprobado judicialmente el convenio. c) Ajuste: por inflación (Decreto Ley 14.219) de interés: 1% anual sobre saldos. III) PASIVOS SUBORDINADOS: los firmantes hacen remisión de la totalidad de los saldos de sus créditos, intereses, etc. SEGUNDO: Los acreedores declaran darse por satisfechos en el cobro de sus créditos. TERCERO: La mora queda pactada a requerimiento del acreedor omitido al vencimiento de tres cuotas consecutivas. CUARTO: Para el caso de configurarse la mora, la interventora o cualquier acreedor podrá solicitar la liquidación de la masa activa, conforme a lo dispuesto en los artículos 168 a 180 de la Ley 18.387 sin necesidad de convocar a nueva junta de acreedores. .

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil veinte..

CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 28434 Dic 18- Dic 22

EDICTO

Por resolución 2963/2020 de fecha 16/12/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ADIGAN LTDA CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-17401/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de ADIGAN LTDA, Nº de RUT 211907160016, con domicilio en Avda Millán 2337, se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado el Cr. Gonzalo Pérez. Se decreto la disolución de ADIGAN LTDA. y el cese de sus administradores..

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil veinte..

CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 28416 Dic 18- Dic 22

EDICTO

Por resolución 2962/2020 de fecha 16/12/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "RADIMON S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-70827/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de RADIMON S.A. , Nº de RUT 216974110018, con domicilio en Plaza Independencia 835 oficina 606, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndica nombrada la Cra. Alicia Carlevaro. Se decreto la disolución de RADIMON S.A. y el cese de sus administradores..

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil veinte..

CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 28407 Dic 18- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, en autos caratulados: "MARTINICORENA MATTOS, JUAN. CONCURSO CIVIL NECESARIO. C.G.P.", IUE 2-16567/2020, por auto Nº 3122/2020 de fecha 21/10/2020, se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL NECESARIO de Juan José Martinicorena Mattos, Cédula de Identidad 3715734-1, con domicilio real en Artigas Nº 1502 de la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 1). Se designó Síndico a Dr. Julio Zunino, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP.

Convócase a JUNTA DE ACREEDORES 3 de Febrero de 2021 a las 09:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle Gral.Artigas y T.Tres Pº 3º, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.

Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.

La presente inscripción tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA (art. 457 Nral. 1).

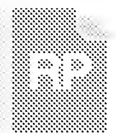
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Salto, once de diciembre de dos mil veinte..

MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Primera Publicación

18) $ 6913 3/p 28405 Dic 18- Dic 22

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUARDIA MANEIRO, SEBASTIAN Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-53470/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIAM NICOLAS GUARDIA SAGATUME, inscripta el día 01/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1615, en el sentido que: LIAM NICOLAS GUARDIA SAGASTUME debe decir LIAM NICOLAS SAGASTUME GUARDIA por así corresponder.

Montevideo, 03 de diciembre de 2020.

VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27085 Dic 07- Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MICHELLE CHIN, HSIAU HUI Y OTRO RACTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50827/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GABRIEL MARIO DERMAN, inscripta el día 04/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 247, en el sentido que: donde dice "Mario Gabriel Derman" debe decir " Gabriel Mario Derman", por así corresponder.

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.

IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28417 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ ,LUCIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45071/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO SEBASTIAN GOMEZ COSTA, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2030, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES NIETO DE: debe agregarse que es nieto de Eduardo Vazquez Martinez por así corresponder.

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28168 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ ,LUCIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45071/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO SEBASTIAN GOMEZ COSTA, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2030, en el sentido que: donde dice Lucia Isabel Costa Gonzalez debe decir Lucia Isabel Vazquez Costa por así corresponder.

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28156 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO FLORAL S.A RECTIFICACION D E PARTIDA", IUE 2-39109/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BLANCA GLORIA SOCA, inscripta el día 14/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera del Departamento de Maldonado, Acta Nº 605, en el sentido que: donde dice " a la hora 05:20 del dia diez de agosto de 2020", debe decir "a la hora 22:45 del 8 de agosto de del 2020 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 28154 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jesús María Cáceres, inscripta el día 06/02/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 4, en el sentido que: donde dice " JESUS MARIA CACERES" debe decir: " JESUS MARIA CHAVASCO", por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 28508 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JESUS MARIA CHAVASCO, inscripta el día 10/09/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice " JESUS MARIA CACERES" debe decir: " JESUS MARIA CHAVASCO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 28488 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA NIEVES, GLORIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52797/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Francisco Enrique PEREZA, inscripta el día 28/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2090, en el sentido que: donde dice "FRANCISCO ENRIQUE PEREZA" deberá decir "FRANCISCO ENRIQUE PERAZA" por así corresponder.

Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27335 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BITER VARGAS, ALIDA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-55814/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZOE CATALINA BERGARA BITER, inscripta el día 26/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-97, en el sentido que: donde dice "A'LIDA" debe decir "ALIDA" y donde dice "BITER", debe decir "WICTTER". Se deja constancia que se exonera del pago de estas publicaciones por art. 153 de la Ley Nº 14.189 por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28315 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BITER VARGAS, ALIDA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-55814/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RIHANA YAZMIN DA ROSA, inscripta el día 06/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-101, en el sentido que: donde dice "A'LIDA" debe decir "ALIDA" y donde dice "BITER", debe decir "WICTTER". Se deja constancia que se exonera del pago de estas publicaciones por art. 153 de la Ley Nº 14.189 por así corresponder.

Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28313 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BITER VARGAS, ALIDA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-55814/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALIDA LUANA BITER VARGAS, inscripta el día 23/03/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1sec. del Departamento de Rivera, Acta Nº 437, en el sentido que: donde dice"BITER" debe decir "WICTTER". Se deja constancia que se exonera del pago de estas publicaciones por art. 153 de la Ley Nº 14.189 por así corresponder.

Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28311 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO SUAREZ, JORGE WASHINGTON. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (FAMILIA)", IUE 461-718/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE WASHINGTON

MACHADO SUARES, inscripta el día 12/11/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 1073, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice:"Elisa Suares" debe decir:"Elisa Suárez" por así corresponder.

Artigas, 10 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27775 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, se ha solicitado la rectificación de las partidas de defunción correspondiente a MILTON DARÍO FERNÁNDEZ VARELA, inscripta el día 14/05/2007 ante el oficial de Estado Civiil de la 2ª sección del departamento Montevideo, Acta Nº 676, donde dice de estado civil "divorciado" debe decir "casado". Y la partida de defunción de MARÍA DEL CARMEN DAPINO GOYENECHE, inscripta el día 07/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 14, acta A-503, donde dice de estado civil "divorciada debe decir "viuda" por así corresponder, emplazándose a todos los interesados por el término de 15 días.

Ciudad de la Costa, 08 de diciembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27435 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FIALHO COLMAN, ALEXIS LUCIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 208-567/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXIS LUCIANA FIALHO COLMAN, inscripta el día 20/06/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 748, en el sentido que: DONDE DICE: "ALEXIS", DEBE DECIR: "ALEXIA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 07 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27421 Dic 09- Dic 24

Feb 01- Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ MADERA;CRISTIAN DAMIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-1029/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN DAMIAN PEREZ MADERA, inscripta el día 03/05/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Colonia, Acta Nº 7, en el sentido que: DONDE DICE FECHA DE NACIMIENTO "21 DE SETIEMBRE DE 1983" DEBE DECIR "13 DE JULIO DE 1986" por así corresponder.

Rosario, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28132 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIOSSO,NATALIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ACORD.225-1030/2019", IUE 225-805/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ILDA TERESITA GONZALEZ MACHIN, inscripta el día 24/04/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-549, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "SOLTERO" DEBE DECIR " DIVORCIADA" por así corresponder.

Rosario, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28130 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUDEZ GALLO, HUMBERTO CENEN; IBARBUDEZ ACOSTA, ROSANA ISABEL Y RODRIGUEZ MARTINEZ, ALVARO WALDEMAR RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-516/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Rosana Isabel IBARBUDEZ ACOSTA, inscripta el día 10/08/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 104, en el sentido que: DONDE DICE: "IBARBUDEZ", DEBE DECIR: "IBARBUDES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28266 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUDEZ GALLO, HUMBERTO CENEN; IBARBUDEZ ACOSTA, ROSANA ISABEL Y RODRIGUEZ MARTINEZ, ALVARO WALDEMAR RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-516/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Humberto Cenen IBARBUDEZ GALLO, inscripta el día 21/02/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 89, en el sentido que: DONDE DICE: "IBARBUDEZ", DEBE DECIR: "IBARBUDES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28265 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GORBEA, ALEJANDRO RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 286-373/2020, se hace saber que se presentó ante esta Sede Alejandro GORBEA solicitando: la rectificación de partida de matrimonio celebrado entre Jesús José María Gorbea y María Mirta Vaz, registrada con el Nº 32 el día veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve por el Oficial de Estado Civil de la Undécima Sección del Departamento de Cerro Largo; en el sentido que donde dice Jesús José María Gorbea de nacionalidad oriental, debe decir Jesús José María Gorbea de nacionalidad español, siendo lo correcto a consignarse por así corresponder.

Maldonado, 15 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28125 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos

caratulados: "FLORES VASSELLA, NELIDA MARGOT.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-436/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELIDA MARGOT FLORES VASSELLA, inscripta el día 22/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCIÓN del Departamento de Paysandú, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice en el texto que falleció de estado civil "CASADA" debe decir "SOLTERA" y donde dice en el texto y en el margen el segundo apellido "VASELLA" debe decir "VASSELLA" por así corresponder.

Paysandú, 10 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27773 Dic 11- Dic 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE MORALES, DORA ANGELICA; MARIANELLA BEATRIZ Y ANA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE MARIA ANGELICA MORALES.", IUE 317-991/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA ANGÉLICA MORALES, inscripta el día 17/02/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 26, en el sentido que: se padeció un error al no consignar en el cuerpo de la misma el segundo nombre de la fallecida, siendo el nombre completo correcto MARÍA ANGÉLICA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 16 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 28276 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, RICARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 330-595/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ricardo Pereira, inscripta el día 05/10/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1150, en el sentido que: donde dice "Ricardo Pereira" debe decir "Ricardo Saravia Amaro", donde dice "Walter T Pereira de nacionalidad oriental", debe dec "Trasibio Saraiva de nacionalidad brasileña" y donde dice "nieto por linea paterna de Armando Pereira y Zelmira Saraiva" debió decir "nieto por linea paterna de Celmira Saraiva" por así corresponder.

Rivera, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27631 Dic 10- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "APLANALP CAVANNA MARINA SOLEDAD EN REP. DE SU MENOR HIJO TIZIANO GAEL RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-904/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TIZIANO GAEL IRRAZÁBAL APLANALP, inscripta el día 26/05/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1085, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice que es nieto de: "Jorge Edgardo Aplanalp" DEBE decir "Jorge Wilson Aplanalp" por así corresponder.

Salto, 08 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27588 Dic 10- Dic 23

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



Salud Ambiental S.R.L.

Contrato: 16/9/2020
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Socios: JUAN ATTIE (75 cuotas)
FERNANDO SEGOVIA (75 cuotas)
Capital: $ 30.000 (150 cuotas de $ 200 cada una)
Objeto: Prestación de servicios de fumigación de plagas
Administración: ambos socios en forma indistinta
Inscripción: Nº 12498 el 5/10/2020.
Única Publicación
22) $ 3254 1/p 28525 Dic 18- Dic 18

RUSCH URUGUAY LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 30/7/2020
Cedentes: Lena Wittig, Carola Wittig y Jan Paul Wittig (2 cuotas)
Cesionario: Willy Rusch GmbH (1 cuota) y Teleflex Global Holdings LLC (1 cuota)
RNC: Nº 10.860 (7/9/2020).
Única Publicación
22) $ 2441 1/p 28524 Dic 18- Dic 18

IDEAL MSLL SRL
CESION

CONTRATO: 17/12/2018
INSCRIPCION: 2122, 13/2/2020
CEDENTE: MARIA ALEJANDRA SILVA (1 cuota)
CESIONARIO: CHRISTIAN GASTON VIÑOTE LEMA (1 cuota)
MODIFICACION: Administración: exclusivamente CHRISTIAN GASTON VIÑOTE LEMA.
Única Publicación
22) $ 1966 1/p 28513 Dic 18- Dic 18

ALQUIMIA 4 LIMITADA

Sucesión: OSCAR RICO, 12/junio/2010
Inscripción Registro: 26761/2012
Herederos: Oscar Daniel y Marcelo Fernando Rico Pissarouk (1 cuota)
Cónyuge supérstite: Maria Pissarouk.
Única Publicación
22) $ 1627 1/p 28512 Dic 18- Dic 18

TORKAITIS S.R.L.

Contrato: 09/12/2019.
Inscripción: 17996 (16/12/2019).
Socios/ Cuotas: Nicolás TORRES de MELLO (50), Daniela MARCIUKAITIS ESCOBAR (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto Principal: Servicios de investigación y desarrollo en áreas de biotecnología y bioinformática, desarrollo de soportes lógicos, software y servicios vinculados a los mismos.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente (períodos de dos años c/u).
Domicilio: Canelones.
Administración/ Representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 4068 1/p 28500 Dic 18- Dic 18

CONSORCIO LIMPIEZA Hospital Pereira Rosell

Contrato: 04/12/2020.
Inscripción: 17158 (08/12/2020).
Integrantes: Jordam SRL, A&M 2002 Ltda. Perfil S.A.
Objeto: Servicio de limpieza para Centro Hospitalario Pereira Rosell.
Plazo: 48 meses.
Domicilio: Alquiles Lanza 1233, Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2373 1/p 28499 Dic 18- Dic 18

NAGUIA INTL S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 22/10/2020.
Inscripción: 15198 (13/11/2020).
Cedente: Arturo Joaquín DIAZ VILLAMIL (totalidad).
Cesionario: Rodrigo García Eiraldi (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 1559 1/p 28492 Dic 18- Dic 18

EMPUR LTDA

Cesión de cuotas: 6/12/2019
Inscripción 8990/2020
Cedente: Matías Serrentino Cabrera

Cesionaria. Graciela Raquel Menéndez Komes: 25 cuotas
Cesión de Cuotas: 6/12/2019
Inscripción: 17890/2020
Cedente: Daniel Rossi, Ana Laura Rossi, Irma Ardao
Cesionario: Graciela Raquel Menéndez Komes: 12 cuotas
Cesión de cuota. 20 de julio de 2020
Inscripción: 17891/2020
20 de julio de 2020
Cedente: Andrea Guijarro, Diego Guijarro, Nicolás Guijarro y Carmen Gherardi
Cesionaria: Graciela Raquel Menéndez Komes; 13 cuotas.

Única Publicación

22) $ 4881 1/p 28491 Dic 18- Dic 18

SERVICIO INTEGRAL FM S.R.L.

CONTRATO: 01º/09/2020.
INSCRIPCION: 11050 (09/09/2020).
SOCIOS/ CUOTAS: Fernando Andrés LEIVA SUCHARZEWSKI (50) y Mario Ramón PINTOS SILVEIRA (50).
OBJETO PRINCIPAL: Taller Mecánico.
CAPITAL: $ 100.000.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2576 1/p 28489 Dic 18- Dic 18

Alitas Mágicas S.R.L.
Cesión y modificación

Contrato: 8/12/2020
Inscripción: 17585 año 2020
Cedentes: María Valeria y Silvia María Sasso Laporte (ceden 60 cuotas c/u)
Cesionarias: Early Jessica y Johana Catherine Badaracco Ríos (adquieren 60 cuotas c/u)
Administración única y exclusiva: Early Jessica Badaracco Ríos.

Única Publicación

22) $ 2983 1/p 28467 Dic 18- Dic 18

"BARRACA YOUNG S.R.L."
MODIFICACION ADMINISTRACION

Fecha: 4/08/2020
Registro: Nº 11505 el 16/09/2020
Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida únicamente por Luis Martín Ducan Rodríguez.

Única Publicación

22) $ 1898 1/p 28424 Dic 18- Dic 18

AGNEAU SRL
26/8/2020
CESION.

Cedente: Carlos Becerril.
Cesionario: Ercher Cabrera.
Cuotas: 40.
Modificación Cláusula 14. Administracion —Representacion indistinta: Ercher Cabrera, Jose Pedro Cristina.
Inscripción: Comercio No 10599. 2/9/2020.

Única Publicación

22) $ 1898 1/p 28298 Dic 18- Dic 18

Venta de Comercios



GERYMAR LIMITADA, promete vender a FARMI LIMITADA establecimiento comercial que gira en el ramo de FARMACIA sito en Avenida Italia 3250- Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 3773 20/p 28193 Dic 16- Ene 15

LEY 2904.
DARGI SRL ó DARGI LTDA prometió vender a COSBEN LTDA la FARMACIA denominada "NUEVO HOSPITAL" sita en calle Ventura Alegre número 1058, ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse en Complejo Habitacional B9, Block E1, apartamento 303, ciudad de Maldonado, de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas.

25) $ 3773 20/p 27615 Dic 10- Ene 11

LEY 2904
FARMACIA ESTE II S.R.L. prometió vender a FARMI LTDA el establecimiento comercial que gira en el rubro farmacia ubicado en la calle General Artigas sin número entre calles 22 y 24 de la ciudad de Atlántida, Departamento de Canelones
ACREEDORES a la misma dirección.

25) $ 3773 20/p 26870 Dic 03- Dic 31

LEY 2904
Llamado a Acreedores
Los cónyuges en únicas nupcias Sylvia MONZA PALEO (CI: 1.283.104-3) y Manuel Angel BARUCH VIDAL (CI: 1.140.997-8) venderán a REFICERE S.R.L. (160308950011), Veterinaria "JABULI".
Acreedores, presentarse en Juan Benito Blanco nº 750, Montevideo.

25) $ 3773 20/p 26420 Nov 30- Dic 28

LEY 2904
ECOLÓGICA SRL PROMETIO VENDER A FAST TRACK LTDA "Farmacia Parque Miramar" EN Gabriela Mistral número 2288, Parque Miramar, Canelones ACREEDORES a la misma dirección.
Fechas documento: 3/9/2020 y 23/10/2020
Inscripción RNC: 10866, 7/9/2020.

25) $ 3773 20/p 26096 Nov 26- Dic 23



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VICENTE ACOSTA, ROSARIO Y OTRO C/ GARRIDO PASQUINI, MARISEL SEPARACIóN DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-68643/2019, se cita, llama y emplaza a MARISEL GARRIDO PASQUINI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) $ 6913 10/p 28199 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORA ACOSTA, ANA RATIFICACIòN DE TENENCIA", IUE 2-50731/2020, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN JHONATAN TABAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27764 Dic 11- Dic 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS ANGLET, MARIA C/ FEIJO RODRIGUEZ, CLAUDIO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58464/2020, se cita, llama y emplaza a Claudio Feijo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28455 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS DECIA, DIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58148/2020, se cita, llama y emplaza a Kevin Daniel Bentancur, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28012 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ERRO MACEDO, MARCELO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58150/2020, se cita, llama y emplaza a Maribel Gamarra de Armas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28011 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AMORIM CLAVERE,GUZMAN Y OTRO C/ PEREIRA VEGA , SERGIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-20969/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO DAMIAN PEREIRA VEGA y a los demas integrantes de la familia de origen de los niños, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27627 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GODOY, NOELIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57292/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO ALEXIS MORAES MARTEU, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27625 Dic 10- Dic 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHAZARRETA GONZALEZ, ROSSANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55761/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALFREDO GORRI PALMER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28453 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES RODRIGUEZ, CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58134/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO ALVEZ PICCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28015 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BUCHNER PERREIRA, MARIA C/ CASTRO FREIRE, ELIAS PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-54540/2020, se cita, llama y emplaza a ELIAS OMAR CASTRO FREIRE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28415 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MAURENTE, MONICA C/ BURLON RODRIGUEZ, OSCAR PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-39685/2020, se cita, llama y emplaza a OSCAR WILLIAM BURLON RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28414 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BREGONIS CALZADA, CARINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58196/2020, se cita, llama y emplaza a KEVIN NICOLAS PALACIOS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28412 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SEQUEIRA ACEVEDO, MARY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58211/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN JOSE JUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28410 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES DIAZ, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53080/2020, se cita, llama y emplaza a ALEXANDER MENDES DA SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28409 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia

de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PACHECO MAELYS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54317/2020, se cita, llama y emplaza a ROIMERIS MATOS SANCHEZ del CAMPO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27828 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "REMEDIOS CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54329/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA MARILINA COSTA SALA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27824 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CASTRO MARTA C/ MARTINEZ BAZZI ALEJANDRO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-53995/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN MARTINEZ BAZZI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28023 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FANTONI FLEITAS, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53999/2020, se dispuso notificar al Sr/a. VIRGINIA ELIZABETH VELAZCO SANTANA, del decreto Nº 4223/2020 de fecha 23/11/2020 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al progenitor en el domicilio denunciado a Fs. 6 y ala progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley 18.078) (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de las niñas de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27982 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE GONZALEZ, VALERIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55282/2020, se dispuso notificar al Sr/a. RAUL ESPALTER FERREIRA GARAY, del decreto Nº 4308/2020 de fecha 26/11/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP).Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles,remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin deque se sirva practicar informe social en el domicilio de la menor de autos.autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27981 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SUAREZ, LEONELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53178/2020, se dispuso notificar al Sr/a. JORGE LUIS LACAIN BARREIRO, del decreto Nº 4101/2020 de fecha 13/11/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2CGP).Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27979 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GASTALDI GOMEZ, JORGE Y OTRO C/ GOMEZ GOMEZ, JENNY. SEP. DEF. DEL NIñO/ADOLESC. DE FAM. ORIGEN ADOPCION PLENA Y CONJ", IUE 2-14597/2020, se cita, llama y emplaza a JENNY LORENA GOMEZ GOMEZ Y DEMAS MIEMBROS DE SU FAMILIA BIOLOGICA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27235 Dic 07- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ROTELA, LETICIA Y OTRO C/ CARBALLO CORREA, DANIEL. TENENCIA.-", IUE 2-53392/2020, se dispuso notificar al Sr/a. DANIEL ALEJANDRO CARBALLO CORREA, del decreto Nº 5377/2020 de fecha 23/11/2020 que se transcribe: "Montevideo, 23 de Noviembre de 2020.Por presentadas, denunciados domicilios reales y constituido domicilios,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicaránen el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lodispuesto por ley 18078, y bajo apercibimiento de designarle Defensor, a los efectosprevistos por el art 404.2 CGPDra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28484 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MAQUIOLI, MAGELA. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-59740/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MATIAS TORRES, del decreto Nº 5814/2020 de fecha 10/12/2020 que se transcribe: "Montevideo, 10 de Diciembre de 2020.Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos deconvocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28483 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ, LUISA. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-53969/2020, se dispuso notificar al Sr/a. FERNANDO ROBERTO SILVERA SILVERA, del decreto Nº 5302/2020 de fecha 17/11/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído e ldomicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078, a los efectos previstos por el art404.2 CGP.- Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles,vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 27997 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MORALES, MAYCOL.-RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-56202/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MERY ANTONELLA RODRIGUEZ CAMEJO, del decreto Nº 5596/2020 de fecha 01/12/2020 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 27965 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, RITA C/ TAVAREZ, JOSE. PENSION ALIMENTICIA.-", IUE 2-57123/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS TAVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 27844 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ALIVERTI YAURRECHE, CHABELA. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-57733/2020, se dispuso notificar al Sr/a. Joana Caceres, del decreto Nº 5567/2020 de fecha 30/11/2020 que se transcribe: "Notifíquese a la progenitora Joana Caceres, por edictos que sepublicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, y al Sr.Orosman Monegal en la dirección aportada a fs. 12, a los efectosprevistos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos deconvocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27587 Dic 10- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, RITA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-57289/2020, se dispuso notificar al Sr/a. José Luis Tavarez , del decreto Nº 5566/2020 de fecha 30/11/2020 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor Sr. José Luis Tavarez por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27586 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19869/2016, se cita, llama y emplaza a MARCELO FALCONI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28299 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TOMEO MIGUELINA, ADRIANA C/ CHUWEN PEREZ, MATHIAS PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-52596/2020, se cita, llama y emplaza a MATHIAS NAHUEL CHUWEN PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27251 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL, LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54348/2020, se cita, llama y emplaza a Oscar Andrés Maltes, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27239 Dic 07- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO CHENCHAL, PABLO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49335/2020, se cita, llama y emplaza a SONIA BUENO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 26722 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA RODRIGUEZ, JESSICA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58838/2020, se cita, llama y emplaza a ALEX MAURICIO CEJAS FERRANDO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28408 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRACCINI GARCIA, ANABELLA Y CANZIANI DELGUE, NICOLAS C/ RODRIGUEZ, MARCELO RAFIFICACION DE TENENCIA-SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-356/2020, se cita, llama y emplaza a MARCELO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 02 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 26943 Dic 04- Dic 24

Feb 01- Feb 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DILAZARO RISSO, HUMBERTO MARTIN Y MAGALLANES LAVEGA, MARCELO FABIAN C/ SAENZ GARCIA, ANA KAREN SEPARACION DEFINITIVA", IUE 493-377/2020, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN SAENZ GARCIA Y FAMILIA BIOLOGICA DE LIAN ISAAC SAENZ GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 24566 Nov 13- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NICOLETTI, MAURICIO C/ PONCE, NADYA.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 440-905/2019, se cita, llama y emplaza a NADYA PONCE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 22 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) $ 6913 10/p 28013 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ RESIO MIA MORENA", IUE 502-263/2019, se dispuso notificar al Sr/a. SRA JACQUELINE ESTEFANI RESIO OLIVERA YSR JOSE PEDRO PEREZ GONZALEZ, del decreto Nº 1250/2020 de fecha 11/03/2020 que se transcribe: "Revócase por contrario imperi la resolución Nº937/2020 numeral 1 cuando dice "Rectificar" debe decir "Ratifíquese la medida cautelar de la niña Mia Pérez Resio en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes de INAU". En lo demás: estése a lo dispuesto. Dra. Ada Siré - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27355 Dic 08- Dic 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERERA,MARIS GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-435/2020, se cita, llama y emplaza a Moira Patricia SOLANA PERERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26381 Nov 30- Dic 24

Feb 01- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ,SIRLEY MARLENE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-468/2020, se cita, llama y emplaza a Manuel Alejandro LARRAMENDI y Gabriela Elizabeth RUECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26110 Nov 26- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a Isaias Damián REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 28310 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN MACHADO, LILIANA JANET RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-1208/2018, se cita, llama y emplaza a Walter BARGAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 01 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26667 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a ISAIAS DAMIAN REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 24093 Nov 10- Dic 21

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Cementos Artigas S.A. para la modificación del proyecto Planta de Clinker de Minas en los padrones 86 (p), 87, 125, 126 (p), 4628, 4903, 5424 (p), 6281, 6305, 7697, 12442 y 14117 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja. El emprendimiento se encuentra localizado a 3,5 km al oeste de la ciudad de Minas, pudiendo acceder al mismo por las rutas nacionales 8 y 12. La ampliación del proyecto consiste en la instalación y operación del proceso de producción de cemento. El mismo comprende la incorporación de los equipamientos necesarios para la producción promedio anual de cemento de 490.000 toneladas y la producción de 11.500 toneladas anuales de mortero, implementado para ello una línea de proceso conformada por estructuras de alimentación de materias prima, cintas transportadoras de las mismas, molino, silo de cemento, línea de embalaje, paletizado y equipos de expedición. La planta de morteros implicará la incorporación de una torre que procesará cemento producido en planta, arena y aditivos.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet:
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito en oficinas de DINAMA, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
Única Publicación
27) $ 3348 1/p 28300 Dic 18- Dic 18

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre del Sr. Gonzalo ALDAZ, para regularizar y autorizar la explotación de un represamiento que embalsa aguas de la Cañada del Sauce, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de 100 hás de cultivos y pasturas, con un volumen solicitado de 766.000 m³. El dique y embalse se ubican sobre los padrones No. 228, 4077 y 4078 todos pertenecientes a la 5ª Sección Catastral del departamento de Flores.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de 01 del 2021 a las 9:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de julio 558, de dicha ciudad.
Ing. Agr. María Noel González
Jefe Regional San José.
Primera Publicación
27) $ 6034 3/p 28515 Dic 18- Dic 22

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

RESOLUCIÓN Nº 0611/2020

Montevideo,17 de diciembre de 2020.

VISTO: Lo dispuesto por los artículos 244 y 245 de la Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017 y el Decreto Nº 366/017 de 21 de diciembre de 2017.
RESULTANDO: Que se ha constatado la existencia de 10 (diez) Direcciones de Dominio/ Uniform Resourse Locator (URL), según lo informado por el Departamento de Informática.
CONSIDERANDO: I) Que se ha instruido expediente administrativo de investigación.
II) Que se confirió vista por el término de 10 días en el Diario Oficial, no habiendo sido evacuada.
III) Lo dispuesto por las normas citadas en el visto y lo informado por la Asesoría Letrada.
ATENTO: A la normativa legal y vigente y a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS
RESUELVE:

1º) Disponer el bloqueo definitivo de las siguientes Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator (URL):

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	www.betspil.dk	93.191.156.125
2	www.casinogranmadrid.com	104.26.8.12
3	promaticgames.com/games	149.202.64.93
4	www.betlive.com/ka	185.49.166.133
5	sports.yajuego.co/	179.31.48.41
6	www.nairabet.com	104.22.47.188
7	meridianbet.pe/	172.67.172.2
8	www.intralot.com.pe/	190.102.128.199
9	betmaster.com/es	5.196.121.189
10	gamdom.com	104.27.189.57

2º) Comunicar a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a efectos que traslade la orden de bloqueo a todos los operadores habilitados dentro del mercado nacional en un plazo de 48 horas; los operadores deberán efectivizar el bloqueo dentro del plazo de 48 horas de recibida la comunicación de URSEC.
3º) Pase a Secretaría General para la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial por el término de un día.
4º) Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas.
5º) Actualizar la lista de Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator bloqueadas.
6º) Comunicar al Banco Central del Uruguay la lista de Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator bloqueadas.
7º) Pase a conocimiento del Departamento de Informática, Asesoría Letrada y Área Fiscalización y Control de Juego.
8º) Cumplido, vuelva y archívese.

Esc. Ricardo Berois
Director Nacional de Loterías y Quinielas.
As.1240/2020
RB/md.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 28487 Dic 18- Dic 18

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto al inmueble que se detallará en el presente Edicto, que su Directorio, por R.19.-1787 del 25 de julio del 2019, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos

requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
14ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
1001, NASER FABIAN PIÑEIRO DUARTE
FIDEICOMITENTE: NASER FABIAN PIÑEIRO DUARTE
FIDUCIARIO: EDGAR JOSE GORFAIN
BENEFICIARIOS: MARINA GOFFER BERGER, MIGUEL ANGEL KIRIAKIDIS ETCHEVERRY, ARY ERDMAN GOFFER, PABLO DANIEL PFEIFENKOPF ALTMAN Y JORGE STRIMBER JABCOVSKI
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28079 Dic 16- Dic 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de noviembre de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de noviembre de 2021 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/11/2020 Comunicado Nro. 2407

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	46307660	ADLER MOLLER, HARALD OMAR	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	33844954	BRIAN PEREYRA, LUIS ANDRES	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	150369820013	BRIAN PEREYRA, LUIS ANDRES	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	13796539	CONDON GARCIA, JUAN JOSE	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	30922329	DIAZ PUCCIANO, CARLOS IGNACIO	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	45515232	ESTADES FIGUEROA, MARTIN	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	217985560018	ESTADES FIGUEROA, MARTIN	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	217459500012	ESTELVI SA	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	42343076	FERNANDEZ NOGUEZ, JOSE	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	46421567	GIMENEZ NIZ, VICTOR RUBEN	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	216263750018	GIUBER SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	212573420013	JORGE EDUARDO REBOLLO VICENTE	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	27698139	JORGE EDUARDO REBOLLO VICENTE	30/11/2020	30/11/2021
UY	IDE	38823761	PINTOS PISTON, JAVIER RAMON	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	170166260018	PINTOS PISTON, JAVIER RAMON	30/11/2020	30/11/2021
UY	RUC	215418500011	ULANA SA	30/11/2020	30/11/2021

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de noviembre de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 30/11/2020 Comunicado Nro. 2408

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	15810717	ALONSO TELLECHEA, SANTIAGO GERMAN	30/4/2020	30/4/2022
UY	RUC	211193400012	BASTOS ALONSO SEGUNDO Y COLLAZO FELIPEZ JESUSA	30/6/2020	30/6/2022
UY	RUC	100327700013	PASTRANA RODRIGUEZ, GASTON EMILIANO	31/8/2020	31/8/2022
UY	IDE	49409873	VEGA ANDRADA, MARIANA ALEJANDRA	30/6/2020	30/6/2022

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 30/11/2020 Comunicado Nro. 2409

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/11/2020 Comunicado Nro. 2410.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28350 Dic 18- Dic 22

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 1 CARGO Y CONFORMAR UNA LISTA DE QUINCE SUPLENTES DE TÉCNICO EN RADIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* No sobrepasar los 55 años de edad.
* Título de Técnico en Radiología y/o Licenciado en Imagenología, debidamente registrado por el Ministerio de Salud.
El desempeño del puesto para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado
(www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 17/12/2020 y la hora 12:00 del mediodía del día 31/12/2020.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28306 Dic 17- Dic 21

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Carolina ABALO SPINELLI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 08 de Diciembre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1112 1/p 28501 Dic 18- Dic 18

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Cinthia Meliza DE LEON RECAREY para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de Diciembre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1137 1/p 28463 Dic 18- Dic 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ NUÑEZ MATEO SEBASTIAN CNA 17823-132", IUE 499-525/2020, se dispuso notificar a SUSANA MABEL NUÑEZ CI: 5.304.717-2, del decreto Nº 7673/2020 de fecha 11/11/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 11 de Noviembre de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Núnez Núñez Mateo Sebastián ; C.N.A. 17.823; 132? I.U.E. 499-525/2020 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 3711/2020 de 24 de junio de 2020 se dispuso la inserción provisional de Mateo Sebastián Núñez en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo de veinte días. II) Se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual concurrió la progenitora, y la Curadora del niño de autos. La progenitora manifestó que no desea dar en adopción a Mateo y solicitó que se tomara en consideración la posibilidad de que el niño fuera entregado a la madre de su pareja Sra. Sibila Bresque, que vive en el Camino Maldonado con su pareja y dos hijos adolescentes. Dicha persona tenia vínculo con el el pequeño. Al respecto INAU presentó el informe que obra de fs. 28 a 32. III) La Curadora se expidio en el sentido de ratificar la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A . CONSIDERANDO: I)Que el niño Mateo Núñez y sus hermanos ingresaron a INAU por disposición judicial, en situación sanitaria deficiente, presentando lesiones visibles a nivel del cuerpo. Fueron vícitmas de maltrato severo físico y psicológico. En el centro comenzaron a recibir atencion psicológica, evidenciándose una notoria mejoría. Es así que ya no se golpean ni muerden. El Sr. Bresque actual pareja de a progentora tiene medidas cautelares respecto de Mateo Núñez y sus hermanos. En cuanto a la investigación familiar solicitada por esta Sede, ningún referente se ha contactado con INAU para manifestar su deseo de asumir el cuidado del niño. Por línea materna se contactó a sus tías Jessica y Monica Núñez, quienes manifestaron que no pueden asumir el cuidado de su sobrino.La abuela materna falleció. Por linea paterna si bien la Sra. Núñez manifestó que el padre de Mateo es el Sr. Carmona, éste jamás lo reconoció. La hermana del mencionado Carmona: Andrea no lo reconoce como sobrino. Respecto de la pareja conformada por Susana Núñez y Diego Bresque no se visualizan cambios significativos. Manifiestan que viven en una vivienda precaria con un amigo del Sr. Bresque. Ambos se encuentran desempleados. Mateo no ha recibido visitas de los referentes adultos y no manifiesta el deseo de ver a su madre y no la visualiza como una figura referente afectiva. En cuanto a Sibila Bresque es la madre de Diego Bresque. En el momento de la visita de INAU, Susana y Diego se encontraban en la vivienda de ésta para tomar una ducha ya que en su casa no tienen baño. Sibila Breque plantea que trabaja y por tanto durante su ausencia Susana podría cuidar a Mateo. Ello pone de manifiesto que no demensiona el daño que ha sufrido el niño bajo la responsabilidad de su hijo y nuera , quienes ejercian violencia física y psíquica , evidenciándose negligencia y situaciones de vulnerabilidad. Sibila expresa que existen situaciones de conflicto entre su hijo y su pareja. La propuesta de hacerse cargo de Mateo responde más a una imposición de su hijo que a un deseo propio. Por problemas familiares no pudo hacerse cargo de sus nietas biológicas Emma y Sofía. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) En el caso de autos se verifican los supuestos previstos en los literales A, C y D de la precitada norma. De lo anteriormente expuesto se desprende que la progenitora no se encuentra en condiciones de hacerse cargo de su hijo y no existen otros referentes familiares que puedan hacerlo. Por lo expuesto RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 3711/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional del niño en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de MATEO SEBASTIÁN NÚÑEZ NÚÑEZ al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem del niño de obrados y a la progenitora por la Sra. Alguacil de la Sede. Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 27299 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO RIVARA, JOAQUIN RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 179-622/2020, se dispuso notificar a JUAN IGNACIO CARDOSO ETCHEGARAY, del decreto Nº 4846/2020 de fecha 09/12/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Notifíquese al progenitor mediante edictos, haciéndole saber que en caso de incomparecencia se le nombrará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones. Cumplido vuelvan.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 27953 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBANO GONZALEZ, ALEXA YASMYN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-573/2019, se dispuso notificar a TONY ALBERTO ALDAVES RODRIGUEZ, del decreto Nº 4729/2020 de fecha 03/12/2020 que se transcribe: "Advertido el proveyente que se padeció error en lo dispuesto por auto 4650/2020, revócase dicha providencia y en su mérito expídase edictos a los efectos de la notificación del inicio de las presentes actuaciones, previniendo al notificado que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 27524 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORRAYO LARA, RAMSES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-600/2020, se dispuso notificar a ADONIS PRIMITIVO BORRAYO LLERENA, del decreto Nº 4649/2020 de fecha 01/12/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Notifíquese mediante edictos, el inicio de las presentes actuaciones al padre del menor, dejando constancia que en caso de incomparecencia, se le designará defensor de oficio, prosiguiendo con este las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 03 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 27093 Dic 07- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ GUIMARAENS, SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA DEL MENOR MATIAS ANDRES SEQUEIRA", IUE 179-477/2020, se dispuso notificar a JONATHAN DANIEL SEQUEIRA, del decreto Nº 4393/2020 de fecha 18/11/2020 que se transcribe: "Téngase presente y notifíquese al progenitor mediante edictos,bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le nombrará Defensor de Oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 03 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 27091 Dic 07- Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA BENTANCUR, ANDREA GIMENA. C/ PANADERIA SAN MIGUEL Y OTRA.- DILIGENCIA PREPARATORIA", IUE 619-139/2020, se dispuso notificar a VALERIA RODRGUEZ MARTINEZ, del decreto Nº 1482/2020 de fecha 04/11/2020 que se transcribe: "MALDONADO, 4 de Noviembre de 2020. Por presentado, en la representación invocada y por evacuada la vista conferida. Se tiene presente lo expresado en cuanto a que se desconoce el domicilio real de la Sra. Valeria Rodríguez, por lo cual, oportunamente habrá de procederse conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Vistos y considerando que se han justificado en forma sumaria los requisitos legalmente establecidos para la adopción de la medida cautelar peticionada, esto es, el fumus boni iuris y el periculum in mora, existiendo además motivo fundado para eximir a la actora de la prestación de contracautela, atento a que se pretende el cobro de rubros de naturaleza salarial, de conformidad a lo establecido por los arts. 306 Nº 4), 307.3 inc. 2, 311 a 315 y 380 del CGP SE RESUELVE: COMO MEDIDA CAUTELAR PREVIA, POR TODO EL LAPSO DE TRAMITACIÓN DEL PROCESO PRINCIPAL, TRÁBESE EMBARGO ESPECÍFICO SOBRE LOS BIENES MUEBLES EXISTENTES EN LA "PANADERÍA SAN MIGUEL", SITA EN CALLE 25 DE AGOSTO ESQUINA ARTIGAS DE ESTA CIUDAD, QUE SEAN DE PROPIEDAD DE LA SRA. VALERIA RODRÍGUEZ, ASÍ COMO SOBRE EL CRÉDITO QUE LA MISMA POSEE CONTRA EL SR. RUBEN GARCÍA POR EL ARRIENDO DE DICHOS BIENES (EQUIVALENTE A $ 2000 DIARIOS), EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA CUBRIR LA SUMA RECLAMADA ($ 391.766) E ILÍQUIDOS QUE SE ESTIMAN PROVISORIAMENTE EN UN 10 % DE DICHA SUMA, COMETIÉNDOSE LA DILIGENCIA AL ALGUACIL DE LA SEDE, CON LAS FACULTADES DE ESTILO, DESIGNANDO COMO DEPOSITARIO AL SR. RUBEN GARCÍA. NOTIFÍQUESE AL DEUDOR, SR. RUBEN GARCÍA, EL EMBARGO DEL CRÉDITO TRABADO QUIÉN DEBERÁ DEPOSITAR A LA ORDEN DE LA SEDE Y BAJO EL RUBRO DE AUTOS LOS HABERES CORRESPONDIENTES, OFICIÁNDOSE PARA LA APERTURA DE CUENTA. EN OPORTUNIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA DILIGENCIA EL SR. ALGUACIL DEBERÁ PROPORCIONAR AL SR. GARCÍA LOS DATOS DEL EXPEDIENTE, ESTO ES, JUZGADO EN QUE SE TRAMITA, EL NOMBRE DE LOS AUTOS Y EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL EXPEDIENTE A LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO, Y TENIÉNDOSE PRESENTE QUE LA PARTE ACTORA DESCONOCE EL DOMICILIO REAL DE LA SRA. VALERIA RODRÍGUEZ, NOTIFÍQUESE A ÉSTA LA DILIGENCIA PREPARATORIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL ASÍ COMO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO ESPECÍFICO DE BIENES Y CRÉDITO CUMPLIDAS, MEDIANTE EDICTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P., EXPIDIÉNDOSE EL EDICTO CORRESPONDIENTE. FECHO, RESÉRVESE POR EL PLAZO DE CADUCIDAD DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN ANTEDICHA (ART. 89 IN FINE DEL C.G.P.). Dr.Diego Prieto - Juez Letrado ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 27520 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA DA ROCHA ANDRE C/ MACEDO OSORIO MANOEL LUIS REGULACION DE HONORARIOS (CIVIL)", IUE 329-597/2019, se dispuso notificar a Manoel Macedo Osorio, del decreto Nº 2672/2020 de fecha 26/08/2020 que se transcribe: "Por evacuado el traslado conferido. Habiéndose interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación contra la sentencia definitiva Nº 51 de 15 de julio de 2020, franquéase el mismo con efecto suspensivo para ante el Tribunal de Apelaciones de familia de 2º Turno, al que se elevarán los autos con las formalidades de estilo (art. 250 num. 1, 251 num. 1, 252.1 y 255 del C.G.P.). Notifíquese a domicilio, previniéndose a la parte demandada a que, salvo que en el plazo

de 5 días constituya domicilio en el radio de la Alzada de conformidad con la Ley 18.237 y la Acordada 7637, se tendrá por constituido ante sus estrados, sin necesidad de declaración expresa. Dr. Sebastian Amor Gonzalez - Juez Letrado ".

Rivera, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) $ 22862 10/p 27153 Dic 07- Dic 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Se notifica que, según lo establecido en el expediente 2017-9770-98-000150 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora MABEL TEALDI a los efectos de presentar Sucesión del Señor ALFREDO FÉLIX y luego cancelar el saldo de precio respecto el inmueble empadronado con el número 426.047, Solar 36 de la Manzana C, sito en la calle Columbia 3615 y/o Dr. Marín Duran 3616 del Ex-Barrio en Condominio Nº 3, debiéndose presentar a tales efectos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado y rescindiéndose los derechos que tiene sobre el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28427 Dic 18- Dic 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Se notifica que, de conformidad con la Resolución Nº 3963/20 de fecha 9 de noviembre de 2019, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2016-9770-98-000278, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Reina VIANA y Arnoldo MORENI y/o sus sucesores, sobre los Solares 44 y 45 de la Manzana D, sito con frente a la calle La Calandria Nº 2650, del Ex Barrio en Condominio Nº 22. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28426 Dic 18- Dic 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Se notifica que, de acuerdo a lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000116 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a José Alberto FERNÁNDEZ y Rosa Romana DOMÍNGUEZ, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 37 (unidades reajustables treinta y siete) mas la tasa de condominio UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 412.097, sito con frente a la calle Enrique Fynn Nº 5516, del Ex Barrio en Condominio Nº 14, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28421 Dic 18- Dic 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO MUNICIPIO E

Se notifica a la empresa MARNU SA, RUT 214732170012, dirección en Grito de Asencio y Av. Artigas, Bella Unión, Artigas, a mantener en condiciones el padrón Nº 32798 sito en Av. 8 de Octubre Nº 3356 de su propiedad.
Bajo apercibimiento de multa U.R. 1 de acuerdo al decreto Nº 21626 sección III artículo 4 literal B numeral 19.
Plazo 30 días.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28292 Dic 17- Dic 21

Intendencia de Montevideo Municipio C

Notifíquese, en referencia al expediente 2020-3240-98-000053, a la Sra. Cristina Beatriz Martínez Rojas C.I.: 4.428.036-1 domiciliada en República Argentina 460 Las Piedras, Canelones, que deberá realizar las reparaciones correspondientes a su patio interno del padrón 131726 de la finca sita en Avda. Gral. Flores 3348 Unidad 601, a fin de evitar el pasaje de aguas hacia el depósito de la unidad 004. Verificar la existencia de desagües con fisuras y realizar las reparaciones correspondientes. Se deberá presentar informe firmado por técnico registrado en la IM detallando trabajos realizados. Plazo: 30 días calendario. Sanción por incumplimiento UR20, sanción valorada según Decreto 21626, Sección II, Artículo 3º, Numeral 12, Inciso A.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28157 Dic 16- Dic 18

Intendencia de Montevideo Municipio C

Se notifica, en referencia al expediente 2020-3240-98-000053, al Sr. Carlos Antonio Arruti Biagioni C.I.: 1.525.184-6 domiciliado en Celedonio Rojas 1072 Piriápolis, Maldonado, que deberá realizar las reparaciones correspondientes a su patio interno del padrón 131726 de la finca sita en Avda. Gral. Flores 3348 Unidad 501, a fin de evitar el pasaje de aguas hacia el depósito de la unidad 004. Verificar la existencia de desagües con fisuras y realizar las reparaciones correspondientes. Se deberá presentar informe firmado por técnico registrado en la IM detallando trabajos realizados. Plazo: 30 días calendario. Sanción por incumplimiento UR20, sanción valorada según Decreto 21626, Sección II, Artículo 3º, Numeral 12, Inciso A.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28148 Dic 16- Dic 18

Intendencia de Montevideo Municipio C

Intima mediante el Exp. Nº 2019-3240-98-000998 a las Sras. MARIANA TOSI VELAZCO con cédula 1.856.209-6 y Sra. CECILIA TOSI VELAZCO con cédula 1.856.245-0 (Copropietarias del padrón 12.136) a que deberán realizar tareas de reparación de revoques exteriores de muros del "Patio H" según Plano de Mensura a efectos de garantizar la impermeabilidad de los mismos, teniendo plazo de 30 días calendario a partir de la fecha de la última publicación. Sanción según Decreto 21.626, Sección II, Artículo 3º, Numeral 12, Inciso A. Valor: 20 U.R.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28146 Dic 16- Dic 18

VARIOS

FRANCISCO GONZALEZ BIANCHI MONTECUIR

Se extravió y denunció libreta de recibos de cobranza, por lo cual, los recibos del 115409 al 115450 carecen de todo valor-.

Única Publicación

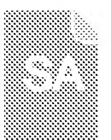
27) $ 325 1/p 28274 Dic 18- Dic 18

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Declaratoria: 25/octubre/2019
Escribana: Teresa Ibáñez Barreiro
Inscripción: Nº 3429, 6/noviembre/2020
Otorgantes: Marianela, Mabel y María Olga Camps Pérez
Ex constituyentes- beneficiarios: Ariel Pedro Camps Arregui, María Zulma Pérez (fallecidos)
Bien: Padrón 13.479, Ciudad de la Costa, Canelones.

27) $ 5247 10/p 27386 Dic 08- Dic 21

Sociedades Anónimas y Balances



BIENALOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
16/12/2020, 17980.

Única Publicación

28) $ 7322 1/p 28502 Dic 18- Dic 18

VILNARO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
16/12/2020, 17979.

Única Publicación

28) $ 7322 1/p 28493 Dic 18- Dic 18

AGILENA S.A.

Contrato: 25/11/2020
Inscripción Nro.: 17466 el 10/12/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 10915 1/p 28431 Dic 18- Dic 18

REFORMAS

WENUTI S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 30/11/2020.
$ 45.057.339.
Plazo oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Juncal 1408/503, Montevideo.

28) $ 12881 10/p 28246 Dic 16- Dic 30

FARUNEL SOCIEDAD ANÓNIMA
Aumento de capital (arts. 326, 328, 362, 363 - Ley Nº 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de diciembre de 2020, se resolvió aumentar el capital social a $ 353.386.752 y el capital integrado a $ 176.693.376.
Se convoca a los Sres. Accionistas a ejercer; (i) su derecho de preferencia en el plazo de treinta días a partir de la última publicación; (ii) su derecho de acrecer en el plazo de treinta días vencido el plazo indicado en el numeral (i) y (iii) su derecho de receso, en el plazo de treinta días a partir de la primera publicación.
El Director.

Última Publicación

28) $ 21966 3/p 28240 Dic 16- Dic 18

DIMARANS S.A.

Asamblea Extraordinaria: 01/09/2020.
Reducción voluntaria del capital mediante el rescate de acciones por la suma de $ 31.011.840.
Se convoca a acreedores a deducir oposición, plazo de 30 días a partir de la última publicación, Juncal 1305 piso 13.
El Directorio.

28) $ 29152 10/p 28087 Dic 15- Dic 29

ANGEL ESTRADA INTERNACIONAL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 25/11/2020
RESCATE DE ACCIONES.
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 700.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D. Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 23050 10/p 28039 Dic 15- Dic 29

ARCOMILL S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/04/2020 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 11.949.562.-
Documentación: 18 de julio 878/1204, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 19661 10/p 28009 Dic 15- Dic 29

LUCCA SEAT COVERS S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de octubre de 2020, resolvió reducir capital autorizado a $ 1.400.000.- de acuerdo a los artículos 294 y 295 de la Ley 16.060, se convoca acreedores en Avda. Rondeau 1751, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 34576 10/p 27608 Dic 10- Dic 23

Cantidad de avisos de fecha 18/12/2020 publicados en esta edición: 145.

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — Tarifa por aviso([1])

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por palabra([2])

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones — Tarifa por página([3])

Balances .... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — Tarifa por palabra([4])

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicara la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos...$ 25.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos...$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy